Sábado 20 de Julio de 1872 — BUENOS AIRES — AÑO III.—Núm. 743

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y ADMINISTRACION
144 SAN MARTIN 144

# LA NACION

DIARIO DE LA MAÑANA

LAS NOTICIAS IMPORTANTES
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

**Almanaque**
HOY 20—ss. Gerónimo y Emiliano m.

## LA NACION

Buenos Aires julio 20 de 1872

### Anuario de correos

Hé aquí algunos datos importantes que contiene el *Anuario de correos* sobre el incremento de nuestra comunicacion con el esterior.

Hay diez lineas de vapores de ultramar existentes, á saber:

*Linea de Liverpool*, con escalas en Montevideo y Rio Janeiro, saliendo de Buenos Aires el 9 de cada mes.

*Linea de Southampton*, con escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, San Vicente y Lisboa. Las salidas son el 15 de cada mes.

*Linea de Génova* y Nápoles, con escalas en Montevideo, Rio, Gibraltar, Barcelona, Marsella. Las salidas son, generalmente, el 10.

*Linea de Marsella*, con escalas en Montevideo, Rio, Gibraltar y Barcelona. Salen el 20.

*Linea de Amberes*, con escala en Montevideo, Rio y Falmouth; sale el 22 de cada mes.

*Linea de Burdeos*, con escala en Montevideo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa. Las salidas son el 30 de cada mes.

*Linea de Glasgow*, una vez al mes. Linea del Rosario á Liverpool y Amberes dos veces; Linea de Rio Janeiro, con escala en Montevideo, Rio Grande, Santa Catalina y Paranaguá, una vez al mes, y linea del Havre una vez al mes. Estas cuatro lineas no tienen dia de salida fijo.

Ademas se despacha correspondencia para el Brasil y Europa dos veces al mes por los vapores de la línea del Pacífico que parten de Montevideo el 12 y 27 de cada mes, y para las Repúblicas del Pacífico por los vapores de esa misma linea que salen de dicho puerto el 8 y 29. Se vé pues que estamos en comunicacion con el viejo mundo once veces al mes, con el Brasil doce, y con el Pacifico por la via marítima cada quince dias; hallándonos en contacto directo por agua con los siguientes paises: Brasil, Portugal, Inglaterra, Bélgica, Francia, España é Italia; y es probable que en breves dias se establezca una linea entre este puerto y Hamburgo (Alemania.)

La correspondencia para Ultramar aumenta notablemente, y no sale de este puerto vapor alguno sin llevar balija.

La correspondencia de Ultramar no está librada ahora, como lo estuviera en tiempos anteriores, esclusivamente á las lineas de Southampton y Burdeos, no habiendo desde luego razon para tolerar la ingerencia que hoy toman los consulados Inglés y Francés en la correspondencia que se despacha por esas lineas: ingerencia que debia desaparecer por cuanto es una infraccion al decreto del ilustre Rivadavia, ordenando que la correspondencia jire por el correo, á la vez que perjudica la renta y hace imposible una estadística completa del movimiento de la comunicacion ultramarina.

La importancia creciente de nuestras comunicaciones con los paises de Ultramar queda constatada por las siguientes cifras que demuestran el movimiento progresivo de la correspondencia *certificada* recibida de Inglaterra en los últimos trece años:

En 1859 hubieron 141 cartas certificadas.
En 1867 hubieron 844.
En 1871 hubieron 1721.

La correspondencia para las Repúblicas del Pacífico se despacha dos veces al mes por los vapores de la linea del Pacífico que parten de Montevideo. Esto no obstante haber pretendido la agencia de correos británica, en virtud de instrucciones que recibiera de la Administracion General de Lóndres, que *dichos vapores no condujeran las balijas por no haber medio de cobrar el porte británico sobre la correspondencia.*

En los apéndices se inserta la correspondencia cambiada sobre el particular, figurando entre ella la nota dirigida á la Direccion General de Correos de Chile y su contestacion, por la que se vé que el gobierno chileno no admitió semejante medida, por cuanto la espresada línea recibe subvencion de esa República, y quedó desde luego sin efecto.

El acrecentamiento de la correspondencia en el interior de la provincia es notable.

El número de cartas introducidas en 1871 es de 684,819.

La correspondencia para la campaña subió á 287,312.

El aumento que se nota, al respecto, en la oficina del Parque, es estraordinario, puesto que, habiéndose despachado en 1870 solo 97,726 cartas, en 1871 se despacharon 309,317.

La Estadística concerniente á la Oficina Marítima ofrece por primera vez una disminucion en el número de piezas que han circulado por ella.

El hecho se esplica por la clausura del puerto durante la epidemia.

A 31,987 asciende el *aumento* del número de cartas repartidas á domicilio con relacion á las del año anterior.

La administracion de Correos boliviana, sensible me es decirlo, no ha establecido aun los correos estipulados por el tratado Postal, por manera que el servicio entre esta y aquella República *se hace á espensas de la República Argentina*, marchando nuestros correos con toda regularidad.

Esta deficiencia de la administracion boliviana hace que la comunicacion sea quincenal, en vez de semanal como lo establece el protocolo de 27 de Febrero de 1869.

El servicio de correos andino funciona con exactitud. El gobierno de Chile costea un correo quincenal y el nuestro otro, de modo que hay comunicacion semanal con aquella República por la via de Mendoza. Ademas, existe un correo argentino entre Salta y Copiapó, que hace dos viajes al mes.

Creemos que deben tomarse en cuenta las siguientes observaciones del *Anuario* sobre el servicio de las *sillas-correos*.

«Las mensagerias que hacian el servicio de Correos antes de que el Congreso adoptara exclusivamente para el servicio de la correspondencia en el interior los vehículos de que nos ocupamos, salian de los pueblos cuando tenian pasajeros, de manera que eran ilusorias las condiciones con que se hacian los contratos, puesto que jamás ó muy raras veces verificaban sus salidas con arreglo al itinerario. A esto agréguese su pesada marcha y se comprenderán las notables conveniencias que ofrece el transporte de la correspondencia por sillas-correo.

«Juzgando conveniente que las sillas-correo de la línea del Oeste no hicieran todo el viaje desde Villa-Maria á San Juan, dispuse la subdivision de esa línea en cuatro Secciones á saber: de Villa-Maria á Rio Cuarto—del Rio Cuarto á San Luis—de San Luis á Mendoza—y de Mendoza á San Juan. Este arreglo quedó terminado á mediados de 1871, habiéndose reunido en una sola las secciones 3ª y 4ª (del Rio Cuarto á Mendoza), y hoy funciona con toda exactitud, teniendo cada seccion un número suficiente de estos carruajes afectos á su servicio.

«En la línea del Oeste las sillas-correo hacen dos viajes por semana, en la del Norte uno y en la de Catamarca otro. En la de la Rioja no viajan con tanta frecuencia, por cuanto hay un Correo á caballo semanal y una mensageria. No solo al Gobierno sinó á las Comisiones de Hacienda del Congreso, con motivo de tratarse del presupuesto de Correos para cuyo fin fuimos llamados el año próximo pasado, hemos manifestado la necesidad y conveniencia de hacer estensivo á la Provincia de Buenos Aires el servicio de sillas-correo, que tan buenos resultados ha dado en las provincias del interior.

«El notable desarrollo de los pueblos de la campaña de Buenos Aires y la deficiencia de los medios de transporte para la correspondencia por las mensagerias subvencionadas por el Gobierno de la Provincia á lo que se agrega el número considerable de cartas que no jiran por las oficinas de Correos sino por las agencias de dichas mensajerias, defraudándose considerablemente la renta, son motivos de suyo suficientes para comprender que no solo los intereses particulares reportarian grandes beneficios sinó que la renta de correos se aumentaria notablemente desde que á este Departamento se le dieran los medios de suplantar al mal servicio de mensajerias el de Sillas-correo, en el interior de la Provincia de Buenos Aires. De esa manera podria tambien establecer el *servicio rural*, y terminarian las deficiencias que tanto este Centro Directivo como todos los hacendados y moradores en la campaña sienten por el atrasado sistema á que estamos reducidos.»

Por último, el *Anuario* termina ocupándose de las reclamaciones motivadas por el servicio del Correo.

En ellas, debemos decirlo con franqueza, se descubre mas el espiritu preconcebido de tener siempre razon, que el anhelo de remediar el mal que se denuncia.

Puede cada uno juzgar de este punto por lo siguiente.

Despues de censurarse al público que se valga de la prensa para hacer sus reclamaciones, se ocupa de las que le han sido dirigidas particularmente y tomando algunas al acaso, cita los siguientes ejemplos, con su correspondiente justificacion.

«Don Felipe Souques, Cura-vicario de Cañuelas, se quejó de que el Administrador de Correos de Moreno no le remitiera su correspondencia q' venia rotulada á Moreno. Averiguando el caso resultó que el Administrador no tenia conocimiento positivo del punto á donde se habia trasladado el Sr. Souques, á lo que se agrega que, aunque lo hubiera sabido no lo podia hacer sin encargo espreso del interesado, no estando en sus facultades dar nueva direccion á ninguna carta sin que lo solicite el destinatario.

Don Pedro Guerin reclamó por que su correspondencia para la Estacion Altamirano (F. C. S.) se habia llevado á Chascomús dejándose en dicha Estacion al regreso del tren; y resultó *que provino el error de no estar arreglado aun el casillero* en uno de los wagon-correos: deficiencia que se mandó suplir inmediatamente.

De Inglaterra reclamó la señora M. Paull, manifestando que un hijo suyo en el Rosario de Santa-Fé no habia recibido unas cartas que le dirigieron, y aunque se participó á dicha señora que era necesario nos comunicase la direccion que llevaban las cartas y fechas en que las espidiera, hasta el presente *no hemos recibido esos datos.*

Algunas oficinas de Correos de España reclamaron sobre cartas certificadas, y se les contestó que como esas cartas venian anotadas en la guia de Lóndres, á Lóndres se remitian los comprobantes de su entrega.

Tambien se han suscitado algunas reclamaciones por estravío de diarios, resultando unas veces que la direccion venia *escrita en papel delgado* que á consecuencia del roce que sufre la correspondencia se desprende de los paquetes y quedan sin rótulo; y otras por la deficiencia en los medios de transporte en el ferro-carril del Oeste.

Finalmente, una *Circular* se pasó á los Administradores de Correos con motivo de haberse quejado la direccion del «Boletin Oficial de la Nacion» que no llegaban á algunos puntos con exactitud los números de esa publicacion. Esto no dependia de las Oficinas de Correos, como lo manifestaron los administradores, muy señaladamente el de Mendoaa, quien, evacuando el informe que se le pidiera, dijo que, «con muy raras «excepciones los paquetes del «Boletin» lle«gaban en buena condicion, y por todos los «correos, para el Gobierno de la Provincia, «Juzgado de seccion, Colegio Nacional y «Aduana; que sin embargo, los números no «venian completos, y que esas irregularida«des se esperimentaban constantemente con «otros diarios, habiendo eonseguido modifi«cacion en la «Tribuna» por los repetidos «reclamos hechos á la imprenta, la que se «disculpaba tambein con el correo hasta que «el fin tuvo que convencerse que estaba allá «el mal y que dependia del encargado del «reparto.»

Pero prescindiendo de esta mania del correo de tener siempre razon contra todos los reclamos, el anuario hace honor al reconocido celo y contraccion del señor Posadas.

Ojalá ese celo pueda ser aprovechado y realizarse al fin las mejoras porque clama el público, que hace tantos años se prometen y que no sabemos cuando tendrán principio de ejecucion.

No repetiremos lo que hemos dicho tantas veces respecto á la demora incalificable que sufre el despacho de la correspondencia.

A este respecto es sabido que no estamos en primera línea.

Los paquetes llegan á la madrugada y la correspondencia se despacha á veces al dia siguiente, retardo perjudicialísimo y hasta vergonzoso para una plaza comercial de la importancia de Buenos Aires.

Se decia que no habia local ni empleados para hacer efectiva una espedicion rápida.

¿Por qué no proponia el Cobierno los empleados q' se necesitasen para no retardar el servicio y aun turnarse para no interrumpirlo, como sucede en los dias festivos?

En cuanto al local, por dos años seguidos se aumentó en el Congreso la partida de alquileres, para que se tomase una casa espaciosa y cómoda donde establecer el correo.

El Ministro del Interior prometia hacerlo así cada año; pero luego de votada la partida, se burlaba del Congreso y no hacia nada, segun su costumbre.

Ahora que el señor Frias, persona reputada por su laboriosidad ocupa ese Ministerio, aprovechamos la oportunidad que se presenta para llamar su atencion sobre las reformas tantas veces formuladas por la prensa, por el público, por la misma Direccion de Correos, y que tan urgentemente reclama uno de los ramos mas importantes del servicio público.

### Banco Nacional.

He aquí el escrito y bases para la fundacion de un Banco Nacional que acaban de presentar los señores Lezica y Lanus.

Buenos Aires, Julio 17 de 1872.

A S. E. el Sr. Ministro de Hacienda de la República.

Señor Ministro:

Ambrosio P. Lezica y Anacarisis Lanus, ciudadanos argentinos, vecinos y comerciantes de esta ciudad, se presentan ante V. E. esponiendo que: preocupados del establecimiento de un Banco Nacional en la República, hemos dedicado nuestra atencion al objeto desde tiempo atrás, y como fruto de nuestros trabajos, tenemos el honor de someter por intermedio de V. E. al Gobierno, el proyecto que acompañamos, el cual estamos preparados para llevar inmediatamente á ejecucion, esperando que con el apoyo del Gobierno sea sometido al Honorable Congreso, á fin de que pueda ser tomado en consideracion, hoy que se ajita la idea de ocuparse la Cámara de Diputados de un proyecto sancionado ya por el Senado.

No entraremos á señalar á V. E. las ventajas inmensas que reportará el pais con el establecimiento de un Banco Nacional, porque su necesidad inmediata en la República se deja sentir por los esfuerzos constantes que los pueblos del interior hacen á fin de que los legisladores y el Gobierno conviertan en un hecho ese pensamiento de que se preocuparon ya los constituyentes cuando consignaron como precepto constitucional el establecimiento de un Banco Nacional.

El proyecto que sometemos á la consideracion del Gobierno, tiene la importancia de ofrecer la realizacion inmediata de aquel pensamiento, haciendo desaparecer los temores de que una Ley dictada sin base anterior, quedase como letra muerta en los archivos.

Observará V. E. que al asignar al gobierno una participacion en el negocio, le presentamos la facilidad de pagar sus acciones con fondos públicos, no siendo necesario por este medio distraer, para la fundacion del Banco, recursos á que la ley ha señalado objetos determinados.

Esos fondos públicos no serán por otra parte un gravámen para el Erario, porque los beneficios que correspondan al gobierno por las acciones que representan, excederán las sumas necesarias para hacer el servicio de ellos, tan luego como el Banco se halle funcionando regularmente.

Esperando la resolucion del soberano Congreso tenemos el honor de suscribirnos de V. E. atentos servidores.

*Ambrosio P. Lezica.*

*Anacársis Lanús*

*Bases para la fundacion de un Banco Nacional.*

1.° Bajo la denominacion de *Banco Nacional de la República Argentina* se constituirá una sociedad anónima con un capital de 12.250,000 pesos fuertes ó sean £ 2.500,000, dividido en 125,000 acciones de pesos fuertes 98 ó sean £ 20 cada una.

2.° Las operaciones del Banco abrazarán:—

1.° Recibir á depósito toda cantidad de dinero que se le consigne, ya sea en cuenta corriente ó á plazos fijos.

3.° 2.° Emitir billetes pagaderos al portador y á la vista en oro sellado, cuya facultad usará hasta el duplo del capital realizado; debiendo dicha emision ser fraccionada por sistema decimal desde un peso fuerte dividido en cien centavos.

3.° El descuento de letras y pagarés de comercio á los plazos y condiciones que determinen sus reglamentos.

4.° Préstamos al Gobierno Nacional á los gobiernos provinciales y corporaciones municipales.

5.° Anticipos de fondos con caucion de titulos de rentas públicas nacionales ó provinciales.

6.° Anticipos de fondos sobre acciones de compañías ó empresas industriales, siempre que dichas acciones sean cotizadas y negociables en las bolsas de comercio.

7.° Anticipos de fondos sobre depósitos á consignacion de pastas de oro, plata ó cobre.

8.° Dar dinero sobre hipotecas de bienes raices á los plazos y condiciones que determine su directsrio.

9.° Y por último realizar toda operacion lícita de Banco.

3.° Los billetes del Banco Nacional serán admitidos en las oficinas fiscales en pago de derechos de Aduana y demás impuestos de la Nacion.

4.° El Gobierno Nacional suscribirá 62,500 acciones con iguales derechos á los que se acuerden á los accionistas particulares en los estatutos que oportunamente se presentarán á su aprobacion; y los cuales serán confeccionados con sujecion á lo que estatuye el Código de Comercio para sociedades anónimas con responsabilidad limitada.

5.° El Directorio del Banco ofrecerá al público las 62,500 acciones restantes, fijándose un plazo de ocho meses para la inscripcion, vencido el cual se declarará cerrada, comprometiéndose los fundadores D. Ambrosio P. Lezica y D. Anacarsis Lanús á suscribir el saldo ó resto de acciones que no hubiesen sido solicitadas.

6.° El Banco podrá dar principio á sus operaciones tan pronto como se hubiese suscrito y pagado el 25 p§ del valor nominal de cada accion; siendo entendido que en ello no deberá contarse la parte suscrita por el Gobierno Nacional, la cual deberá ser integramente pagada.

7.° Asi que el Banco esté constituido definitivamente, será agente del Gobierno Nacional para todas las operaciones financieras.

8.° El Banco no podrá adquirir bienes raices, sino algunos que le sean absolutamente necesarios para su propio negocio.

9.° Las cuentas del Banco serán abonadas y cerradas cada seis meses, y de sus beneficios se destinará:

1.° 5 p§ para los socios fundadores, por su trabajo y las obligaciones que contraen por el término de diez años.

2.° 5 p§ para distribuir al directorio en compensacion de sus servicios.

3.° 10 p§ para formar un fondo de reserva.

4.° El resto para ser distribuido entre los accionistas.

10. El Banco Nacional y sus sucursales quedan ecentas del pago de contribuciones ó impuestos de cualquier naturaleza, lo mismo que los documentos que otorgue ó emita. Igualmente no sufrirán contribucion alguna las rentas que produzcan sus acciones.

11. La duracion de la sociedad será por el término de veinticinco años, prorogables si asi lo determina la Asamblea General de accionistas.

*Directorio del Banco*

1.° El Directorio del Banco será compuesto de doce personas nombradas en Asamblea General de accionistas, las cuales ejercerán sus funciones por 3 años. De entre ellos serán elejidos Presidente y Vice, bajo las denominaciones de Gobernador y Vice Gobernador del Banco, los cuales ejercerán sus funciones por el mismo tiempo.

2° El primer Directorio será compuesto de seis miembros nombrados por el Gobierno y los otros seis por los socios fundadores.

3° El asiento principal del Banco será en la ciudad de Buenos Aires, y establecerá agencias ó sucursales en las demás provincias de la República, de cuya facultad usará el Directorio, á medida que su organizacion y desenvolvimiento de sus operaciones se lo permitan.

4° Podrá tambien establecer agencias en mercados estrangeros, ó entrar simplemente en relaciones bancarias con aquellas plazas comerciales que á juicio del Directorio lo juzgue conveniente.

*Aatículo Adicional*

El Gobierno Nacional pagará el importe de las acciones suscritas por él, en dinero efectivo ó en Fondos Públicos de seis por ciento de renta anual y uno por ciento de amortizacion acumulativa: al precio corriente de plaza.

### Empréstito

EL NEGOCIO DEL GOBIERNO CON LOS SEÑORES MURRIETA

Llamamos muy especialmente la atencion de la Comision del Senado sobro lo que vamos á esponer, que es una de las cuestiones mas sérias del empréstito.

El *negocio* del Gobierno con los señores Murrieta y Ca. es verdaderamente inesplicable.

Empleamos la palabra *negocio* porque no encontramos otra mas apropiada.

El Gobierno como mandatario del pueblo tiene 3 millones de £ en titulos, que debe disponer de ellos con arreglo á la ley del Congreso.

Los señores Murrieta no contentos con lo que han hecho con los otros 3 millones de libras, le proponen al Gobierno por intermedio del comisionado un *negocio* tan gravoso, que con acuerdo de este lo rechaza, puede decirse aun con indignacion.

Pero los señores Murrieta no se dan por vencidos y le proponen y obtienen del Gobierno otro *negocio* peor que el anterior.

El Gobierno debe por la ley del Congreso vender los titulos del empréstito: puede valerse de una casa comisionista para hacer la operacion.

Pero tratándose de bienes agenos, y nada menos que del Estado, un administrador no puede encargar de su venta un comisionista, fijándole precio, y haciendo partibles las diferencias de precio que obtenga.

Este es un contrato nulo, condenado por las leyes comerciales, civiles y morales.

El consignatario no puede comprar las cosas que se le consignan, ni tiene interés en el mas ó menos precio que obtenga sino por el medio indirecto de las comisiones usuales.

Ninguna persona hace contratos de esta naturaleza, ni ninguna casa respetable admitiria esta clase de consignaciones; y estamos seguros que el Sr. Dominguez no procederia asi en sus negocios particulares, en vista de sus ideas comunicadas á Murrieta y Ca.

Pero si bien le reconocemos el derecho de hacerlo en sus negocios, le negamos que pueda proceder asi, como administrador de bienes agenos, en cuya gerencia tiene que proceder con arreglo á las leyes.

¿A qué clase de contratos pertenece el *negocio* hecho por el Gobierno con Murrieta? Propiamente es un *contrato de sociedad*.

¿El administrador de los bienes del Estado puede hacer contratos de sociedad sobre estos bienes?

No creemos que la Comision del Senado pueda vacilar á este respecto.

Pero una vez que se convenza que el Gobierno no puede hacer contratos de sociedad, solo le quedaria averiguar, si realmente es un contrato de esta naturaleza.

El Gobierno ha autorizado á los Sres. Murrieta á vender los titulos del empréstito, fijando un minimun. Siendo divisibles por mitad las ganancias.

Es decir que pone su industria la casa, y tiene la mitad de utilidades que dé el negocio. Esto es un verdadero contrato de sociedad.

Pero es un contrato nulo por que el Gobierno no puede hacerlo, y porque recae en un hecho ilícito.

El crédito vale en el mercado un precio mayor que el minimun del que fija el Gobierno; dividir la diferencia con Murrieta importa una donacion que el Gobierno no tiene poder de hacer.

Esta donacion recae ademas sobre un hecho ilícito. El Gobierno autoriza la venta por menos de lo que vale en el mercado, pues Murrieta sacando mas del minimun consigue una buena ganancía.

Vender los titulos por menos del precio corriente es conspirar contra nuestro propio crédito y propender á que los tenedores pierdan, desde que se venden en aquella condicion.

Esto dará origen á operaciones de agio depresivas de nuestro crédito.

Si el Gobierno hubiese tomado como minimun el precio corriente de los titulos, y hubiera ofrecido la mitad de lo que se sacase de mas, siempre habria hecho un contrato nulo é ilícito y muy peligroso, pero no seria tan gravoso como el que ha celebrado.

Ahora bien, llame la comision del Senado al señor Ministro de Hacienda, hágale presente estas observaciones y pídale las razones de su proceder.

Si como creemos no existen ningunas, y se persuade el señor Dominguez que las leyes condenan su contrato, no es posible que se niegue á reclamar su nulidad y á tomar las medidas para recobrar las sumas de que ilegalmente se priva al Estado.

Si tal fuese la actitud del señor Dominguez, el Congreso puede tomar medidas y obligar al Gobierno á reclamar estas sumas.

Y si su temeridad llegase hasta desobedecer al Congreso, por doloroso que fuese no habria mas remedio que ir á la acusacion.

Pero no creemos que el señor Dominguez quiera colocarse en este terreno.

### La República Argentina

En tiempos en que tanto mal se ha dicho de nosotros, tendremos siquiera el derecho de publicar lo que se díga de bueno.

Los siguientes párrafos los entresacamos y traducimos del pequeño libro que acaba de publicar el Sr. Beek Bernard bajo el titulo de «La República Argentina—manual del emigrante y del cultivador.»

. . . . . . . . . . . . .

La ciudad principal es Buenos Aires, residencia hoy de las autoridades nacionales. Despues de Rio Janeiro, es la ciudad mas grande de la América del Sud.

Segun el censo de 1869 la poblacion de Buenos Aires es aproximadamente de 200000 almas.

Vista desde el puerto, la ciudad presenta un aspecto que no carece de grandeza; pero se vé que es mucho mas bella cuando se baja á tierra y se penetra en su interior.

Las casas, que en gran parte, son obra de arquitectos y constructores italianos, están edificadas con gusto y en un estilo particular al país. La entrada abierta deja penetrar la mirada en uno ó mas patios interiores, que por lo general están terminados por un jardin, y á cuyo alrededor están situadas las habitaciones. Muchos de estos patios son de mármol blanco y adornados de flores, y en el centro se encuentra habitualmente un algibe elegante, que recoje el agua de lluvias.

Todas las casas nuevas son de muchos pisos. Antes solo se construian casas bajas; pero en el dia es preciso ir á los barrios muy apartados para encontrar calles compuestas de construcciones de este género.

Las casas de los diversos bancos y de algunos ricos particulares son verdaderamente suntuosas; y es imposible no fijar la atencion en el lujo que se despliega en los almacenes de novedades, tiendas y perfumeriao.

La estension de la ciudad es muy grande, en comparacion á su poblacion, porque, en general, cada casa no está habitada mas que por una sola familia.

La gran prolongacion de las calles y las largas distancias han hecho que se establezcan numerosos caminos de fierro á ómnibus (tramways,) que recorren la ciudad en todo, sentidos, y que van hasta los alrededores.

Estas empresas, muy lucrativas, contribuyen mucho á facilitar la circulacion enorme de la ciudad, y facilitar cada vez mas á los comerciantes el fijar su residencia en la campaña.

La vida de Buenos Aires es completamente europea; se encuentra alli todo el *confort*, y todos los refinamientos de la civilizacion mas avanzada; es preciso, si, pagarlos tres ó cuatros veces mas caros que en Europa.

Solamente los hoteles hacen una escepcion; los hay que por el precio de diez francos diarios dan comida y alojamiento, sin los accesorios de bujia, servicio, etc. que, en Europa aumentan sensiblemente el gasto. Hay tambien, naturalmente, hoteles de segundo y tercer rango, mucho mas baratos, y posadas de toda clase.

Ademas de la catedral, la ciudad contiene quince iglesias y seis capillas, para los objetos del culto de las doce parroquias católicas que la componen. Los protestantes tienen cuatro iglesias, una anglicana un escocesa, una metodista de la América del Norte, y una alemana, que está en relacion íntima con la iglesia nacional de Prusia. Estas dos últimas tienen tambien escuelas.

Buenos Aires posee una universidad cuyo rector es el Dr. Juan María Gutierrez, bien conocido como hombre de Estado, como sabio y como poeta. En el mismo edificio (un antiguo convento de jesuitas) se encuentra tambien el museo, que es *tal vez el mas rico del mundo* en fósiles notables y que está colocado bajo la direccion del célebre naturalista aleman Dr. Burmeister.

En cuanto á establecimientos de instruccion, Buenos Aires cuenta con un colegio nacional, dos escuelas normales, 33 escuelas municipales y 25 liceos particulares.

La biblioteca del Estado contiene aproximadamente 20,000 y 102 manuscritos, provenientes casi todos de los jesuitas; ha estado bajo la direccion del célebre poeta argentino D. José Mármol, muerto en 1871.

Buenos Aires tiene cinco teatros, de los cuales el mas grande, que lleva el nombre de Colon, es muy bello. De ordinario trabaja en este una buena compañia de ópera italiana. Dos de los otros son franceses y dos españoles. Un nuevo teatro, que será muy grande, está en construccion.

Hay ademas una bellísima sala de concierto, llamada el Coliseo, que sirve á los artistas en tránsito, asi como á las sociedades filarmónicas y á las academias de canto de Buenos Aires. Estos últimos están compuestos en gran parte de alemanes.

Los alemanes están muy ligados entre si. Han formado nueve círculos ó sociedades, donde hay salas de lectura, de música, de billar, restaurant, grandes juegos de bolas, una sociedad de gignásia, dos sociedades dramáticas, etc. etc.

El círculo de los estrangeros, y los de la sociedad de Buenos Aires, son en estremo elegantes.

No faltan por cierto los establecimientos de beneficencia. La Municipalidad costea dos hospitales, uno para hombres y otro para mujeres; los residentes estranjeros han fundado un hospital británico, uno frances, uno italiano, uno irlandes y uno aleman, aun no terminado. Hay ademas un hospital para los locos, una casa de caridad, una casa de huérfanos, una casa de espósitos, dos casas de correccion para las mujeres, un instituto de sordo-mudos. La sociedad de beneficencia, compuesta de las damas de la ciudad, tiene la direccion del hospital de mugeres, de la casa de espósitos, de la casa de huérfanas y de todas las escuelas del Estado, de niñas.

La prensa de Buenos Aires está representada por unos 30 diarios y publicaciones periódicas, de las cuales muchas, redactadas en inglés, francés italiano y aleman, sirven de órgano á la poblacion estranjera.

Todas las ciudades algo considerables de las provincias tienen tambien sus diarios.

La segunda ciudad comercial de la República es el Rosario, que cuenta cerca de 25,000 habitantes, y que está situada sobre la orilla izquierda del Rio Paraná, á 80 leguas de Buenos Aires. El puerto del Rosario es accesible á los navíos de ultramar de bastante calado, y la navegacion directa de los puertos de mar europeos y norte-americanos tiende cada día á tomar mas incremento.

Se cuenta amenudo mas de 60 navios de ultramar que entran en el puerto, y salen con su cargamento completo.

El camino de hierro Central Argentino que vá del Rosario á Córdoba, y que está abierto al público en toda su estension desde el mes de Mayo de 1870, concurre mucho á este desarrollo siempre creciente de la navegacion y el comercio. Este camino de fierro es el tronco de una de las principales arterias de comunicacion con el interior de la República; está destinado á ser prolongado hácia el Norte hasta Tucuman y Jujuy, y hácia el Oecte, atravesando la provincia de San Juan, hasta el otro lado de los Andes, y á la costa del Océano Pacífico.

Vista desde el Rio Paraná, la ciudad del Rosario se oculta casi enteramente por la escarpada orilla en que está construida; pero cuando, despues de haber gravitado la pendiente, se penetra en las calles principales, sorprende la propiedad y elegancia de las casas que se asemejan á las de Buenos Aires, sin igualarlas, sobre todo en altura, pues raramente cuentan muchos pisos. Las calles son empedradas é iluminadas á gas. La ciudad aumenta rápidamente: en el mes de Diciembre de 1869 habia 117 casas nuevas en construccion, y el movimiento creciente no se ha detenido despues.

. . . . . . . . . . . . .

En efecto, la constitucion es muy liberal para los estrangeros, que gozan de todas las libertades y derechos de los hijos del país, sin ser obligados á hacerse naturalizar, y sin que se les pueda imponer contribuciones estraordinarias. En cuanto á los que desean la naturalizacion, la obtienen sin trabajo, despues de dos años de residencia en el pais este tiempo puede tambien ser abreviado en muchos casos, y una ley de 1872 ha simplificado aun la naturalizacion para todo el que haya adquirido propiedades raices.

Uno de los espíritus mas elevados y mas ilustres, el Dr. D. Guillermo Rawson, ha dicho, al hablar de la inmigracion, en la memoria que presentó á las Cámaras en 1864, siendo Ministro del Interior:

«La constitucion que nos rije, nuestras leyes, nuestros usos, el carácter de nuestro pueblo, aseguran al estrangero, en nuestro país, una posicion social que no goza en ninguna parte. Llamado á tomar una parte igual con los ciudadanos nativos en todas las ventajas que procura una sociedad civilizada; acogido en toda la República como un hermano, y tratado aun con un favor especial, el estrangero no puede ser reputado tal sino en virtud de las prerogativas de que se vé rodeado por la ley misma, y se encuentra por consiguiente en una posicion escepcionalmente favorable para consagrar toda su energía y toda su inteligencia á la mejora de sus negocios, á crearse para él y su familia un bienestar durable.

. . . . . . . . . . . . .

La navegacion que liga á los puertos de mar argentinos con el comercio del mundo, ocupa anualmente cerca de 1400 buques de vela representando una cabida colectiva de 400 á 500 mil toneladas. Se ha observado que el tráfico marítimo de Buenos Aires se duplica cada ocho años, y el ingeniero Bateman, que ya hemos citado, estima que en 14 años igualará al comercio de Glasgow y en 28 años al de Nueva York.

El desenvolvimiento de las relaciones comerciales de la República Argentina con los paises de ultramar, se demuestra de un modo muy notable por el aumento del servicio regular de vapores trasatlánticos. Hasta 1859 ó 60, no habia mas que la única línea de la Mala Inglesa de Southampton haciendo viages mensuales—en esa época las mensagerias marítimas francesas vinieron á agregar el servicio mensual de Burdeos. En el dia se cuentan varias lineas regulares de buques á vapor que hacen las carreras de Liverpool, Lóndres, Amberes, Hamburgo, el Havre, Marsella y Génova, de modo que en Buenos Aires se vé llegar y salir cada semana dos ó tres grandes vapores trasatlánticos.

Las lineas de Génova y Marsella han sido establecidas espresamente para el transporte de inmigrantes.

El cabotage del Rio de la Plata, del Paraná y del Uruguay, ocupa tambien muchos vapores que salen casi diariamente en todas direcciones. Millares de goletas y otros barcos menores de vela suben y bajan constantemente los rios cargados de mercancias estrangeras y productos del país. Casi todos son mandados y tripulados por italianos, principalmente genoveses. Se calcula término medio, q' mensualmente suben los rios 300 buques de vela y bajan otros tantos. . . . . . . .

. . . . . . . . . . . . .

El periodo de diez años que acaba de trascurrir ha visto realizarse en este pais un progreso general y un desarrollo de la industria que en vano se buscaria igual en el resto del mundo, incluso tal vez el Oeste de los Estados Unidos de la América del Norte.

Apesar de grandes dificultades y circunstancias desfavorables, la marcha de la República ha producido resultados que le aseguran un lugar eminente entre las naciones de la tierra.

Basta comparar los datos estadísticos de 1870 con los de 1860 para notar el camino que ha sido recorrido en todos los ramos de la actividad y de la vida colectiva de la nacion.

En 1860 teniamos 15 millas de ferro-carril; hoy poseemos 472 en esplotacion y 746 en via de construccion, sin contar la prolongacion del ferro-carril Central y la via férrea que llegará al Océano Pacífico al través de los Andes.

En 1860 no teniamos mas que una comunicacion mensual á vapor con Sotuhampton. Hoy tenemos, come se ha dicho, 9 lineas de vapor trasatlánticas que nos ponen en contacto con Liverpool, Glasgow, Southampton Lóndres, Burdeos, Lisboa, Marsella, Amberes, Génova y Valparaiso.

En 1860 no teniamos en Buenos Aires otro Banco que el de la Provincia—Hoy existen en nuestra ciudad seis bancos, con sucursales en casi todas las provincias y en las ciudades secundarias de la de Buenos Aires—En 1860 teniamos un papel moneda cuyas fluctuaciones causaban pérdidas incalculables; hoy la oficina de cambio ha puesto fin á este inconveniente.

En 1860 apenas habia en la ciudad una docena de casas que valiesen diez mil libras esterlinas ó mas—Hoy hay mas de 1500 edificios de esa categoria.

En 1860 se podia comprar una cuadra (4 acres) de terreno al rededor de la ciudad por 20 £; hoy hay que pagar por igual estension 1000 £. . . . . . . .

En 1860 no teniamos un solo tramway, ni teniamos compañias de seguros, ni aguas corrientes, ni teniamos caminos en el interior del pais, ni puentes, ni telégrafos. En 1870 poseemos, en la ciudad 70 millas de tramways terminadas ó principíadas. Los seguros contra incendios se han hecho populares en todas las clases de la sociedad. Las aguas corrientes alimentan una gran parte de la ciudad. 60 puentes de fierro han sido encargados á Inglaterra y se han abierto caminos de Córdoba á San Juan, y de Tucuman á Santiago, y se han construido casas de refugio para los viageros en los pasos de los Andes; mientras que los telégrafos eléctricos nos ponen en comunicacion con Montevideo, Rosario, Santa-Fé, Paraná, Córdoba y pronto con Chile, Bolivia y el resto del territorio argentino.

En el espacio de 10 años la poblacion de Buenos Aires se ha duplicado y triplicado su comercio.

En diez años la República ha salido de la infancia y ha llegado á ser una nacion fuerte, basada sobre instituciones liberales, hospitalaria con los estrangeros, llena de confianza en el brillante porvenir que le está reservado.

Durante estos mismos diez años, la República Argentina se ha hecho conocer mejor en el esterior. Antes era considerada como un pais semi-salvage ó semi-civilizado; hoy su nombre suena bien en los primeros mercados monetarios del mundo, asi como en los talleres de construccion de Inglaterra y Estados Unidos, donde continuamente se fabrican buques de vapor rieles y locomotoras, máquinas agricolas y una multitud de cosas destinadas á Buenos Aires, ó á alguna de las províncias argentinas.

## CONGRESO NACIONAL

### Cámara de Diputados.

SESION DE AYER

Comenzó la sesion á las 2 de la tarde.

Se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los Sres. E. G. Webb y Ca. se presentan esponiendo la diferencia que hay entre la propuesta presentada por ellos para la construccion del ferro-carril de Córdoba á Tucuman, y la de los Sres. Telfener y Ca. aceptada por el P. E. En consecuencia, y considerando estos últimos señores que su propuesta es mas ventajosa para el pais que la aprobada por el Ejecutivo, solicitan del Congreso tome en consideracion este asunto y resuelva sobre él. Pasó esta solicitud á la Comision de Hacienda.

D. Domingo Mendoza y hermano cobran un crédito contra la Nacion. Pasó á la Comision de Peticiones.

D. Samuel Zavalla, en representacion de varios vecinos de la Provincia de San Juan, propone la construccion del ferro-carril Trasandino, llevándolo por el paso de los «Patos». Pasó á la Comision de Hacienda.

La señora viuda del General Escalada pide el retiro de una solicitud que presentó pidiendo pension. Sin ninguna discusion se acordó el retiro de dicha solicitud.

Se dió cuenta de haberse espedido las siguientes comisiones:

La Comision de Peticiones en el proyecto sancionado por el Senado, creando un cuerpo de taquigrafos para el servicio del Congreso.

La misma, en la solicitud de la señera viuda de Piris, pidiendo una pension graciable.

La Militar, en el proyecto sancionado por el Senado, acordando cinco mil pesos fuertes al Capitan D. Lázaro Garay, para continuar sus estudios respecto de un nuevo sistema perfecionando el arma de artilleria.

La misma, en la solicitud de Da. Rosa Fernandez, pidiendo pension.

La de Presupuesto, en las modificaciones introducidas por el Senado en el proyecto sobre tarifas po tales, sancionado por la Cámara de Diputados.

Entrándose luego á la órden del dia, continuó la discusion pendiente sobre el proyecto acordando á D. Leandro Crozat de Semper 50 leguas de tierra en la Patagonia para establecer colonias.

La consideracion de este asunto se suspendió en la última sesion al llegar al artículo 13.

Continuando, pues, la discusion desde este artículo, y despues de algunas ligeras observaciones, fueron aprobados todos los restantes, mas ó menos en la misma forma en que los proponia la Comision, quedando por consiguiente totalmente sancionado el proyecto.

2.ª PARTE.

Dictámen de la Comision de Legislacion aconsejando la aprobacion de un proyecto remitido por el P. E., abriendo un crédito suplementario al Departamento de Instruccion Pública, por la suma de 3900 pesos fuertes, para atender á gastos hechos en la refaccion del edificio del Colegio Nacional de Buenos Aires.

El Sr. Salva fundó este proyecto en nombre de la Comision, haciendo una relacion de las obras que se habian practicado y demostrando la necesidad ineludible que se tenia de ellas.

El Sr. Rawson contestó á los informes del Diputado Salva con estas breves palabras: que cumpliendo lo que la Constitucion mandaba, el P. E. debia haber esperado la apertura del Congreso, para, con la autorizacion de este, ordenar recien esos gastos, y no haberlos hecho sin que nadie lo autorizara.

El Sr. Fernandez agregó que tambien él votaria contra el proyecto cuya sancion, consejaba la Comision, porque segun informes que tenia de personas honorables é inteligentes, lo único que se habia hecho en el edificio del Colegio Nacional, era convertir en malo lo que antes era bueno.

Votado en seguida el proyecto, fué aprobado contra 6 votos.

3ª PARTE

Terminada la consideracion del asunto anterior, la Cámara pasó á considerar el despacho de la Comision Especial que nombró para que, practicando todos los estudios é investigaciones que juzgue indispensables, propusiera el medio de dar una solucion satisfactoria á la cuestion referente al servicio de fronteras.

El lector conoce ya el importante informe y los dos proyectos presentados por esta Comision, compuesta de los diputados Garrigós, Moreno, Alcobendas, Gelly y Obes y Rosas.

Leido ese luminoso informe, que tanto honor hace á la Comision que lo ha presentado, por la ilustracion, estudio y sensatez que en él se halla, entraron á discusion por su órden, los dos proyectos presentados por la Comision, y que trascribimos á continuacion:

El Senado y Cámara de Diputados.

Art. 1°—El P. E. en ejecucion de la ley de Agosto de 1867, procederá á celebrar convenios con las tribus existentes fuera de la linea de fronteras, determinando la situacion y estension de tierras que ocuparán una vez tomadas por la autoridad nacional la linea demarcada en el articulo 1.° de la citada ley con las demas condiciones de sometimiento á que se arribe.

2.° Esos convenios con los proyectos á que dieren mérito para su ejecucion como los proyectos para distribucion de tierras á los pobladores en las márgenes del Rio Negro, serán sometidos al Congreso en el mes de Mayo del siguiente periodo lejislativo.

3.° Lo determinado en los articulos 1.° y 2.° será sin perjuicio de preparar los elementos para la espedicion militar prevenida en esa ley, y de lo que se dará cuenta en la misma oportunidad.

4.° Comuniquese etc.

*Garrigós—Moreno—Gelly y Obes—Rosas—Alcobendas.*

El Senado y Cámara etc.

1.° Autorízase al P. E. para movilizar las milicias de la República hasta completar el número de 10000 hombres sobre el número que el presupuesto vijente asigna al ejército

2.° Los G. N. movilizados á virtud de la autorizacion que confiere el articulo 1.° serán empleados en formar una linea interior de defensa con relacion á la que actualmente ocupan las fuerzas q' guarnecen la frontera.

3. Los gastos que demande la ejecucion de esta ley se imputarán al inciso 14 del presupuesto de guerra vigente, y en lo que faltare, será cubierto haciendo uso del crédito.

4.° Esta autorizacion rejirá por el término de un año.

5.° Comuniquese etc.

*Garrigós—Moreno—Gelly y Obes—Rosas—Alcobendas.*

La consideracion de estos dos proyectos no dió lugar sinó á algunas ligeras observaciones que se hicieron, mas que al fondo, á la redaccion de los artículos.

Todos estaban conformes en la conveniencia de las prescripciones que contenian los proyectos, así como en la necesidad que habia de convertirlas en prescripciones de una ley; y si algo podia decirse en apoyo de los proyectos, eso estaba dicho ya, tan amplia y fundadamente cuanto podia pedirse, en el informe que los precedia.

Los dos proyectos fueron, pues, sancionados, modificándose la redaccion del art. 2° del proyecto núm. 1, y reemplazándose el 3° del proyecto núm. 2 por otro artículo, que manda abrir al inciso 14 del presupuesto del Ministerio de la Guerra un crédito por la suma de 200,000 para atender á los gastos que demanda la ejecucion de esta ley.

Al terminar la consideracion de este asunto, se produjo un insidente que debemos hacer constar por la importancia que él tiene, y por que dá la medida de la opinion que el Congreso tiene respecto del Ministro de la Guerra.

El Sr. Diputado Costa quiso espresar la grande importancia que, en su concepto, tenia esta ley, por los beneficios inmensos que bien aplicada, produciria ella al pais.

Pero, como hablaba de la aplicacion de una ley sobre fronteras, no podia dejar de recordar el estado presente de esas fronteras y al encargado de ejecutar directamente esa ley.

Con este motivo, el señor Diputado, en quien todo el mundo reconoce uno de los mas distinguidos miembros del Congreso argentino, tanto por su ilustracion como por su patriotismo é independencia, trazó á grandes rasgos el estado presente de las fronteras, y comparándolo con el de años anteriores, cuando el presupuesto del Departamento de la Guerra no alcanzaba á dos millones de fuertes, mientras que ahora pasa de seis, demostro de una manera evidente, palpable, podia decirse, que el estado actnal de las fronteras era mucho peor que cinco ó seis años atrás, á pesar de la mucha mayor cantidad de elementos de todo género de q' ahora podia disponer el gobierno nacional para atender á la seguridad de las fronteras.

Pero ¿qué causas habian podido producir tan estraño fenómeno?

El Sr. Diputado investigaba esas causas; y despues de un análisis franco, sincero, imparcial, del actual órden de cosas, llegaba á este resultado: que la causa única de este mal tan grande, que daña al pais entero; que la causa única por la cual las fronteras se encontraban ahora en peor estado, en peores condiciones de seguridad que en años anteriores, era debido única y esclusivamente á la mala, á la pésima administracion, á la ninguna inteligencia que habia puesta á su servicio, de donde resultaba que nada marchaba bien, que en nada habia órden, que todo faltaba cuando se necesitaba algo.

Y el honorable Diputado agregaba con justísima razon, que el único responsable de todos estos males, por todas estas calamidades que el pais sufria tan injustamente, era el Poder Ejecutivo, era el Presidente de la República, que no queria convencerse, á pesar de las pruebas mas claras que la luz del día, de que el hombre que tenia al frente del Departamento de la Guerra era completamente inepto, absolutamente inhabil para desempeñar el cargo con el cual se le conservaba investido contra los deseos manifiestos del pais entero.

Cuando el Sr. Diputado Costa hubo terminado sus palabras, un aplauso unánime de toda la concurrencia lo felicitó por el patriotismo, por la independencia con que defendia los intereses de la República, tan mal comprendidos y peor administrados por algunos de los miembros de la actual administracion nacional.

Varios diputados felicitaron al Sr. Costa, y en toda la Cámara se mostró claramente que estaba de acuerdo con las opiniones emitidas por el distinguido Diputado de Buenos Aires.

Despues de esto fué que se votó el último articulo del proyecto núm. 2, levantándose en seguida la sesion.

## NOTICIAS GENERALES

### Rosario

Ha quedado definitivamente resuelto que el edificio para Colegio Nacional será construido en un terreno de cien varas de frente por sesenta y cinco de fondo ubicado en la calle del Puerto, cinco cuadras mas afuera del mercado de abasto.

Dicho terreno ha sido vendido por la cuarta parte de su valor en obsequío al destino que debe dársele.

La propuesta presentada á la Municipalidad para colocar una fuente en la plaza, ha pasado á la Comision de Obras Públicas por mocion de uno de los miembros que componen dicha Comision.

Dice *La Época*.

Personas que pueden estar bien informados nos aseguran que el Gobierno de la Provincia ya ha realizado el empréstito de 400 mil patacones, y con condiciones ventajosas para la Provincia.

Con esta cantidad parece que el gobierno vá á pagar lo que debe á los Bancos y los sueldos atrazados.

La Comision Directiva de la Biblioteca ha invitado á varios caballeros á fin de que se organice una conferencia pública, cada 15 dias, en el salon de la Biblioteca, la que tendrá por objeto la educacion del pueblo.

Todos los señores invitados han aceptado gustosos y otros que no asistieron á la reunion han inscrito sus nombres, adhiriéndose al pensamiento.

La primera conferencia tendrá lugar el 31 del corriente, la que será dada por el Dr. Echague.

### Córdoba

La opinion uniforme del pueblo se ha pronunciado decididamente en favor del establecimiento del Banco hipotecario, propuesto por el Sr. Eyran.

Las condiciones ventajosas en que propone dar dinero á plazos cómodos, sobre hipotecas, ha despertado el interés de todos, opinando en favor de este establecimiento.

Sobre tablas se sancionó en la Cámara de Diputados, un proyecto mandando hacer el retrato del Sr. D. Mariano Fragueiro, para ser colocado en el salon de la Academia teorico práctica.

En algunos puntos de campaña se ha desarrollado una enfermedad tan maligna como desconocida.

Se le ha llamado por los campesinos «mal de los tres dias» por que los atacados solo duran ese tiempo.

El mal consiste en un fuerte dolor de cabeza que hace perder el juicio en el acto y pone furiosos á los atacados, pero sin los síntomas de la fiebre.

Los paisanos dicen que es *derretimiento de los sesos* y que sabemos por otras cosas, pues *el cristiano* (segun la espresion de lo que esto nos relata) siente un ruido en la cabeza como si tuviera agua.»

Donde mas ha atacado esta enfermedad desconocida para nuestras sencillas gentes de campo, es en algunos puntos de la Sierra de Achala, y al norte en el departamento de la Cruz del Eje, hácia los llanos de la Rioja.

### Entre-Rios

Dice el *Liberal* del Paraná:

Daniel Garcia antiguo capitan y correligionario de Luengo, ha sido reducido á prision . . . . . . . . .

Creemos que en el Paraná habrá otros á quien el Hotel del Gallo los espera.

El Gobierno de la Provincia de Entre Rios, sabedor de todo, debe empezar á sacar la maleza que viene asomando en el fértil campo de la paz, del órden y la libertad.

Bueno es tolerar y dispensar, pero no siempre, y en todos los casos en que hasta empleados, se convierten en convulsionistas del órden público, pues para el desórden, el bochinche, parece que hubieran venido al mundo. Miremos que esos hombres no tienen patria ni religion, son hipocritas y farsantes.

## ESTERIOR

### Correspondencia científica de Italia.

SUMARIO—Profecia de un choque de la tierra con un cometa en Agosto—Observaciones del astrónomo Donati—Opinion del P. Secchi—Estado de la ciencia con respecto á los cometas—Historia del cometa de Biela—Lo que puede haberle sucedido—Escavaciones en el Foro Romano.

En estos últimos tiempos corrió la voz bastante generalizada de que dentro de cinco años tendria lugar un choque entre la tierra y un cometa.

La noticia fué repetida por muchos diarios, y no faltaron aquellos que oyeron este anuncio con manifiesta aprension, á la vez que otros se mofaron del profeta y de la profecía. A medida que pasaban los dias el término de los cinco años venia acortándose, de manera que al último quedó establecido que el espantoso caso se verificaria dentro de cinco meses, y precisamente en Agosto de este año de gracia.

El Director del Observatorio de Florencia, el célebre Donati que dió el nombre á un cometa descubierto por él, y es tan conocido en el mundo científico, publicó recientemente un escrito sobre la materia en el intento de disipar los errores populares, y tranquilizar los ánimos de los que no tienen mucha ni poca familiaridad con los fenómenos celestes. Es muy probable que la lúgubre profecia haya llegado tambien á esas playas desde que ha recorrido toda la Europa, y apareció en todos los idiomas donde se publican periódicos, y en este caso supongo no desagradará á sus lectores el que yo reasuma aqui las ideas del ilustre astrónomo florentino.

La voz popular no contenta con el anuncio de la aparicion del cometa en Agosto, afirma además que hay astrónomos que ya vé el terrible meteoro cuyas estraordinarias proporciones son verdaderamente espantosas. A esto Donati contesta que es absolutamente falso el que haya astrónomo que ya vea un gran cometa; añadiendo que en este momento no hay visibles grandes ni pequeños, sin negar que pueda aparecer alguno en seguida y pronto, manifestando el deseo de que á preferencia sean grandes, porque, hace mucho tiempo que no hay ocasion de observar alguno de estos, en los cuales la ciencia, por medio de instrumentos inventados ahora poco, podia hacer indagaciones enteramente nuevas.

Establecido que ningun astrónomo puede preveer si apareceran ó no cometas nuevos, Donati dice que, lo único que se puede pedir á los hombres de la ciencia es, si de los cometas conocidos, ó *periódicos*, aparecerá próximamente alguno, y contesta á esta pregunta observando: que entre los cometas periódicos hasta ahora conocidos hay el que toma el nombre de su descubridor, *Biela*, que cumple su vuelta en rededor del sol en *seis años y nueve meses* mas ó menos, y que debe precisamente aparecer en Agoste, y en cuanto á la posibilidad de que llegue á chocar con nuestro planeta, dice: que realmente cuando este planeta pase el hemisferio boreal al austral, dá con la órbita de la tierra: es decir q' pasa, pues, de esos tantos puntos por los cuales pasa suavemente nuestro planeta en su carrera de un año en derredor del sol; ó en otros términos, el cometa de Biela y la tierra recorren distintos caminos, pero estos caminos llevan una direccion q' los hace entrar en un punto dado. Si la tierra y el cometa, pues, pasaran al mismo tiempo por ese punto, un choque seria inevitable. Mas hasta ahora el cometa de Biela y la tierra han pasado por alli en ocasiones muy distintas, evitando asi el encuentro. Esto en cuanto al pasado ¿sucederá otro tanto en el futuro?

Del mismo modo con que dos individuos que recorren calles muy distintas en una ciudad pueden encontrarse, así la tierra y el cometa de Biela, no obstante los caminos muy diversos que siguen, mas una que otra vez pueden hallarse en contacto. Pero esto no sucederá en nuestros dias, y mucho menos en este año, demostrando los cálculos que en 1872 el cometa de Biela se mantendrá á una gran distancia de la tierra. El cometa atravesará la órbita terrestre el 26 de Agosto, y en ese dia la tierra se hallará á la distancia del cometa casi la mitad mas de lo que queda lejos del sol; es decir, la distancia del cometa de la tierra en ese dia será mas de 110 millones de millas geográficas, mientras en los dias anteriores como en los sucesivos la distancia será todavia mas grande. El 28 de Noviembre la tierra pasará por donde el 26 de Agosto habrá pasado el cometa, que á esa fecha se hallará ya muy lejos—No hay pues ningun peligro inminente de que el cometa de Biela pueda chocar con la tierra.

Está bien, pero supongamos que otro cometa cualquiera pueda venir á estrellarse contra nuestro planeta; ¿en este caso qué sucedería?—Admitiendo como posible un caso parecido, aunque remoto al punto de no parecer tal sien lo el nucieo de los cometas, en la opinion de Donati, muy limitado; aun en el caso de acercarse á la tierra, esta no tendria tal vez nada que temer; y lo mas probable es que el cometa se volviese un satélite, eso es, una *luna* de la tierra. El P. Secchi pinfendo en ridiculo la profecia de que hablamos, dice q' segun los conocimientos que se poseen respecto á los cometas, un choque ó un incendio le parece imposible; y que, cuando mucho tendríamos una lluvia de estrellas errantes, puesto que el vasto volúmen de los cometas puede ser atravesado por la tierra del mismo modo con que una bala de cañon atraviesa un enjambre de mosquitos.

No encontrando ningun otro indicio astronómico que pueda en cierto modo dar apariencia de fundamento á las aprehensiones vulgares, Donati vuelve sobre el cometa del Biela con otros argumentos para desvanecer siempre mas los temores concebidos, y ante todo nos hace saber que ese cometa es muy diminuto y solo visible con los telescopios, y añade, que hay grandes probabilidades de que *ya no exista*.

Lo que dijimos poco antes respecto á las distancias de la tierra en que el cometa debe hallarse en este año, se refiere á la hipótesis de que exista, todavía, y que continue recorriendo el camino que siguió hasta 1752, mas desde esta fecha hasta hoy el cometa no se ha vuelto á ver—Solo en 1826, época en que fué descubierto, aunque casualmente hubiese sido ya observado en 1772, y en 1806, se reconoció que debia aparecer cada 6 años y 9 meses; y desde 1826 hasta 1852 el cometa fué regularmente observado en sus sucesivas reapariciones, menos en 1839, por hallarse entonces muy próximo el sol, que lo ocultaba con su luz deslumbradora. Esta circuntancia no habiéndose renovado en 1864, época de la nueva aparicion el cometa, fué visto en todos los observatorios de uno y otro hemisferio.

Mas en 1846 el cometa de Biela ofreció un fenómeno realmente estraordinario. En vez de mostrarse formando un solo cuerpo como en las apariciones anteriores, se presentó compuesto de dos partes, distante la una de la otra. Segun los cálculos hechos en aquella ocasion, la distancia entre las dos partes del cometa, era igual á 39 veces el rayo terrestre: es decir 134 mil millas geográficas. En 1852 el cometa volvió á aparecer; mas las dos partes de que se componia, habianse alejado mucho la una de la otra, los 39 rayos terrestres de 1846 habian alcanzado en 1853 el número de 349!

En 1858 era la época en que debia verse de nuevo; mas en esa ocasion se repitió el caso de 1839; su proximidad del sol fué otra vez la causa de que los astrónomos no pudieran verlo. Al concluirse el periodo sucesivo debia

ncontrarse en una posicion muy distante del sol, y su aparicion era esperada con mucha confianza de poderlo contemplar, y no fué así; de nada les sirvió á los astrónomos el auxilio de los mejores anteojos.

¿Qué se ha hecho el cometa? Ha desaparecido ó variado su curso? Y cuando un cometa desaparece, qué sucede con él?

Kepler dijo que, como el gusano de seda se consume mientras hila su capullo, así los cometas pueden consumirse y *morir*, mientras engendran ó hilan sus larguísimas colas. Newton creyó que los cometas caian directamente sobre el sol, ó desparramaban sus materias por los espacios celestes, y servian de alimento al sol y aun á los planetas. La hipótesis de Newton no carece de fundamento, y podria muy bien darse el caso de que la materia del cometa de Biela hubiese precipitado ya en parte, y el resto continuar cayendo sobre nuestro planeta. Esta opinion de Donati no contradice á lo que queda espuesto mas arriba, cuando declara muy remoto el caso de que el cometa de Biela se encuentre con la tierra, porque en este nuevo caso se trataria de una trasformacion del cometa desviado ademas de su antiguo curso.

El cometa de que hablamos tendrá que recorrer constantemente su órbita en derredor del sol, toda vez que se conservara tan solo bajo el dominio de la fuerza atractiva del gran astro; mas, si ejercen influencia sobre él tambien otras fuerzas, entonces puede suceder que cambie de rumbo, y deje de moverse con regularidad.

De los estudios hechos últimamente por tantos sabios, y particularmente por el director del Observatorio de Milan, el ilustre Schiaparelli, que precisamente á virtud de esos estudios mereció la medalla de oro de la Sociedad Astronómica de Lóndres, resulta que los cometas son en cierto modo los hermanos mayores de esos corpúsculos que enjendran las estrellas errantes.

A la verdad estas no son estrellas, son pequeños cuerpos opacos que se hallan desiminados por todo el espacio; y en efecto no pasa noche que, observando atentamente el cielo por algun tiempo, no se vea algunas de esas estrellas; pues precisamente como las estrellas fijas que aqui y allá forman aglomeraciones distintas, de las que la mas vasta que nosotros vemos es la via lactea, así tambien esos corpúsculos cósmicos forman aglomeraciones en estos y en aquellos puntos; y cuando la tierra se halla cerca de las mismas, los atrae, los obliga á precipitarse sobre ella con tanta velocidad que una vez entrados en nuestra atmósfera se inflama y se disuelven á causa de la violenta atraccion que allí encuentran. Segun los puntos por los cuales vá sucesivamente pasando la tierra, ora aparecen abundantes, ora escasos esos fuegos que cruzan rápidamente la bóveda celeste.

Por ejemplo, está demostrado que el 10 de Agosto y el 13 de Noviembre abundan las estrellas errantes, porque esos crepúsculos dan vuelta en derredor del sol formando dos principales esferas y como dos grandes madejas, á las que precisamente en esos dias se aproxima la tierra; y esta con su fuerza de atraccion sustrae muchos de esos crepúsculos á la accion solar, los que se dirijen hácia nuestra atmósfera. Ahora, pues, Schiaparelli demostró que hay algunos cometas que giran en derredor del sol, permaneciendo en esas esferas en las que se mueven tambien los crepúsculos que engendran las estrellas errantes; y el profesor D. Arrest observó que el 3 de Diciembre se ven todos los años *estrellas* errantes que se desprenden ó *irradian* de cierta parte de la bóveda celeste, en la que apareceria el cometa de Biela si en los primeros dias de Diciembre se hallara en proximidad de la tierra.

Parece, pues, fuera de duda que tambien el cometa de Biela haga parte de una esfera de crepúsculos cósmicos que dan vuelta en derredor del Sol, y que dicho cometa no es mas sino el mas grande de todos ellos. Mas si esto es cierto, el cometa debe estar espuesto á una accion mecánica de esos crepúsculos en medio de los cuales se encuentra, y esta accion, pues, puede haber producido la separacion de esas dos partes que se vieron en 1846 y en 1852 y posteriormente podrian haber sucedido muchos otros quebrantos mas, al punto de reducir el cometa en fragmentos y tan diminutos, de no poder aparecer á nuestra vista sino como estrellas errantes en la ocasion de los primeros dias de Diciembre, cuando la tierra se aproxima á esa esfera en la que se mueren esos crepúsculos. «Hé ahí, esclama Donasí, porque digo que acaso la materia del cometa de Biela ya cayó en parte sobre la tierra y puede continuar cayendo.»

Mas en todo esto nada hay que pueda justificar los temores concebidos, por esos pequeños cuerpos que, mientras arden se nos representan como estrellas errantes, se consumen las mas veces en las mas elevadas regiones de la atmósfera, y solo de tarde en tarde llegan hasta la superficie de esos cuerpos llamados *areolitos*.

Si los astrónomos no consiguiesen ver en el próximo mes de Agosto ese cometa, como ya sucedió en 1866, la suposicion de Donati de que hayan sido divididos en tantos de esos crepúsculos que engendran las estrellas errantes, adquiriria un mayor grado de probabilidad.

Habiendo hablado en la anterior correspondencia de las escavaciones que deben emprendese en Roma, añadiré aquí algunas noticias sobre los trabajos hechos en el antiguo *Foro Romano* que en los siglos de la edad Media, y en parte aun en el nuestro, era conocido por el nombre de *Campo Vaccino*.

Ha sido totalmente descubierta la *Basilica Giulia* por los lados del Sud y Oeste, donde aparecieron interesantes construcciones de la época republicana; tambien ha sido puesta en vista esa parte de la *Cloaca Máxima*, que se halla en el lado oriental de dicha Basilica, y el arco de la bóbeda que se ve está formado de la misma materia que se observa en la seccion de *S. Giorgio in Velabro*: El frente y los lados del edificio que unos creen era el templo de *Castor y Polux*, y otros el *Grecostasis*, quedan ya desenterrados; como tambien un largo trecho de la *Via Sacra* hasta el último problematico edificio de donde se endereza hácia el Este.

Las escavaciones han llegado á un punto que ya se vé una área cubierta de *travertino*, con tres escalones y que probablemente daran el paso hácia los *Rosiri Ciulv* y al templo de Julio César, q' allí surgien segun el testimonio de los escritores latinos) y segun parece indicar ciertas coestrucciones que empiesan á salir á luz.

Mas la descubierta mas importante que se hizo es un un fragmento de los *fastos triunfales*, y cabalmente el principió con el reinado de Rómulo y la mencion de la victoria por ei reportada sobre los Ceninenses.

El Ministro de obras públicas pidió á la Cámara 900, 000 liras italianas para empesar las escabaciones dol Ticer.

## Negocios estrangeros del Brasil.

De una memoria publicada por el Ministerio de Negocios Estrangeros del Brasil traducimos lo siguiente:

«Partieron en 1871 directa ó indirectamente del puerto de Hamburgo para diversos paises trasatlánticos 42,224 individuos en 424 vapores y 128 buques de vela, habiendo sido la emigracion en 1870 de 32,556, resultando por tanto un esceso de 9,668 personas en favor del año 1871.

La espedicion de emigrantes por vapores de dicho puerto para los Estados Unidos va aumentando, y disminuyendo la de los buques de vela. Lo mismo sucederá cuando se desenvuelva la navegacion á vapor que ya existe para el Brasil.

De ese número total de emigrantes siguieron para:

| | |
|---|---|
| Estados-Unidos de América | 38,662 |
| Colonias inglesas de América | 13 |
| América Central | 33 |
| Indias Occidentales | 65 |
| Brasil | 1,168 |
| República Argentina | 95 |
| Perú | 56 |
| Chile | 134 |
| Otros Estados de la América del Sud | 58 |
| Asia | 13 |
| Africa | 18 |
| Australia | 1,900 |
| | 42,224 |

De estos eran:

| | |
|---|---|
| De Prusia | 16,701 |
| Del resto de Alemania | 13,559 |
| De otros Estados europeos | 8,393 |
| De diversos | 3,571 |
| | 42,224 |

La emigracion para los Estados Unidos vá todavia en primer lugar. El Sud de la Union Americana va trayendo gente de Alemania, lo que no sucedia en los años anteriores, lo que es debido á la emancipacion del elemento servil allí.

Para el Canadá fué la emigracion de Hamburgo mas pequeña que la del año anterior, y casi nula. Las dos colonias inglesas de ese territorio son Ontavio y Quebec, las cuales procuran poblacion europea, principalmente de alemanes.

Para Australia, como se vé de esa estadistica, partieron 1909, contra 1259 en 1870. La mayor parte de esos emigrantes fueron para Queensland espedida por subvencion del gobierno colonial, á razon de 112 thalers por cada adulto y 56 por los menores, de modo que los primeros pagan de su bolsillo 10 thalers y los últimos seis.

En el prospecto de la espedicion para Australia se lee que los emigrantes que aceptan la subvencion del gobierno, están obligados á restituirla á la administracion en el plazo de dos años, pero parece que esto no tendrá lugar, porque ya por los derechos elevados de importacion, dentro de dos años, habrán contribuido los emigrantes directamente para amortizar el débito.

Para Méjico y las Repúblicas adyacentes del Amazonas hubo 33 individuos, atendiendo al estado normal de la guerra civil de esos infelices Estados, dignos de mejor suerte.

Para el Perú fueron 56. En ese pais hay algunos alemanes en la única colonia de Tiroleses, la cual progresa poco. Apesar de haber aparecido en la prensa germánica algunos proyectos de colonizacion para esa República, falta todavía confianza en las promesas.

De los Estados al Sud del Brasil, al que afluye mas la poblacion alemana es á Chile, donde ya existe el elemento germánico; parece que allí se han colocado colonos en las fronteras de los araucanos Fueron para esa República en 1871, 134 emigrantes, cuando en 1870 solo eran 18.

Se dice que las colonias suizas del Rio de la Plata principian á gozar de mejor opinion. La fiebre que devastó á Buenos Aires ahuyentó la emigracion, así como en general no anima á los amantes de la emigracion el estado casi continuo de las conmociones políticas del pais. Ademas de esto, debemos notar que la mayor emigracion para allí es de la llamada raza latina, cuando la alemana es todavia insignificante. La sociedad central de las tierras para colonizacion en los Estados del Plata es incansable en la distribucion de los impresos para la propaganda. De la estadística se vé que para la República Argentina fueron 95 individuos.

En la misma situacion desgraciada por las revoluciones, si no peor, está el Uruguay, de donde se separa la emigracion.

El descubrimiento de diamantes en el Sud de Africa atrajo gran número de aventureros para la colonia del Cabo de Buena Esperanza, y como era de esperar, esa gente, que no iba destinada á la cultura de la tierra, sino en busca de piedras preciosas, abandonaron sus domicilios satisfechos de sus ganancias. La mayor parte de esa gente no fué para Hamburgo donde se hallan consignados apenas unos 18 individuos.

De Prusia, de Alemania y otros Estados de Europa han salido para el Brasil, 1168 inmigrantes. Los primeros emigrantes alemanes de Hamburgo que vinieron á las colonias del imperio fueron prusianos, habitantes de la parte oriental de esa monarquia. Esa es la razon por que aparece anualmente, apesar de la prohibicion *Von der Heydt* mayor número de jente de ese pais, respondiendo al llamamiento de los primeros.

No se diga que de los puertos de embarque sale la mayor ó menor emigracion para este ó aquel pais, ni que la gente interesada por la emigracion al Brasil puedan en puerto de embarque reunir gente de preferencia para el imperio, haciéndola desistir de la intencion de dirigirse á los Estados Unidos, porque tanto en el primer caso como en el segundo el inmigrante no deja su domicilio para venir á embarcarse sin haber formado su plan de viaje, y pagado dias antes el pasage para su destino. Así, pues, cuando el individuo deja su lugar ya sabe á donde se dirige.

Si es exacto que los Estados Unidos pagan por cada emigrante 250 £, habiendo ido para allí en 1871 un número de 38662 habrían abonado 9.665,500 £; y para el Brasil los 6668 emigrantes les cuesta 292,000 £.

Hallándose probado que son los alemanes los que mas emigran, y que en el Brasil las colonias pobladas por esta nacionalidad son las que mas prosperan, debemos prestarle la mayor atencion para favorecer la inmigracion de esa gente laboriosa, inteligente, perseverante y tranquila.

No basta esto para desenvolver la emigracion. Es todavia preciso crear mayor número de núcleos coloniales en las inmediaciones de los rios navegables y de las líneas férreas, y á corta distancia de las antiguas colonias, á fin de que los recien venidos se pongan en relacion con sus compatriotas y con el mercado.

La reforma legislativa y la resolucion pronta de medidas para favorecer la inmigracion son reclamadas repetidas veces por la prensa, y sobre todo la obligacion del matrimonio civil obligatorio. Mayor número de escuelas de primeras letras para ambos sexos y para diversos cultos, son tambien estas reformas muy deseadas.

No concluiremos este informe, sin decir algunas palabras á cerca de la obra literaria y científica sobre el Brasil, publicada en el año 1871 por el Dr. Wappaus, profesor de la Universidad de Gottingen, titulada *Manual de Geografia y estadistica*.

La obra de este doctor es una esposicion exacta y verdadera del estado de las colonias, y un guia seguro para los alemanes que quisieran buscar en el Brasil una nueva patria. Este es un gran servicio prestado no solo al Brasil sino tambien á la Alemania por el Dr. Wappaus.

*Cuadro de la emigracion general de Hamburgo en los últimos diez años.*

| Anos | Número total de emigrantes | Los cuales fueron para el Brasil |
|---|---|---|
| 1862 | 16,883 | 998 |
| 1863 | 24,493 | 805 |
| 1864 | 25,055 | 413 |
| 1865 | 42,884 | 396 |
| 1866 | 44,780 | 360 |
| 1867 | 44,828 | 1128 |
| 1868 | 50,050 | 3399 |
| 1869 | 47,294 | 3525 |
| 1870 | 32,556 | 1200 |
| 1871 | 42,224 | 1168 |
| Total.... | 374,047 | 13,392 |

El quinquenio de 1862-1866 muestra un término medio por año de 314119 emigrantes en general, y 594 con referencia al Brasil; y el último quinquenio de 1867-1871 dá 43390 por año en general, y para el Brasil 2084.

Comparando uno con otro, el segundo quinquenio presenta un aumento de 38 p% de la emigracion general, y 251 p% en particular para el Brasil.

Este enorme progreso á favor del imperío es debido al pago de la diferencia de pasages concedidos por el gobierno durante los años 1867 y 1868, y cuyos efectos fueron aprovechados por la emigracion de 1389.

La repentina baja de la cifra de los inmigrantes para las colonias brasileras en los años de 1870 y 1871, es á consecuencia de la suspension de la liberalidad del gobierno en subvencionar el pasage.

En el presente año promete ser mas favorable en emigracion que en los últimos, gracias á la nueva resolucion del gobierno imperial de 23 de Agosto de 1871, mandando pagar la diferencia de pasaje para los emigrantes á las colonias del Estado; pues ya hasta hoy se han dirijido para el imperio 1105 personas (cuando en el año total de 1871 fueron 1168), puesto que algunos de aquellos pagasen sus pasages.

## Fallecimiento.

De Berlin se anuncia la muerte del ex-director general de la policia prusiana, M. Stieberg. Este fué el encargado de dirijir en Francia el ejército de espias que tanto trabajaron para favorecer la gloria militar de M. Moltke.

## El director del Heraldo.

Anuncian de los Estados-Unidos la muerte del director propietario y fundador del *Heraldo* de Nueva York, M. Gordon Benett, hombre de una existencia estraordinaria y que prueba lo que la fortuna, mas que el trabajo á veces puede en el mundo. Nacido en 1800 en Escocia, y habiendo estudiado para la iglesia, colgó, como suele decirse, los habitos, y á los 19 años, con 25 pesos, partió para América. En Boston, en Nueva York, en Filadelfia lo fué todo. Corrector de pruebas, traductor maestro de frances y español que poseia, profesor de economia, á la que debia estar bien acostumbrado, pues una vez pasó dos dias sin comer, salvándose del hambre por encontrar una moneda en la calle, fundador de un Banco sin capital, periodista subalterno en varios diarios hasta que en 1835 fundó el *Heraldo*, cuyas oficinas ocupaban entonces un sótano.

Hoy tienen un palacio de mármol en el mejor sitio de New York; su propiedad, sus anuncios, sus despachos telegráficos, el número inmenso de sus suscritores representa capitales tan grandes como los del *Times*, y su fundador, que era caritativo y generoso pero poco escrupuloso en materias de moralidad pues en el *Heraldo* se vendia todo, muere millonario, no de reales, sino de dollars.

## Asociacian para procurar trabajo a la mujer.

En diferentes ocasiones hemos tenido motivos de observar los dignos esfuerzos intentados en Austria para desarrollar el bienestar y esparcir la instruccion en las clases bajas, y sobre todo en la parte femenina de la poblacion. Este es el fin que aspira una asociacion fundada en Viena para procurar trabajo á la mujer; esta sociedad acaba de celebrar la sesion general anual. Despues un discurso de la presidenta anunciando q'la primera caja de ahorro venia de afectar una suma de 50,000 florines para la compra de un inmueble que formaria la sede social, noticia que fué acojida con vivos aplausos, la secretaria de la asociacion leyó la memoria sobre las operaciones del año. Durante los pasades doce meses, el comité se ha ocupado muy particularmente del establecimiento de una escuela superior destinada á formar institutoras capaces y buenas mujeres. Se han abierto cátedras de física y química, seguidas por 66 discípulas. En los últimos meses, la direccion general de telégrafos se ha dirijido á la sociedad rogándola abriese un nuevo curso de telegrafía con promesa de emplear á las que salgan provistas de un certificado de asiduidad. Se ha establecido, pues, un cuarto concurso de telegrafía, que frecuenta 89 alumnas; 40 están ya colocadas. El comité se propone ahora crear un jimnasio profesional para las jóvenes.

La memoria de la señora secretaria señala despues la actividad de las diferentes secciones de la obra. Por su cuidado, se han colocado 65 jóvenes en la imprenta imperial para la fabricacion de sobres, y todo los djass confeccionan 150 000. El taller de costura ocupa 43 personas.

La ajencia establecida nuevamente como intermediaria entre amos ó amas y obreras da brillantes resulados; hay en este momento 874 pedidos, por un valor de 2,838 florines. Las escuelas de la sociedad son muy frecuensadas. El curso de lectura cuenta 43 discipulas, 50 la escuela preparatoria, 51 la de comercio, de las cuales 13, gracias al patronato de la sociedad, han obtenido ya posiciones de cajeras, tenedoras de libros y corresponsales, con sueldos de 25 á 40 florines. La sociedad piensa formar una corporacion de mujeres para cuidar á los enfermos.

## Crónica del dia

**Una empresa magna**—Un colega de la vecina ciudad de Montevideo dá los siguientes informes sobre el proyecto presentado á la municipalidad por los Srs. Lezica, Lanús y Fynn para el adoquinamiento de toda la ciudad, que nos aseguran ha sido aprobado.

Son los siguientes:

«El proyecto presentado á la C. E. Administrativa entre otras de las buenas condiciones que establece, ofrece el Sr. Fynn hacer el adoquinamiento de toda la ciudad, abrazando su perimetro, con el sistema mas moderno, colocado y mamposteado con tierra hidráulica, en piso sólido, con lecho de piedra rota, en 15 cent. de profundidad y 20 de arena,—quedando convexo é impermeable—sistema universalmente adoptado por su solidez.

El precio es de 3$ 40 centésimos metro cuadrado y en el paraje que se quiera emplear el sistema Poggi con asfalto hidrófugo, pesos 3.

La amortizacion total del pago se hará en NOVENTA Y OCHO AÑOS, disponiéndose para esto en pequeñas fracciones los primeros años el derecho de rodados y mas tarde de la contribucion directa, cuyas rentas quedan afectadas (solo y limitadamente en la parte que se disponga para la amortizacion.)

El pago de trabajos se hará en títulos espresamente creados para este objeto.»

Y á continuacion dice que la misma casa ha presentado otra propuesta por separado en que ofrece hacer la limpieza con agua, de los caños maestros, por medio de un aparato colocado en cada boca calle.

A mas de q, la realizacion de ese proyecto se hace tambien bajo condiciones aceptables, por ser muy ventajosas, aparece la necesidad improrogable, para la higiene y salubrificacion de la ciudad, de llevarla á cabo en el mas breve término posible.

**Penitenciaria en Salta**—El gobierno de Salta, teniendo en vista la carencia de cárceles en esa provincia ha contratado con los arquitectos Nol, Maqui y hermanos, la construccion de una penitenciaria cuyos planos ha remitido al gobierno nacional.

La lejislatura de aquella provincia ha votado con este objeto la suma de 15,000 fuertes, y se ha pedido al gobierno nacional una subvencion igual al déficit que tiene la provincia para llenar su compromiso. El costo de la obra es de 25,000 pesos fuertes.

**Mercado**— El 31 del corriente debe inaugurarse en Chivilcoy el nuevo mercado.

**Un crimen en la oscuridad**—Se ha cometido un crimen en el pueblo de Mercedes que tiene en accion constante á la policia, sin que haya podido dar con los criminales.

El domingo aparecieron degollados en los alrededores del pueblo, dos italianos, padre é hijo, labradores honrados y bien queridos en la localidad.

**El Ministro Italiano**—Ayer debió partir de esta ciudad para Europa el Sr. Conde de la Croce, Ministro Italiano en la República Argentina.

**La invasion**—El Gobierno recibió el siguiente telégrama respecto á la invasion de indios que ayer anunciamos:

Rojas, Julio 18 de 1872.
h. 12. p. m.

*Al Sr. Ministro de la Guerra.*

De parte del Sr. Coronel Borges, aviso á V. E., que los indios invasores no son mas que cuarenta y tantos. Se llevan unas yeguas y caballos de la estancia del general Mitre y de otras inmediatas. El Coronel Borjes los persigue.

*M. Montes Marull.*

**Acusacion**—Don Mariano Varela, Redactor de la *Tribuna*, se ha presentado al Juez del Crimen acusando al Sr. D. Ezequiel Paz Redactor de la *Prensa*. El Dr. Juan Cárlos Gomez es el abogado del acusador.

**Suspension**—Habiendo ocurrido un suceso desgraciado en la familia del Sr. Billinghurts, el baile que debia tener lugar hoy Sábado 20, en la quinta del Sr. Etchegaray, se ha transferido para el Sábado 27.

Con este motivo, la mayoria de los socios del club «Los Negros» tratan de transferir el baile de esa sociedad para el 3 de Agosto, para poder asistir á ambos.

**Demente**—Ayer el Comisario de la Seccion 16ª mandó al departamento al individuo Juan Rodriguez, por hallarse atacado de enajenacion mental.

**Testigos**—El Juez del Crimen Dr. Cueto ha pedido á la policía haga comparecer ante ese Juzgado á un mayoral de un tramway de la «Compañia ciudad Buenos Aires» y al cochero del señor Malbran para que declaren en la causa que se sigue al Dr. Garcia Quirno.

**Hecho criminal** —Anteayer, de una disputa que sostenian dos individuos surjió un desafio, mas cuando se encaminaban al paraje donde debia tener lugar, uno de ellos acometió á su adversario hiriéndolo de cuatro puñaladas.

El hecho ocurrió en la calle del Temple.

**Promulgacion**—El Gobierno Nacional ha puesto el cúmplase y mandado sea promulgada, la ley del Congreso, sancionada con fecha 15 del corriente mes, por la cual se aprueba la convencion postal celebrada entre el Director General de Correos de los Estados Unidos y el Ministro Plenipotenciario Argentino en aquella República, Dr. D. Manuel R. Garcia.

**Subvencion**—Debiendo abrirse una escuela pública en Pachingasta, en la provincia de Catamarca, el 1° del entrante mes de Agosto, el gobierno de la nacion ha dispuesto le sea entregada á la Comision de vecinos de aquel punto la subvencion de 40 pesos mensuales, que le fué concedida por decreto de 24 de Noviembre del año pasado.

**Acuñacion de moneda**—D. Gustavo Brener y Ca. se ha presentado hoy al Gobierno de la Procincia proponiéndole la acuñacion de monedas de nikel como se usan en Bélgica, hasta la suma de diez millones de pesos.

Las monedas podrán adaptarse á los pequeños cambios.

**Transferencia aceptada**—El Gobierno de la provincia acaba de aceptar la transferencia hecha por la Comision directiva del Ferro Carril del Sud, á favor de la compañía de «Tramways ciudad Buenos Aires» de la línea de tramways que corre desde la Plaza Constitucion hasta la esquina de Cerrito y Tucuman; con la obligacion de levantar los rieles sustituyéndolos con rieles de canaleta, dentro del plazo de seis meses.

**Derrota á los indios**—Rojas, 19 á las 8 de la mañana.

El Comandante Marull de Junin al Ministro de la Guerra.

El Coronel Borges ha alcazando á los indios en número de cuarenta poco mas ó menos, con gran arreo yeguarizo; los ha batido completamente, quitándoles todo y escapándose solo diez á favor de sus caballos y en pelos.

Los demas muertos, en número de treinta y tantos.

El Comandante Roca con algunos Guardias Nacionales se han portado muy bien.

Se felicita al Sr. Ministro.

**Regreso**—Ayer emprendió su viage de regreso á ocupar su puesto de secretario de le legacion argentina en los Estados-Unidos, el señor don Cárlos Carranza.

**Sean bien venidos**—Se anuncia que están prontos á llegar á nuestras playas un gran número de inmigrantes alemanes.

**Renuncias no aceptadas**—En la sesion que tuvo antenoche la corporacion municipal resolvió no aceptar las renuncias de los municipales don Juan Aldao y don Miguel Urdibilarrea.

**Choque de tramways**—En la esquina de Buen Orden y Belgrano chocaron ayer el tramway que viene de la estacion Caridad con uno de la compañia Buenos Aires que va á Barracas.

Felizmente no hubo desgracia que lamentar, sino haber sufrido algunas averias los dos coches.

Diariamente está sucediendo lo mismo, debido á la mala voluntad que se tienen entre ellos los mayorales.

Algo debe hacerse para evitar estos choques que pueden ocasionar sérias desgracias á las personas que viajan.

**Ferro-carril**—El señor don José Maria Cullen ha presentado al Gobierno de Santa-Fé un proyecto para la construccion de un ferro-carril de la ciudad del Rosario á las colonias de esa provincia.

Será una empresa de gran importancia si se lleva á cabo.

**«Capital por capital»**—Antenoche se ejecutó en el teatro de la Victoria esta nueva pieza salida de la pluma del Dr. D. Luis Varela. Fué muy aplaudida, habiendo el público hecho salir á su autor varias veces á la escena para aplaudirlo.

**Instituta del Codigo Civil**—Ayer se repartió la tercera entrega de este importante trabajo de los abogados Leguizamon y Machado.

**Inocente**—El Juzgado Federal ha fallado en la causa criminal promovida contra el ayudante segundo de la Aduana don Benito Garay declarándolo inocente de las acusaciones que se le hacian.

**La viruela en la campaña**—El gobierno de la provincia ha resuelto mandar un facultativo al partido *General Alevar*, donde la viruela está haciendo grandes estragos.

**Otra provincia**—Segun el siguiente suelto que transcribimos de un cólega de la tarde, parece que la República Argentina cuenta con una provincia mas que nosotros no sabíamos.

Dice el cólega:

*El gobierno de la provincia del Rosario ha pasado al de la nacion la cuenta de inversion del tercer trimestre del año ppdo. correspondiente á la subvencion acordada á esa provincia, y el primer cuatrimestre del presente año.*

**Juvilacion**—El P. E. de la Provincia se ha dirijido á la Cámara de Senadores una nota acompañando un espediente del Dr. D. Juan Maria Gutierrez pidiendo jubilacion.

En términos muy honorificos para el honorable Rector de la Universidad el P. E. recomienda el asunto á la Legislatura.

**Las rifas**—En la próxima sesion de la Cámara de Senadores de la Provincia se tratará de un proyecto confeccionado por los Senadores Escalada, Durand y Solé que se les encomedó, en el cual se deducirá que la ley prohibe toda clase de rifas y loterias.

**Cementerio del Sud** —La Municipalidad ha dirijido una nota, al Administrador, del Cementerio del Sud D. Cárlos Munilla, ordenándole entregue al empleado municipal D. Antonio Navarro, todos los libros en limpio de ese establecimiento, pertenecientes á la Corporacion.

**Confinados**—Por resolucion del Superio Tribunal de Justicia, el gobierno ha dispuesto sean trasladados al presidio de Patagones, para que cumplan las condenas que en su lugar se espresan, los individuos siguientes:

Eustaquio Serrano por 8 años, Eduardo Chapius id 7 id, Federico Hoffman id 5 id, Hernando Rojas id 2 id, id 2 id, Fermin Rodriguez id 3 id, José Saca id 2 id, Vicente Ordoñes id 4 id, Bernardo Torres id 3 id, Antonio Ponce id 3 id. Casimiro Ramos id 3 id.

Hoy deben ser conducidos estos infelices.

**Cuerpo de B. voluntarios de Bs. As.**—Por disposicion del Directorio se cita á los miembros del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, á una reunion general que tendrá lugar el Domingo 21 del corriente á las 12 del dia, en el cuartel del cuerpo, Potosi 299 1|2 á fin de tomar en consideracion varios asuntos de interes para la asociacion.—Buenos Aires, Julio 19 de 1872.—Severo Ortiz Herrera—Secretario general.

**Telégramas de Montevideo**

Julio, 19 de 1872.

A la Sala.
Papel 3 1|8.
Empréstito estraordinario 93 3|4.
Deuda id 53 1|2 al contado para el fin de mes compradores.
Deuda interna 49 7|8.
4,000 cueros de potro 16 1|2 á 17 1|2.
Agathe de Boston.
Samuel Esping de Portland.
Simpathie de Amsterdam.
Croun de Sunderlad.
Gers de Valparaiso.
Perquin de Pernambuco.

## CONVERSACION

El domingo próximo debe aparecer el primer número de *El Bombo*, periódico satírico redactado por el conocido artista D. Luis Cubas.

Grande es la curiosidad que su solo anuncio ha despertado en el público, por lo q' creemos que se agotará en breve tiempo toda la edicion, y mayormente teniéndose en cuenta que el periódico en cuestion irá ilustrado con magníficas caricaturas.

.˙.

Uno de nuestros mejores colaboradores, el cual se oculta modestamente bajo el pseudónimo de *Alar Gull*, nos remite el siguiente artículo literario cuya lectura recomendamos á nuestras bellas y constantes lectoras.

### EL BESO Y EL VIENTO
(RECUERDOS DE PROVINCIA)

¿Quién no sabe lo que es un beso?

Desde el tierno niño que duerme descuidado en el regazo materno, hasta el anciano que sueña con sus juveniles recuerdos lo han probado.

Unos dicen que es la esencia del alma trasmitida por los lábios.

Otros, el corazon de una madre que acaricia á su hijo.

Muchos lo creen la manifestacion de la voluptuosidad.

Todos aseguran que es una prueba de los afectos dominantes ó un movimiento de lábios con que el amor propio paga una deuda ó hace una conquista.

Nuestra historia comprende esta última clase de besos, de esos besos que ilusionan un instante, pero que luego se olvidan porque pasaron como una ráfaga de viento rozando nuestra alma.

Era el carnaval de 1867.

Una cabalgata risueña y bulliciosa cruzaba las calles de....

Diez jóvenes acompañabann á otras tantas señoritas que lucian su esbelto talle sobre briosos bridones.

La alegria brillaba en los semblantes y se manifestaba en las palabras.

Los pomos que llevaban en sus manos estaban vacios.

La noche tendia ya su manto sobre la tierra y la luna principiaba á asomar en el horizonte.

Repentinamente el gefe se detuvo. Todos le imitaron.

—Propongo, dijo, que dividiéndonos por dobles parejas nos esparzamos por las calles, yendo á reunirnos en la plaza despues de dar el último adios al Carnaval.

—Aceptado, esclamaron diez y nueve voces.

Las parejas se dividieron como habia sido indicado, siguiendo cada galan á su dama.

Una de estas partidas la componian dos preciosas niñas, Elvira y Adela, y dos jóvenes, Daniel y Alejandro.

Elvira y Daniel marchaban delante; Adela y Alejandro les seguian á corta distancia.

—Alejandro, decia Adela con voz entrecortada por la carrera ¿quiere vd. permitirme una pregunta?

—Con el mayor gusto, señorita.

—¿Y si tal vez soy indiscreta?

—No lo creo.

—Bueno. ¿Está vd. enamorado?

—Yo?....

—¿Qué tendria eso de estraordinario? Confie en una amiga, Alejandro; yo procuraré ayudarlo.

—Sí, señorita, estoy enamorado.

—¿Y le han rechazado á vd. su amor?

—No; no lo saben ni me atrevo á declararlo.

—Pues no comprendo su temor y su silencio es imperdonable.

—Y si rechazan mi amor.

—Digame vd. quien es ella é intentaré sondearla.

—¡Imposible?

—¿Cree vd. que seré imprudente?

—No; mas....

—Báh! no sea tímido.... Anda ella con nosotros?

—Si.

—Es jóven?

—Diez y seis años.

—Bonita?

—Como.... como V.

—Tiene hermanos?

—Ninguno.

De pregunta en respuesta y de respuesta en pregunta pasó largo rato.

A las cuatro cuadras los otros compañeros se aproximaron.

Su interrupcion permitió á Adela aplicar los datos del jóven; solo á ella correspondian.

No dudó, pues, que la persona amada era ella y se regocijó, no por qué amase á este, sino porque á toda mujer le gusta conocer los amores que infunde.

Adela ademas era coqueta.

Elvira y Daniel avanzaron nuevamente.

La bulliciosa alegria de Adela se habia cambiado en el mas completo silencio que el jóven, preocupado con la anterior conversacion, no observó.

El caballo de la niña se encabritó al atravesar una boca-calle; la gineta lanzó premeditadamente un grito.

Su estratajema estaba bien calculada.

Alejandro oyó la esclamacion de terror y picó su corcel para sujetar al otro por la brida.

En el mismo instante sintió que unos lábios quemaban su rostro y sus ojos bislumbraron dos ojos que le miraban resplandecientes.

Su cuerpo se estremeció como se estremecen las hojas al soplo del viento.

Su corazon ardió. La ilusion le embargaba.

A su mente solo conmovia un pensamiento; el beso que cambiaba en lava la sangre de sus venas; á su vista solo deslumbraba un fuego; el que brotaba de los ojos de Adela.

Ese eden duró un minuto.

La dicha siempre es equiva; se presenta y huye. Por eso es tan deseada.

Momentos despues se reunian en la plaza al resto de la cabalgata.

—

¡Qué pensamientos le iluminaron aquella hermosa noche!

Preguntádselo al que suspira enamorado, al que en un baile ha oprimido la cintura de su amada, al que ha sentido en su rostro el aliento de un ángel... terrestre, el que ha recibido, por fin, una prueba de amor.

La noche transcurrió y sobrevino el dia.

A las ocho Alejandro se levantó. Cuando almorzaba le trajeron una invitacion de la mamá de Adela para una tertulia de confianza.

La fortuna le favorecia.

A las diez menos cuarto penetraba en los salones de baile, brillantemente concurridos.

Numerosas luces derramaban resplandores por los ámbitos; grandes y dorados espejos decoraban las paredes; los dueños de casa hacian los honores con primor; Adela estaba encantadora.

El piano preludió cuadrillas.

Alejandro quiso sacar á Adela; Daniel, su compañero de la víspera, se le anticipó.

—Qué siempre ha de mediar un primo! murmuró.

Terminaron las cuadrillas, sucediéndo las los acordes de un vals muy en boga en aquella época, «el beso».

Alejandro sintió latir su corazon con violencia, la sangre agitó todo su ser y, embriagado, se mezcló con Adela entre las parejas que giraban velozmente.

Nada mas grato que los encantos del vals. Parece que las ideas jiran al compas del cuerpo; la cabeza se arrebata y el alma goza.

Cuando, lectoras, querais hacer una declaracion ó avanzar un reconocimiento aprovechad las emociones del vals. En ese instante solo habla el corazon.

Alejandro y Adela conversaron mucho, ruborizada la una, palpitante el otro. Sin duda la niña oia ardiente confesion y esto conmueve siempre á la mujer aunque sea alguna coqueta.

Momentos mas tarde el jóven, apoyado sobre el antepecho de una ventana, contaba su ventura á las estrellas. Necesitaba respirar á solas el fresco ambiente nocturno y secar con sus besos la siempre viva que recibió de Adela.

Cuanto bullia en torno suyo le era indiferente.

La desgracia mantiene siempre intimas relaciones con la soledad; la felicidad algunas veces.

Pero la casualidad es traidora; ilusiona y tambien desengaña, alegra y tambien desconsuela.

El rumor de dos voces le interrumpió. Adela y su primo se sentaban delante de él, oculto por la cortina.

—Has sido un nécio en juzgar que yo me enamorara de ese jóven, esclamaba la primera. Díme, ustedes, los hombres, no suelen amar á una y entretenerse con diez.

—Es verdad.

—¿Qué hay de estraordinasio en que las mujeres amemos á uno y juguemos, ó, como decís, coqueteemos con varios?

—Nada mas lógico, apoyó Daniel que debia ser mas topo en la materia que un niño de 14 años; es lójico, prima, y te pido perdones mís celos, hijos del cariño.

—Bien, bien; pero á condicion de que no se repita la escena.

Daniel se separó, dejando sola á Adela.

—Señorita, murmuró una voz poco despues junto á ella; adios.

—Se marcha V. ya?

—Para que V. goce tranquila el amor de su primo; para que V. recoja sin estorbos los frutos de su coqueteria.

E inclinándose dió media vuelta y se fué.

—Lucida he quedado! murmuró la niña. Bah! yo le traeré á mis redes.

—

La regeneró este suceso? No; estaba contra el órden natural.

Mientras Alejandro despechado llamaba en su auxilio el sueño, ella conquistaba nuevos amantes.

Solo á aquel alcanzaron los sufrimientos. Creyó ese beso una fuente de placeres y era desgraciadamente un desierto árido y fatigoso. Era una ráfaga de viento que tronchaba el árbol de sus esperanzas, secando las raices que le alimentaban. Sus ojas debian asi mismo secarse y caer; las ilusiones iban á morir.

—

EPILOGO—Nos comunican á última hora que Alejandro se casa con gran sentimiento de Adela que no puede pescar marido.

ATAR-GULL.

.˙.

El regente me dá la plausible nueva de que no necesita mas original.

Así, pues, dispensen vds. si hago aqui punto redondo y me despido hasta mañana.

ABEN-XOAR.

†

EL CORONEL

**D. MANUEL DE OLASABAL**

**Falleció el 18 de Julio de 1872**

Sus hijos, hijas y hermano, invitan á todas sus relaciones á conducir los restos mortales de dicho finado, hoy á las 4 de la tarde de la casa mortuoria, calle del Parque 297 1|2; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

## PARTE COMERCIAL

BOLSA DE COMERCIO.

Julio 19 de 1872.

Despues de varios dias de calma, hoy han sido animadas é importantes las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion (per trimestres, apesar de haber vencimientos.

Las ventas anotadas ascendieron á 141,800 $ pta. á precios, un 1|4 p% mas alto que ayer segun el detalle siguiente:

Al Cdo. 5800 al 74 1|2 p%—Id id 6000 id id 5|8 id—Para el 31, 5000 id id 3|4 id, Id id id 5000 id id id id – Id id id 20,000 id id 7|8 id –Id id id 40,000 id id id id—Id id id 7, 10,000 id id 1|2 id—Sbre. 30, 10,000 id 75 3|4 id—Id id 30,000 id id 7|8 id—id id 10,000 id id id id—

El año pasado no hnbo operaciones al Cdo.

Despues de hora quedaron firmes los precios, habiendo comprador para fin del mes, al 74 7|8 p%.

CEDULAS HIPOTECARIAS

Se realizaron y anotaron en la pizarra de la Bolsa de Comercio 12,000 $ fts. en títulos de série C, de 8 p% de renta anual y 2 id de amortizacion por semestres, al Cdo al 95 p%

Poco despues le tocarse la campana de clausara se efectuaron 1000 $ de la série B, de igual renta y 1 p% de amortizacion por trimestres, al 95 1|4 p% al Cdo. quedando comprador.

PUENTES Y CAMINOS

Se efectuaron 20,000 $ fts en estos títulos de 8 p% de renta y 3 p% de amortizacion anual así:

Al Cdo. 10,000 al 92 1|2 p%, id id 10,000 id id 5|8 id quedando firmes.

FRUTOS DEL PAIS.

Habiendo pocas entradas existencias, son de poca importancia sus operaciones en los Mercados y Estaciones, por lo que damos á continuacion las ventas mas notables de las realizadas.

CUEROS VACUNOS SECOS

180 campo Norte 168
150 id id 170.
300 id Sud 171.
200 id id 172.

CUEROS DE POTRO.

67 listos Norte 55.
45 á entregar Sud 53.

CUEROS LANARES

120 docenas matadero norte á 20 rs bl.
240 id campo 175.
300 id id Sud 182.
150 id id id 200.
200 id id id 20 bl.
160 iu matadero id 26 id.

MERCADO DE IMPORTACION.

El Mercado de importacion ha estado algo mas animado en el dia de hoy, habiendose efectuado algunas ventas importantes, tanto en rrtículos de primera necesidad como en detalles de consumo.

Se han hecho algunas ventas en vinos de Búrdeos, que hacian algun tiempo estaban paralizados, á precios que demuestran una tendencia pronunciada de baja, causada probablemente por las fuertes existencias, que tenemos en plaza, y los numerosos arribos que hemos tenido de ese articulo, desde un mes á esta parte.

Los vinos tintos españoles se conservan en la misma posicion, y los aceites continuan gozando de buena demanda habiendose efectuado una venta de marca especial, á precios mas alto que los últimos.

Ae aqui las últimas ventas.

ARTICULOS ESPAÑOLES.

Vinos, por un buque de Barcelona, se vendieron 50 pipas vino tinto catalan, á 38 $ abordo.

Aceite. por un buque del mismo destino, se hizo una venta de 60 cj aceite español en latas, de marca esdecial, á $ 132 arb dpdo.

ARTICULOS ITALIANOS.

Arroz, se realizaren de los depósitos una partida de 100 bsas arroz, Glacó, á $ 41 despachado.

ARTICULOS FRANCESES.

Ajengo, por un buque de Burdeos. se realizaron 150 cj ajengo de la marca Silliman á $ 156 despachado.

Vinos, par un buque del mismo destino, se vendireron 50 bordalesas vino, buena marca á $ 770 dpdo.

ARTICULOS HOLANDESES.

Axúcar, se vendieron 300 barricas azúcar refinada de Holanda, á $ 77 arrb dqdo.

Quesos, se realizaron 50 cjs quesos redondos, á 32 cada uno despado.

Clavos de olor. Se efectuaron 10 sacos clavos de olor, á ps. 115 despachados.

ARTICULOS CUBANOS.

Caña. Se realizaron 50 pipas aguardiente de caña de la Habana, á 58 pesos fuertes en depósito.

ARTICULOS BRASILEROS.

Cafe se realizaron en detalle 100 bolsas cafe del brasil, á $ 550 el quintal dpdo.

Yerba se efectuaron 80 bultos yerba de paranaguá, á $ 55 @ dpdo.

Se hicieron tambien algunos lotes pequeños de articulos de la misma procedencia á los precios anteriores.

## DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Lanus Ca. 1 cj chorizos.
Fusoni hns. 650 cjs fideos.
Fabre 40 id aceites en latas.
Canepa 2 id salchichon 17 id quesos.
Dilleman 6 id queso gruyere.
Cichero 10 bolsas almendras.
Deetjen 86 bolsas arroz 350 cjs estearinas.
Wamholoz 20 id bacalao.
Olivero 55 roll. 40 latas tabaco negro.
Noceti 100 bols. café, 6 bcas azúcar refinada
Bianchi 285 bols. arroz glacé, 600 cjs aceite embotellado.
Fascie 65 tercios yerba paraguaya.
Mayol 650 barrl. aceitunas.
Marini 1475 cjs pasas de uva.
Trajaño 200 cjs fideos.
Drysdale 20 cjs betun en cajitas.
Mackem 6 id artic. de libreria surtida.
Mantels 2 id mechas para lámparas.
Tiscornia 10 id fósforos de cera.
Folmar 40 id tubos para lámparas.
Lanus 300 bcas azúcar refinaca.
Palma P. 3180 alqueires fariña.
Lanusse 1038 barrl. aceitunas.
Koenig 364 btos higos secos.
Escalada 500 cjs fideos.
Rosol 25 id ticholos.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

Hivermat 1 cj alajas de oro, 3 id articulos de plata,
Livinton 30 cjs muebles.
Toroni 1 cj anillos con brillantes.
Forrest 1 dockar con guarniciones.
Posolin Ca. 1 cj cartuchos para revolvers,
Bemberg 20000 id vacios.
Treina 7 cjs muebles imitacion mimbré.
C. J. Shaw 3 id marquesas de fierro.

MERCERIA

Fusoni y M. 5 cjs filetes para cuadres.
Luders 25 id agua de colonia.
Pechien F. 1 id varillas anchas.
Bustamante 5 cjs merceria surtida, 2 id cuerdas para guitarra.
Ruscheweyh 1 id varillas surtidas.
Serna P. 2 id bordonas.
J. Shaw 22 id artic. para lampistas.
Molina G. 3 id merceria surtida, 1 cj peines flete de metal.
Challe 1 id lanas y sedas.
Bemberg 1 id encage de algodon, 1 id gorras, para sras 1 id aros.
Ebbinghaus 7 cjs merceria surtida.
E. Ansan 4 id tinta para marcar.
Mc. Lean g cjs ormas para zapatos.
Brandes 1 id fleco de lana.
Wolf W. 4 corsets para sras.
Gabaston 6 id merceria surtida.
Espasa 5 id libros impresos.

CONFECCIONES

S. Lasteri, 83 caj alpargatas y plantillas.
Firmat, 1 id vestidos de bautismo 1 id sombreros de paño.
Wolff W, 3 id tapados para niños, cuellos corbatas y puños.
A. F. Martin, 3 id camisas calsoncillos de algodon y ropa hecha surtida.
Eblinghaus, 4 caj sombreros de castor gorritas de seda y 2 caj paño mezcla.
Mantels P, 5 id sillas de montar.
Malm, N. 1 caj batas para Sras ajuares y vestidos de piqué.
Curutchet 8 caj botines para Sras.
Astoul, 8 id sombreros de lievre.
Sommer, 1 id camisas medio hilo.
Schulte, 1 id enaguas.
Getting, 1 id camisas de algodon.

# Folletin

(Conclusion—Véase el número anterior)

--Magnífico! Esto me revela que te ha gustado. Cuando yo te decia!.... Mañana es de todo punto necesario pedirla.

—No me atrevo, padre.

—Yo lo haré por tí. Ya lo verás! Este es un soberbio partido: á haber hecho dos iguales en mi vida te dejo millonario.

—Sabe, padre, que estoy necesitando unos reales.

—¿Y para qué? A cada paso....

—No se incomode: me dice que me voy á casar con una niña rica....

—Sí, es la verdad; me has dado tu consentimiento....ya no me acordaba.... Y ¿cuanto necesitas?

—Poca cosa: quinientos pesos.

—¿A eso llamas poca cosa? No, no te los daré.

—Entónces no me casaré.

—¿Qué dices? No te casarás! Alejandro, mira lo que haces!

—No me casaré!

—Tómalos, muchacho, tómalos, que ya asentarás el juicio casándote.

—Sí, padre; muchas gracias.

—(Que aturdido! Ya será hombre cuando me dé un nietecito, que es lo que yo quiero.)

Pobre padre, imajinarse que puedo casarme con un ente semejante, cuando necesito una mujer de talento é imajinacion que me domine con su capacidad y me salve de esta pasion del juego! Mercedes, tú, tú eres la única que me has dominado en algo... Oh! tu amor me dominará por completo.

V.

Pocos dias despues de la presentacion de Alejandro en casa de doña Juana, dijo esta á Clarisa:

—La fortuna se nos entra en casa y es preciso aprovecharla. Don Fermin me ha pedido tu mano para su hijo Alejandro.

—De cierto, mamá?

—Y por consiguiente, no dudando tu aprobacion, le ha contestado afirmativamente.

—Pero, mamá!...

—Seria orijinal que quisieras hacerte de rogar? ¡No faltaba mas! Ese jóven será, Clarisa, tu esposo.

—¡Pero!...

—¿Crees acaso que es fácil, en estos tiempos, obtener un marido?

—Yo no digo que no; pero....

—Jóven, rico y buen mozo ademas... pues, y cuando digo que eres una tonta que no sabes lo que te dices!... No, señorita, quiera usted ó no, se casará con Alejandro!

—Yo no puedo, sí....

—¡Mentecata!... ¿Esa es tu última resolucion? ¡Convenido! La mia es que usted se encerrará mañana mismo en un monasterio! ¿Lo oye usted?... ¡No faltaba mas!

—No se incomode, mamá. Yo me caso con ese jóven, pero con una condicion.

—No admito ninguna. ¡Se marchará usted á un monasterio!

—Como usted quiera, mamá.

(¡Qué rareza de muchacha, ¿qué se le habrá ocurrido?) ¿Qué condicion es esa?

—Que usted se case, á la vez, con don Fermin.

—¡Já, já, já! ¡Qué ocurrencia!... peregrina por demas... ¡já, já, já!

—Con esa sola condicion me casaré con ese jóven.

—¡Déjame sola!

Clarisa se retiró á su aposento con tanta tranquilidad é indiferencia como si acabara de tener una conversacion con el lorito regalon.

—Qué idea la de Clarisa, se quedó pensando doña Juana, y bien meditado tiene razon. Apretar al padre y al hijo!... Toda la fortuna queda en casa... Veremos!...

Y visiblemente preocupada se reclinó en un canapé.

VI.

—Buenos dias, señora Juana.

—Felices los pase usted, don Fermin. Tenga usted la bondad de tomar asiento.

—Muchas gracias. Mi visita es de médico, no lo estrañe, pues solo he venido á saber la resolucion de la señorita Clarisa.

—Disculpe usted mi embarazo para contestarle; porque hay de por medio... se ha presentado una circunstancia.....

—Con toda franqueza, señora, espliquemela usted, y créame que de todo me hago cargo.

—Clarisa accede, pero impone una condicion.

—¿Cuál? sin rodeos.

—Que usted se case conmigo.

—Yo!... A mis años! Esto parece una burla...

—Nada menos que eso, caballero. Es al verdad. Es la verdad.

Ya hemos dicho que doña Juana, ademas de ser muy elegante, no representaba la mitad de la edad que efectivamente tenia.

Los viejos suelen ser, muchas veces, algo sátiros, así es que don Fermin se dijo para su capote:

—(Esta señora me puede convenir: un viejo no está bien solo. Ademas es muy rica....pues señor creo que no es mala oportunidad.) Lo creo, basta que vd. lo diga; pero de este contratiempo surje un inconveniente mayor aun.

—¿Tendrá vd. la bondad de esplicarse?

—Y me parece invencible.

—No comprendo....

—Quiero decir que la condicion impuesta por Clarisa, es para mi una condicion....

—¿Inadmisible?

—Oh! señora, todo lo contrario, mas....

—Y qué?

—Todo pende de vd., señora...., por mi parte accedo con el mas vivo placer....

—Y yo del mismo modo....

VII

En una casa muy grande y mas que grande vieja, arrendaba unos aposentos Emeterio, el poeta de que hemos, á la lijera, hecho mencion; en el mismo edificio, al frente de los del poeta, arrendaba otros aposentos Mercedes, la querida de Alejandro, y una tia suya.

Mercedes era una criatura encantadora, mas que encantadora, modesta; vivia con el producto de su costura y era el modelo de la honradez. Huérfana desde muy jóven tenia por madre á una tia anciana.

Un dia Alejandro trabó amistad con un jóven que habia llegado de la frontera; y otro dia que fué á su casa, á consultarle un madrigal que habia compuesto para el álbum de una jóven, vió á Mercedes, se olvidó del madrigal y se enamoró de ella.

Mercedes no fué insensible. Empero, Alejandro, terrible Tenorio, fué como entendiendo, poco á poco, que se llega un dia en que el corazon late y la cabeza piensa.

En que esos dos vitales resortes de la pasion se ponen de acuerdo y marchan á la par.

Amó por la primera vez, y amó por su felicidad á una jóven de nobles sentimientos y de esquisita delicadeza y dulzura.

VIII.

Cuando Alejandro salió de la casa de doña Juana, en donde se habia comprometido tan sériamente por hacer hablar á Clarisa, se dirijió inmediatamente á casa de Emeterio.

Le refirió minuciosamente la entrevista y su decidido propósito que habia formado su padre de casarlo con Clarisa, contra su voluntad, porque sabia que la jóven tenia un amante.

—Y ese amante eres tú, Emeterio; y como sabes, yo no soy inconsecuente con mis verdaderos amigos.

—Mi querido....repuso el poeta, lleno de reconocimiento.

—Nada de gracias! Sé cumplir con mi deber. Mas necesito que agudes tu ingenio, que inventes, que arbitres algo á fin de eludir ese maldito compromiso....

El poéta quedó pensativo; despues de un breve momento, dijo:

—Puedes esperar un mes?

—Eos, si quieres.

—No, uno basta. Voy á escribir á las fronteras por ciertos antecedentes que tiene en su poder un tio que estaba fuera de Chile; y con ellos....ya veremos...No tengas cuidado.

Anda á ver á Mercedes, que esa criatura suspira por tí, mientras concluyo unos versos para las *chilindrinas* de la *Reforma*.

IX.

El mes que habia pedido de plazo el poeta se habia cumplido con esceso.

Alejandro le habia dicho varias veces:

—Te han llegado los antecedentes salvadores?

—Creo q' sí, y algo mas de los necesarios le habia respuesto Emeterio.

—Tú eres mi salvador. Pero, ¿por qué no vas á nuestras reuniones? Desde que te he visto con ese hombre alto y seco te has puesto misántropo.

—Qué quieres, es necesario. No hablemos mas de esto. ¿Sigue bien mi ahijado?

—Algo recobrado. Viviendo en la misma casa no lo van á ver, esto á fé es singular. Mercedes está sentida contigo.

—Ya le quitaré el enojo besando á Emilio. ¡Oh Alejandro, no sabes que querida tienes! La providencia lo hace todo.....Cuántas veces por consolar á Mercedes le he prometido que yo, jóven desvalido y pobre, seria el instrumento de su felicidad! Discúlpame con ella.... díle.... tú sabes lo que debes decirle.

X.

Un dia recibió el poeta una esquela concebida en estos lacónicos términos:

«Si no acudes esta noche antes de las nueve, no hay salvacion posible.—*Alejandro.*»

Efectivamente, esa noche los salones de doña Juana estaban iluminados, y aunque se habia querido hacer todo con el mayor sijilo, por la ciudad se habia propagado la noticia de que debian celebrarse dos casamientos.

La puerta de calle estaba cerrada para evitar ojos indiscretos y *tapadas*; solo habia en el salon los padrinos y testigos.

Alejandro era víctima de un cruel desasociego.

Clarisa, tranquila como una gatita echada en un cojin, se acomodaba su tocado ante los espejos,

Doña Juana y don Fermin parecian conformarse con su suerte.

Las nueve sonaban en rico reloj de sobre masa, cuando penetró en el salon un sacerdote.

La emocion fué general.

Pero atrás del sacerdote entraron dos personas, una de las cuales adelantándose al centro del salon, dijo:

—En este momento deben tener lugar dos matrimonios que mi presencia los hace imposible. El estupor circuló por la concurrencia.

En seguida, dirijiéndose á doña Juana, añadió:

—Señores, ¿no me habeis reconocido? Soy hermano del coronel de las fronteras.

La señora lanzó un grito, cayó desmayada.

—Y tú, agregó, encaminándose hácia á Clarisa, eres mi sobrina y no consentiré jamás en este enlace.

Clarisa no se inmutó, y sin atender las palabras del desconocido, ordenó á un sirviente que le dieran agua á su mamá.

—Señores, añadió el tio del poeta, los motivos que tengo para impedir estos enlaces solo serán conocidos de los padrinos y de este respetable sacerdote.

A escepcion de los designados, los demas se retiraron prudentemente á otra pieza.

Cuando hubieron quedado solos, continuó el desconocido:

—Esta señora, viuda de un sargento, ha usurpado los bienes de un hermano, y cooperando con algunos cómplices lo hizo caer en una celada en donde murió con su mujer de quien solo tenia una hija de pocos años que es esta jóven, añadió dirijiéndose á Clarisa. Se ha hecho pasar por viuda de mi hermano, esa señora, con tanta mayor facilidad, cuanto que mi hermano no tenia parientes; pues yo, hasta hace dos años, me encontraba en el estrangero. Al llegar de lejanas playas, averigué, inquirí y logré por fin cojer el hilo de tan infame crímen. Desde entonces no sosegué y escribí á cuantos podian haber tenido noticias ó conocimiento acerca de este asunto. Mi sobrino, que veis ahí, que ha recorrido el territorio chileno haciendo versos pero muriéndose de hambre, mi sobrino fué uno de los que me suministraron datos mas fehacientes, hasta que por fin se decidió á escribirme en prosa, le comprendí y juzgué prudente venir; y á fé que no he llegado en vano.

En seguida, desabotonándose su levita, sacó un grueso espediente y dirijiéndose al sacerdote, continuó:

—Hé aqui mis pruebas. Examínenlas, señores, y verán si tengo ó no razon.

Durante esta escena Alejandro habia estrechado repetidas veces la mano á Emeterio, y este le dijo:

—Todo no está concluido: veré si soy tan feliz en aquello como lo he sido en esto.

XI.

—Alejandro! Alejandro! Hijo mio!.... Sí me parece un sueño! De buena nos hemos escapado, hijo!.... Yo no voy á dormir esta noche, no sé cuántas noches!....Quien lo hubiera creido!....Pues....y yo que estaba tan empeñado....

—Empero, mediante mi amigo....

—Cierto, es preciso confesarlo....y yo q' creia que los poetas....

—Un amigo verdadero, señor, es un tesoro inestimable....

—Preciso es q' sea verdad, de otro modo. Oh! yo me tengo la culda....sí, Alejandro y....porque siendo rico, ¿para qué deseo mas? Elije, hijo, elije por mujer á la que te guste....maldita mania la de los padres! Como si ellos fueran los que se van á casar! elije hijo á la mujer que gustes y se acabó... engáñate por tu gusto, que despues de lo que acaba de suceder, no seré yo el q' o impida. ad....

—Padre, cuán feliz me hace!....

—¿Quién llama?

—Adelante!

—Buenas noches, Alejandro.

—Mi amigo!....

—Caballero, adelante, está en su casa, no es poco el servicio que nos ha hecho sacándonos del pantano en que nos habiamos metido, diré mejor en que me habia me....

—Gracias. No vengo solo, y antes de sentarme, con el permiso de usted desearia presentarle un amigo....

—Siendo suyo lo será mio. Que entre.

El poeta se acercó á la puerta y dijo:

—Entrad, señora.

Introdujo de la mano á Mercedes, que á la vez de la mano conducia á una criatura de 3 años, rubia como un niño Jesús.

—Hé aquí, Don Fermin, á la mujer de Alejandro.

—Sí, padre, á la única mujer que he amado y que amo.

—Hé aquí á vuestro nieto, agregó el poeta poniéndole la criatura en brazos de don Fermin, que temblo de placer y emocion, la besó con locura; mas, en seguida, fijándose atentamente en Mercedes, que trémula y pálida temblaba como la hoja ajitada por el viento, esclamó llorando:

—Hija mia, ven á mis brazos!....

Mercedes abrazó al anciano enternecido, mientras el chiquilin Emilio, sostenido por don Fermin, abrazaba á entrambos.

Alejandro sollozaba sobre el hombro del poeta que procuraba en vano moderar sus emociones.

Así terminó esta historia.

XII.

Tal es el episodio que en dias pasados me refirió un caballero anciano; solo he variado la localidad de la escena, porque esta circunstancia no altera el argumento.

Antes de concluir, lector, os diré con Zorrilla:

El pueblo me lo contó
Sin notas ni aclaraciones:
Con sus mismas espresiones
Se lo cuento al pueblo yo.

*M. Concha.*

ARTICULOS INGLESES

Gilmour, 5 fdos lona 3 id arpillera.
Tegliz ca. 1 caj pañuelos de seda.
Sclieper, 1 id medias.
Thompson, 5 fdos brin de rusia.
Amorth, 1 caj frazadas de algodon.
Barbone 3 id muestras.
Fusonl M, 1 id cretone.
Gifford 1 caj zarazas.
Firmat, 1 id usodomestico.
Glover, 2 caj ponchas mezcla 1 id pañuelos de algodon 1 id género para Pantalon 22 id brin de hilo.
Wolff W, 2 caj género mezcla 1 id medias 2 id tub fantasia.
Getting, 1 fdos alfombras 1 id sobrepuestos 1 caj pañuelos de algodon.
Udaondo 2 caj pañuelos de algodon 1 caj merino.
Carlisle 1 fdo bramante 2 caj zarazas 1 id fajas angostas.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Wedekind, 1 caj sederias.
Koenig, 2 id id.
Firmat, 1 id genero mezcla para vestidos
Sclieper, 4 id arin de rusia.
Fels S, 3 id genero para vestidos 4 id casimires.
Bemberg 24 id id,
Curutchet 1 id genero para zapatillas.
Udaondo, 2 id pañuelos del algodon 1 id merino.
Ferber, 1 caj medias.
Amengaud 30 id casimir.
klapenbach 4 ib becerros.

FERRETERIA

Belmon, 100 cuñetes clavos.
Drysdale, 4 caj tigeras de esquelar.
M. Bueno, kingotes plomo.
Forrest, 1 caj articulos de uso particular
Lvingot, 19 caj achas americanas.
Viale, 33 roll cabulleria.
Clement, 1 caj articulos de imprenta.
S. Hale, 6 id fallebas.
Sagrey, 20 máquinas para hacer dulce.
Penano, 876 pzas marmol.
Dagnino, 30 bul soda surtida.
Mc, L. Bohm, 33 cj alambre y máquinas.
Pascal 1 id inodoro.
Piaggio, 300 picanillas y 8 tablas cedro.
Eblinghaus, 10 caj alambre bronceado.
T. Casares, 42000 baldozas (Havre).
B. Stokes, 200 roll alambre.
Drysdale, 185 bult ferreteria surtida.
Delfino, 141200 baldozas (marsella)
Franhi tg 3041 piedras de vereda.
Vailat, 55 caj ferreterio.

## MARITIMA

ENTRADAS DE ULTRAMAR.

Henry Buk, barca inglesa de 684 de New-York el 11 de Abril, Montevideo el 11 Julio capitan Nicholo á Shaw con á la compañia de gas pneumática 8 cjs maquinaria; Curutchet 13 id mercs; V. Casares 34 id arados; Koller 63 id kerosene 270 id agua ras 2 id tiras 10 id mercs 5 marcas de fierro 1 fdo lana Shaw 465 cjs merca 552 bultos id 200 cjs agua ras 1003 id sillas 17 atados 311 piezas madera 6 id hacha Bell 27 bultos palas Verney 2 id armas Rocha 300 id grasa 70 id tabaco Storni 100 agua ras 49 id mercs 10 id hachas Caffin 19 id 21 bulto mercs Zimmermam 200 cjs tabaco Hale 5 id muebles 1 id mercs Halbach 8 id libros.

Aeolus barca alemana de 420 tons Clausen 600 cjs estearina 140 id rapé 42 barr 59 cjs 100 cjs licores Dectjen 1 id vino.

Bonito vap ing de Lóndres el 1° de Junio el 3 Rio Janeiro el 10 de Junio cap Trotte á Woodgate.

## VAPORES

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA.

—Hoy para Baradero, Rosario, Paraná y Santa Fé á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan»

—Hoy para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana el «Villa de Salto».

—Hoy para Montevideo, admite carga pasageros y encomiendas el «Rio Uruguay»

Mañana para Baradero, Rosario y puertos Intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el «Proveedor»

Mártes para San Nicolas y Rosario carga solamente el «Cisne» Lanchage grátis.

NOTA—Los pasajeros de los vapores que salen del Tigre, recibiben gratis el boleto de tren y el transporte de los equipages.

Agencia de A. Matti y Piera. Cangallo 30.

Para el Rosario, vapor «General Nazr» Sale el sabádo 20 á las 10, recibe carga pasageros y encomiendas—Lanchas grátis, pasageros de cámara pf. 8.

Paez y Gomensoro Rivadavia 41.

VAPOR REPÚBLICA, domingo 21 para lás Asuncion con escala en San Nicolas, Rosario, Paraná La Paz, Esquina, Goya, Bella Vista, Corrientes Cerrito y Humaitá á la, 10 de la mañana el magnífico vapor «República». Conduce pasajeros, carga y encomiendas.

Agentes Rubio y Foley
81 y 83 Reconquista y 81 83
N1474—P C

Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor «Sílex»
Sábado para Montevideo á las 4 1[2 de la tarde el vapor «Porteña». Recibe carga y pasageros y encomiendas.
Domingo para el Salto y escalas á las 10, de la mañana el «Saturno» sageros - Agentes Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1[2—jl 17-N1572 P C

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR RIO DE LA PLATA—Vapor Nacional «Guarani» saldrá para la Asuncion y puertos de escala, el Sábado 20 del corriente, admite pasageros carga y encomiendas—Agencia Cuyo 24.
N1573-P C

# Teatros

COLON

Funcion lírica estraordinaria á beneficio de la asociacion protectora de los inválidos, con el concurso de lo reputada artista, señora Carolina Civili de Palau.

EL LUNES 22 DEL CORRIENTE

RUY BLAS

En el intermedio del 2° al 3° acto, la Sra. Givili recitará el canto 33 de la **Divina Comedia del Dante**.

A las 8 en punto.

Nota—Los precios son los de costumbre. Los tramways en todas direcciones estarán al servicio público á la salida del teatro.

TEATRO DE LA OPERA

COMPANIA LIRICA

29 funcion de la temporada para el Sábado 20 de Junio de 1872

MARTA

Nota—El tramway de la calle Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

Otra—Al acabar la funcion habrá carruages de la «Compañia de Tramways de Buenos Aires» para los siguientes puntos:

Para la calle Callao, las 5 Esquinas y Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estacionados en la esquina de Corrientes y Suipacha.

Para Barracas pasando por la calle Bolivar. estacionados en la esqnina Esmeralda y Corrientes.

VICTORIA

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA

Gran funcion extraordinaria para el Domingo 21 de Julio de 1872

Accediendo á los deseos manifestados por muchas personas de esta capital y en vista del extraordinario éxito alcanzado por la célebre actriz doña Fernanda Llanos de Bremon en la anterior representacion se repetirá por segunda vez el drama en 5 actos titulado:

LOCURA DE AMOR

Dirigido por el Sr. Jordan.

Nota—Están en estudio los magníficos dramas «Maria,» «Juana y Sor Teresa,» Cristina de Suecia y otros notables del repertorio de la Sra. Bremon.

ALEGRIA

6a funcion de abono para el Domingo 21 de Julio de 1872

Dada por la célebre actriz Da. Crolina Civili de Palau.

A pedido de mucha parte del público se dará por tercera vez la tragedia en 5 actos:

MARIA ESTUARD

Por complacer á muchas personas que desean ver trabajar al Sr. D. Manuel Palau, esposo de la Sra. Civili, no ha tenido inconveniente á prestarso gustoso y hará su debut el Juéves próximo con el drama «Traidor, inconfeso y mártir.»

COLISEUM

ROLLER SKATIVA

This hace uvice be open Saturdau, Mondau and Tuesday eveninge 13 tf 15 tf etc 16 tf from 7:30 tice 10.
Also in the affernoon of eock dau for practice.
Boye undar 16 yerars, from 1 tice 2:30 ock
Ladies from 2:30 tice 4 ock.
Admission and use of skates Boye $ 10.
Ladies free.

# Avisos

**Hospital** General de hombres—El albacea de la Sra. Da. Juana Cazon de Almeida, entregó en este establecimiento la limosna de doce mil quinientos pesos moneda corriente—Buenos Aires, Julio 20 de 1872.
N1632-jl20 p1

**Vacuna** Las vacunaciones tienen lugar en la administracion Piedad 408, todos los mártes y viérnes de cada semana de 1 á 3 de la tarde.
p'te.

**Mucamo** Se necesita uno en la calle Reconquista N° 228.
N1647-jl20 p3

**Mucama** Se precisa una muger para poco servicio; la que presente buena recomendacion ocurra calle Piedad 78. N1622-jl19 p3

**Mucama** Que sepa coser y planchar y tenga recomendacion, se le pagará un buen sueldo, calle de Parque núm. 99. N1561-jl16 p6

**Se precisa** Una sirvienta para mucama, se prefiere sea vasca—Calle de Artes 225 (altos.)
N1641-jl20 p3

**Se ha perdido** Una libreta del Banco Argentino perteneciente á don Federico Saavedra, el que la tenga sirvase entregarla en la calle de Corrientes núm. 352. N1646-jl20 p3

**Se precisan** 2 muchachos de 13 á 14 años, que sepan algo el oficio de talabarteria y que sean hombres de bien—Buen Orden 560 y 562.
N1606-jl18 p3

**Se vende** Un armazon de vidrieras y mostrador, de poco capital. Calle del Temple núm. 143.
N1614-jl18 p4

**Se alquila** Una casa de seis piezas amueblados ó sin muebles, cuatro ventanas á la calle, contrata por tres años si se desea—Ocúrrase calle de Artes núm. 176 ½ (altos) de 11 á 1 p. m.
N1479-jl11 p15

**Se vende** Una Jardinera de muy poco uso con todo lo necesario y un caballo á prueba.
Para tratar en la calle de San Juan número 298.

**Sirvienta** Se necesita una buena sirvienta en la calle del Perú núm. 27. G

**Se alquila** Una linda pieza en una casa de familia y muy central—Florida 261. N1613-jl18 p3

**Se vende** El acreditado «Seminario del Plata,» calle Independencia núm. 389—Para tratar ocúrrase al mismo local de 3 á 5 de la tarde—Tiene un gran número de alumnos.
N1578-jl17 p5

**Abogado** El que firma ha establecido su estudio de abogado en la calle Chacabuco núm. 20.
N1536-jl14 p10 J. Monguillot.

**Abogado** José Maria Moreno ha abierto su estudio de abogado en la calle Piedad núm. 124.
N1139-jn16 p30

**Atencion** Impresiones ricas y baratas. Se hacen en esta imprenta, San Martin 144.

**Fonografia** ó arte de escribir con la misma velocidad que se habla; se enseña este utilísimo sistema en veinte dias, ya sea en español, francés ó inglés—Tacuarí 191.
N1609-jl18 p10

**A. Dumas** La condesa de Charne 8 ts. 60 $. La San Felice 4 ts. 50 $. Las orillas del Rhin 2 ts. 20 $. Un año en Florencia 10 ps.—Potosi 103.
N1451—p.

**Impresiones** En esta imprenta, San Martin 144, se hace toda clase de impresiones á precios módicos.

**Puntualidad** Las impresiones que se encargan á esta imprenta, San Martin 144, son siempre entregadas para el dia en que se piden.
Se garante la puntualidad.

**Para escritorio** Se alquilan 3 hermosas piezas en la calle Florida 136.
N1077-p-G

**El Dr. en medicina** B. Romero, ha trasladado su domicilio á la calle de Mégico núm. 210, entre Piedras y Tacuarí.
N1394-jl13 p15

**Boca del Riachuelo** Terrenos en venta—Ocúrrase á J. J. Russell, apoderado de Diego W. Brittain—42 Sna Martin (altos.)

**Baratísimos !** El que busque esmero y correccion en toda clase de trabajos tipográficos, ocurra á esta imprenta, que será atendido por un precio sumamente bajo.

**Bazar de Camaña** Potosi 128—Se acaba de recibir un gran surtido de bronces artísticos aparentes para obsequios. Se recomiendan muy especialmente las guarniciones para chimeneas de salones (reloj y candelabros con estátuas) «La vistal,» «Napolitana» y «La hora de la cita»—Son modelos enteramente nuevos.
N1577-jl17 p3

**Club «Los Negros»** La Comision Directiva ha resuelto dar una tertulia estraordinaria el Sábado 27 del corriente.
Las tarjetas para transeuntes, pueden solicitarse hasta dos dias antes de dicha fecha.
N1589-jl17 p8 El Secretario.

**Cárlos Salas** Abogado y agrimensor, tiene establecido su estudio en la calle de la Florida núm. 16 (altos.) N1551-jl14 p20

**Cocinera** ó cocinero muy bueno se necesitan calle Florida núm 106 altos. Es escusado presentarse sin ecomendaciones suficientes. g

**Cajistas** Se necesitan en la imprenta «Germania» — Reconquista 133 ½. N1585-jl17 p3

**Escritorio** Rivadavia 48, altos izquierda, se tramita todo pedido al Banco Hipotecario y se compran y venden las cédulas de créditos. Tambien hay fuertes cantidades de plata particular para colocar sobre hipotecas, ya sea en la ciudad ó en la campaña. N1496-jl11 p30

**Uspallata** Se invita á todos los accionistas a las minas y valle de Uspallata, á una reunion que tendrá lugar el Lúnes 22 del corriente á las 7 de la noche, en la casa calle Maipú núm. 179, para tratar asuntos de importancia.
N1624-jl19 p3

**Libreta** del Banco de la Provincia. El que haya encontrado una á favor de Pedro Soumeron y se sirva llevarla á su domicilio, 25 de Mayo núm. 51, será gratificado. N1376-jl2 p30

**Licitacion** Se llama á licitacion para la construccion de los edificios destinados al «Tiro Suizo» en el pueblo de Belgrano.
Los planos y las condiciones están ostensibles en la calle Cangallo núm. 30, en donde se admitisán las propuestas hasta el Domingo 28 de Julio á la una de la tarde.
N1549 jl14 p8 El Secretario.

**Huido** Desde el domingo un negro de edad de quince años, llamado Eulogio Gutierrez, tiene cicatrices en la cara; va vestido con una gorra de color, chaqueta negra de paño, pantalon verdoso, camisa blanca y botines á la crimea; se ruega á la persona que lo tenga lo entregue en la calle de las Piedras núm. 130, y si así no lo hiciese será perseguido ante la autoridad.
N1620 jl19 p3

**Al público** El dia 25 de Julio se rematará un terreno de chacra compuesto de diez cuadras cuadradas mas seis mil setecientas setenta y nueve diez milésimos de otra, solicitado en compra por don Ezequiel Dudignas.
Los interesados pueden ocurrir por mas pormenores á la secretaria municipal—Mercedes, Junio 25 de 1872.
José M. Selveyra.
Máximo A. Debout.
N1314-jn28 p30 Secretario.

**A D. Pedro Ponce** Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita á don Pedro Ponce para que comparezca en el Juzgado á cargo de su señoria en el término de seis dias, á contestar el traslado que tiene pendiente en el ramo de calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 16 de 1872.
Sicouret.
N1597-jl18 p4 Escribano público.

**A D. Federico Bazzolle** Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á D. Federico Bazzolle, comparezca en el término de seis dias en el Juzgado á cargo de su señoria, á contestar el traslado que tiene pendiente en el ramo de calificacion de su quiebra; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 13 de 1872.
N1598-jl18 p4 Sicouret.

**La Favorita** Esta mensageria que hace la carrera al Bragado de Chivilcoy los dias pares y regresando los nones, avisa á sus favorecedores que desde el primero del mes entrante (Mayo) saldrá de Chivilcoy por la mañana á las 8 teniendo los pasageros que ir á dormir á Chivilcoy la víspera.
Suagencia en Buenos Aires, Rivadavia 239
M. del Valle.

**Compañia** de navegacion á vapor «Rio de la Plata»—Hasta la nueva resolucion, la Comision Directiva ha dispuesto se cobre en los fletes, dos pesos fuertes mas sobre lo designado para cada puerto en la tarifa de precios.
Por mas informes, á la oficina de la compañia; Cuyo núm. 24—Buenos Aires, Julio 5 de 1872. N1444-P C.

**Compañia** de navegacion á vapor Rio de la Plata. A los accionistas—Por falta de número no ha tenido lugar el 15 del corriente la asamblea general á que estaban convocados los señores accionistas, y en su virtud, á fin de cumplir con el articulo 24 de los estatutos, designase de nuevo el dia 22 del presente á la una de la tarde en las oficinas de la compañia—Cuyo 24.
N1574-P C La Comision Directiva.

**Concurso Archondo** Por disposicion de don Fermin J. Pereda, Juez Comisario del concurso de don Julian Archondo, se convoca por última vez á todos sus acreedores para el dia 29 del corriente á las dos de la tarde, á efecto de procederse al nombramiento de síndico definitivo; previniendose que dicha reunion será presidida por el Juez comisario y tendrá lugar el dia y hora indicados; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1872.
N1625-jl19 p3 Joaquin Lijó.

**Concurso Iturriza** Por disposicion de don Cárlos Orr, Juez Comisario del concurso de don Matias Iturriza, se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el articulo 1,686 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario y por el término de quince dias, el estado de graduacion de créditos presentado para ser inspeccionado por sus acreedores—Buenos Aires, Julio 17 de 1872.
Angel Julio Bianco.
N1599-jl18 p6 Perú 120.

**Concurso Carrouge** Por disposicion de don Fermin Pereda, Juez Comisario del concurso de don José Carrouge, se convoca por segunda vez á junta general de acreedores para el dia 29 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniendose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicados—Buenos Aires, Julio 13 de 1872.
N1600-jl18 p3 Sicouret.

**Testamentaria** de D. Próspero Catelin—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á todos los acreedores á la testamentaria de don Próspero Catelin; para una reunion general que tendrá lugar el dia 25 del corriente á las dos de la tarde, en el Juzgado de su señoria; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 19 de 1872.
N1642 jl20 p3 José Martinez.

**Oficina de trabajo** calle 25 de Mayo número 120 ½—Con frecuencia esta oficina ha notado que personas que solicitan trabajadores, luego que se les envian, ó no sostienen las proposiciones que hicieron ó han tomado ya otros.
En el deseo de evitar estos inconvenientes, suplicamos á las personas que en adelante quieran valerse de los servicios de esta oficina, fijen claramente las condiciones que ofrecen y el término en que deba ser llenado el pedido—Buenos Aires, Julio 18 de 1872.
N1618-jl19 p15

**Barca Americana** Henry «Buck» de Nueva-York—Los señores consignatarios de las mercaecias con los conocimientos á la órden, venidos por este buque, mandarán sus notas y órdenes avisando donde irán sus mercaderias, á los señores don José Maria Rubio y Ca., calle Balcarce 47.
Si no los mandasen á los tres dias de la fecha y estuviesen las mercancias en las lanchas, se mandarán á depósito.
N164jl-820 p3

**Testamentaria** DE ZUÑIGA. Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita y llama á D. Eustaquio, Francisco, Severino y Lorenzo Garcia, para que comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina á mi cargo á estar á derecho en el espediente seguido por la testamentaria de doña Gregoria Garcia de Zuñiga sobre posesion de una finca; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenes Aires, Noviembre 27 de 1872.
N1562-jl16 p6 Manuel Granados.

**En el pintoresco** pueblo de San Fernando se alquilan con contrata ó se venden dos hermosas casa de azotea, calle Constiucion esquina á Ayacucho—Compuesta la una con un almacen de 12 varas de largo por 5 ½ varas de ancho, una trastienda de 10 por 5 ½ varas y dos piezas para sala y dormitorio, su cocina y demás oficinas necesarias, pozo de rica agua, parrales y árboles frutales.
Segunda casa contigua, de 4 hermosas piezas, cocina, parrales, pozo de rica agua, propia para una corta familia—Para tratar en la misma casa á cualquier hora del dia.
N1446-jl6 p15 Agustin Delfino.

**A los herederos** ó acreedores de Ganduglia—Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se llama, cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados de don Luis Ganduglia en el concepto de herederos ó como acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de los autos testamentarios que están tramitando por la oficina del finado don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, á la que está adscripto el que firma—Buenos Aires, Julio 18 de 1872.
Leandro Garcia.
N1636-jl20 p30 Escribano público.

**Concurso Gonzalo,** Doblas y Ca. Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á los acreedores al concurso formado á los señores Gonzalo, Doblas y Ca. presenten al síndico don Julio C. Sanchez dentro del término de quince dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al inciso 6° del articulo 1,549 del Código de Comercio; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ni entregas de efectos á los fallidos, bajo la pena del inciso 1° del articulo 1,567; haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias de los mismos, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Eduardo Lahitte, con arreglo al inciso 2° del articulo citado—Buenos Aires, Julio 4 de 1872.
Eugenio Blanco.
N1429-jl6 p15 Escribano secretario.

**Las diligencias** del comercio Para el Bragado sale todos los dias nones y regresa los dias pares—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y Victoria 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado, Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29—Para Loncague y fuerte «General Paz» los dias 5, 13, 21 y 29—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera—Agencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle Victoria 598.
La Empresa.

**La Comision** de Salubridad de Barracas al Norte á los padres de familia. Hace presente que desde el Domingo 23 del corriente de 1 á 3 de la tarde, todos los domingos se dá vacuna á los niños y personas mayores que lo desearan, en el salon de la Comision de Salubridad calle Larga de Barracas frente al Juzgado de Paz haciendo presente á la vez que es de suma necesidad atender esta obligacion para evitar la propagacion de la peste de la viruela, que hace desde algun tiempo muchas victimas en estra ciudad.—
La Comision

**A D. Leon Langeard** Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Leon Langeard, para que en el término de 30 dias se presente ante este juzgado á efecto de abonar los alquileres de la casa que ocupa en este partido; bajo apercibimiento que de no hacerlo se procederá á vender en remate público los muebles de su propiedad que existen embargados — Lobos, Junio 12 de 1872.
Casimiro Villamayor.
N1138-jl6 p30 Juez de Paz.

**Banco Hipotecario** Teniendo conocimiento el Directorio de que en la venta de cédulas hipotecarias, se han separado y reservado cupones para cobrarse por separado, ha resuelto se prevenga á quienes corresponda que segun lo dispuesto este establecimiento no abonará ningun cupon suelto, debiendo estos ser presentados con las respectivas cédulas en las oportunidades señaladas para verificar tales pagos—Beenos Aires, Julio 5 de 1872.
José M. Lafuente.
N1436-jl6 p10 Secretario.
N1118-jn15 p15.

**Al comercio** Retirándose el Sr. D. P. C. Wirtlis de nuestra casa, queda sin efecto el poder general de que estaba encargado.
Hemos conferido nuestro poder general al Sr. D. Juan Ancion.—Buenos Aires, 16 de Julio de 1872.
N1642-jl18 p6 Arning & Hutz.

**Felipe Augusto Picot** Procurador, comisionista y rematador público, ofrece sus servicios, calle de Cangallo núm. 173, en la misma casa del Hotel de Roma, piso principal. Dá y recibe dinero á premio y sobre hipoteca, compra ventas, transaciones comerciales, operaciones con el Banco Hipotecario y negociacion de sus cédulas, remision de fondos á Europa, traducciones, asuntos ante los Gobiernos Nacional y Provincial, liquidaciones testamentarias y toda clase de asuntos judiciales; apoderado de los juzgados y municipalidades de campaña.—Para asuntos judiciales de 1 á 3 de la tarde, estudio del Dr. Matienzo Victoria 89, frente á los juzgados civiles.
N1649-jl 20 p8

**Herederos ó acreedores** Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se citan llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, por muerte de don Francisco Clodoveo Diaz, ya sea en carácter de herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoria y oficina del infrascrito (San Martin 30,) á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1064-jn13 p3 Belvis.

**La Bienhechora** DEL PLATA Sociedad de Seguros mútuos sobre la vida.—Los señores socios que liquidan en el presente año de 1872 y que resuelvan retirar el todo ó parte del producto de sus respectivas liquidaciones, podrán concurrir á las oficinas de dicha sociedad (Florida 112 ½ altos) con los certificados de inscripcion de sus pólizas, desde el dia 10 del corriente en adelante—Buenos Aires, Julio 6 de 1872.
El Director General.
N1456-jl7 p30 F. F. Moreno.

OTRO AVISO

A los efectos del articulo 77 de los estatutos, la junta general de suscritores tendrá lugar este año el dia 20 de Agosto próximo á las 3 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion.
El Director General.
N1457 jl7 p30 F. F. Moreno.

**Armeria y cuchilleria** Francesa, calle Florida 53, esquina Piedad—Se ha recibido el afamado Priseu, muy conocido en el pais—Señaladores para todas señales, grampas de la Estrella, desvasadores á mano y á banco, máquinas nuevas para pelar caballos, cuchillos para desvasarlos, búrbias, cerruchos para descornar, tijeras de esquilar, id de tusar, flemes y otros instrumentos para albeitar, cuchillos para los espárragos, ingertadores y podaderas de todas clases, echenilloirs, cuchillos de saladeros vaciados para charqueadores, chairas de esmer para mesa, cocina, guadañas, saladeros y ortaráz, salva-vidas de goma é impermeables, cinturas para llevar dinero, armas de las mas modernas, un surtido de anteojos, redes de pescar y de cazar, cerraduras de Fichet, cajas de amputacion, carteras é instrumentos de cirujia y un surtido completo de artículos de Rodgers. N1607-jl17 p30

**Baratillo Sin Igual**

82—PIEDAD—82

Trages completos de terciopelo para niños perfectamente iguales á los que en otras partes se venden á 250 y 300 $, se ofrecen por solo 150!! trages completos de casimir negro fino para hombres á 300 $, sobretodos con cuello de terciopelo á 200 $, pantalones de casimir á 65 $, sombreros armados á 65 $, blandos finos á 40 $, capotes de goma con capiruza á 120 $, zapatos de goma finos 25 $, chalecos á elegir entre 200 á 50 $, frazadones finos de 12 cuartas á 80 $, botines elásticos para hombres á 60 $, botines de cabritilla para señoras á 60 $, de prunela finos á 60, zapatos de raso á 10 $, remontoirs de oro fino á 800 $, pulseras de oro fino á 150, cadenas de oro á 250, cruces de oro á 30 $, jaquets y levitones negros á 200 $, medias de lana cortas para hombre á 60 $ docena, zapatillas de felpa á 25 $, de tafilete finas á 30 $: y no tienen necesidad los marchantes de apurarse, porque de todo lo que se ofrece hay grandes cantidades. N1615-jl18 p3

**Tienda** de Francisco Muro y Ca., esquina de Artes y Corrientes, haciendo cruz con San Nicolás.
Liquidacion de los articulos de invierno, nuevos articulos para media estacion, 30 % de rebaja en todos los géneros de invierno.
Alpacas grises lindas á 10 $.
Popelinas de hilo y seda, gustos los mas modernos de 25 $ á 17.
Géneros para medio tiempo á 5 y 7 $ vara.
Rasos y fulares de todos colores.
Flecos de seda y lana de todos colores.
Groes negros de 20 clases desde 28 á 70 $.
Groes de colores nuevos, la mas rica clase de 50 pesos á 40.
Ropa blanca para señoras y caballeros un completo surtido.
Garantimos al público que nuestras sederias son legítimas de Lyon, de la conocida casa de Guinet y Ca.
Precios en todo baratísimos.
N1611-jl18 p15

**Notificacion** A don Pedro Larrudé—Por disposicion de la sala primera de lo civil del Superior Tribunal de Justicia y á pedimento del procurador don Cárlos Reynal por el Banco de la Provincia, quien litiga contra don Pedro Larrudé por cobro ecsecutivo de pesos; se hace saber á este para que le sirva de notificacion en forma la sentencia pronunciada por dicha sala en 27 de Junio próximo pasado, la que literalmente dice así: Señores Pica, Salas, Alsina: Vistos: considerando, primero: que los costos y costas de la egecucion son á cargo del ejecutado, segun la ley de 2 de Noviembre de 1870: Segundo: que si los bienes egecutados no alcanzasen á solventar el honorario del defensor del ausente, aquel tiene el derecho de denunciar bienes de su defendido para el pago; y tercero: que si estos no existiesen le quedará siempre á salvo su derecho para repetir contra su defendido cuando llegase á mejor fortuna: Por esto se revoca el auto apelado de fojas 24 vuelta en la parte apelada y devuélvanse—Hay tres rúbricas—Buenos Aires, Julio 13 de 1872.
N1628-jl19 p3 Manuel Garay.

**Notificacion** A don Pedro Marius—Por disposicion de la sala primera del Superior Tribunal de Justicia y á pedimento del procurador don Cárlos Reynal por el Banco de la Provincia en el pleito que sigue contra D. Pedro Marius por cobro egecutivo de pesos, se hace saber á este para que le sirva de notificacion en forma, la sentencia pronunciada por dicha sala en 27 de Junio próximo pasado, que literalmente dice así: —Señores Pica, Salas y Alsina—Vistos: Considerando primero: que los costos y costas de la egecucion son á cargo del egecutado segun la ley de 2 de Noviembre de 1860: Segundo, que si los bienes egecutados no alcanzasen á solventar el honorario del defensor del ausente, aquel tiene el derecho de denunciar bienes de su defendido para el pago; y tercero: que si estos bienes no existiesen le quedaria siempre á salvo su derecho para repetir contra su defendido cuando llegase á mejor fortuna: por esto se revoca el auto apelado de fojas veintidos vuelta en la parte apelada y devuélvanse reponiéndose el sello—Buenos Aires, Julio 13 de 1872.
N1629-jl19 p3 Manuel Garay.

# GRAN REMATE
## EN BARRACAS AL NORTE
## LA FABRICA DEL PROGRESO

Este hermoso edificio y fábrica de jabonería lista para trabajar, se rematará

EL DOMINGO 21 DE JULIO

A LA UNA EN PUNTO

POR BALBIN Y PLOWES

Los detalles en la seccion de remates, las máquinas, tachos y demás útiles se venderán junto con el edificio ó separadamente al gusto de los compradores.
N1524—jl19p2

**Dr. D'Haucourt** médico homeópata acaba de recibir todos los medicamentos de las enfermedades del pecho, como tisis, asma, etc., afecciones del corazon, flores blancas, gonorrea y otros infalibles contra la lombriz solitaria, cura infalible de las enfermedades nerviosas, baile de San Wid, dolor de cabeza, dolores de la cara, de la frente, de los dientes, sciática, calambres, cólicos del estómago, cólicos nerviosos, convulsiones, tétano, tos convulsa, molestias de piel, y todas las afecciones morales. Tambien asegura la curacion de todos los dolores reumatismales aun cuando hayan llegado á su último periodo. Las personas que se hallen fuera de Buenos Aires y quieran tratarse sus dolencias crónicas, pueden dirigirse al Dr. D'Haucourt por escrito, haciendo una descripcion fiel de su enfermedad.
Tambien acaba de recibir de las farmacias mas acreditadas de Europa, un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas, que se hallan en venta en su casa, calle del Parque número 56, donde recibe consultas de las 3 ½ á las 6 de la tarde. N1353—jl2 p30

**Aviso municipal** Por órden del consejo de gobierno, se saca á licitacion la provision de dos mil árboles, quinientos paraisos de tres años y mil quinientos eucaliptus de uno, debiendo ser entregados en los parages que se designen dentro del municipio.
Las propuestas se presentarán en la secretaria el dia 6 del entrante á las 2 de la tarde, para ser abiertas en presencia de los interesados—Buenos Aires, Julio 1° de 1872.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

**D. Luis Pellegrini** Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se hace saber á don Luis Pellegrini, comparezca ante el juzgado de su señoria y oficina del infrascripto, San Martin núm. 30, á fin de prestar á su esposa doña Maria del Cármen Diaz, la venia marital, para que aquella intervenga en la testamentaria de su finado señor padre D. José Antonio Diaz; bajo apercibimiento de dársela el juzgado de oficio si así no lo verifica—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.
N1063-jn13 p30 Belvis.

**AGUIAR Y CONLAZO**
210 VICTORIA 210
Antes Cárlos Romero

Vestidos hechos para baile y novias muy lindos 200, 250 y 300 $, enaguas de cola, lindos camisolines, gran surtido de batones, groes negros ricos y cortinas bordadas en rico género. N1644-jl20 p2

**Almonedas y remate** Por disposicion del señor Juez de 1a instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 24, 25 y 26 del entrante mes de Julio, bajo las galerias de la casa de justicia; de un terreno de estancia ubicado en el partido de San Pedro, perteneciente á la testamentaria de don Gabino Palacios, el cual se compone de dos fracciones; la primera denominada «San Antonio» de 3,628 varas de frente por 4,730 de fondo; y la segunda conocida por de «San Gabino», de 4,700 varas de frente, por 9 mil de fondo; tazados con todo lo en ellos edificado quinta, corrales etc. en la cantidad de un millon setecientos un mil seiscientos treinta y siete pesos dos reales m/c. previniéndose que no se admitirán ofertas que bajen de las dos terceras partes de su tasacion ni reclamo alguno acerca de los títulos, verificado que sea el remate: pudiendo los interesados informarse de sus antecedentes en la oficina de don Tulio Mendez—Buenos Aires, Junio 22 de 1872.
N1267-jn26p30 José Martinez.

**«EL AMERICANO»**
Agencia General—Cangallo 57 á 63

Prevenimos á los suscritores de «El Americano,» que el primer trimestre de suscricion concluye al recibo de la entrega núm. 12.
B. Mitre y Vedia y Ca.
Agentes Generales.

**COLEGIO "SAN MARTIN"**
158—FLORIDA—158

Los cursos del 1° y 2° año de filosofia han empezado, y la matricula queda abierta hasta el último del presente mes de Julio.
El Director.
N1633-jl20 p3 Roberto Hempel.

**ABOGADO**

El Dr. D. Angel Navarro, habiéndose hecho cargo de los asuntos del estudio del Dr. D. Juan Rayces, ha trasladado el suyo á la calle de Bolivar núm. 84, donde ofrece sus servicios á sus clientes y al público.
N1619-jl19 p3-3a

**SECRETARIA DEL BANCO DE LA PROVINCIA**

**El Directorio ha dispuesto que los comerciantes practiquen personalmente sus operaciones con este Banco, ó en su defecto por corredores caracterizados ó por dependientes por quienes se responsabilicen: todo lo cual harán constar en carta especial dirigida al Presidente y Directores.**
E. V. Zamudio.
N1248 jn 21 p60 Secretario.

**INYECCION-COLIRIO**
DEL
**Dr. DE BORTOLAZZI**
MEDICO CIRUJANO

**Este remedio cura cualquier flujo uretral en muy poco tiempo, y además es un preservativo seguro contra ello.**
**Es el único remedio para combatir eficazmente las flores blancas.**
**Diluido con dos terceras partes de agua, es el mejor colirio para curar las conjuntidites de cualquier índole.**
**En la farmacia imperial se halla este remedio, y en el laboratorio del que firma.**
Dr de Bortolazzi.
Médico cirujano.
77—PARQUE—77
N1650-jl20 p15

Da. Maria Josefa Acevedo de Marti
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Julio de 1872

Su hija Francisca Marti de Melian, Isaac Melian y Belgrano hijo politico, sus nietos, Rodolfo Rocha nieto politico, hermanos, sobrinos y demas deudos, invitan á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral rezado, que por el alma de dicha finada tendrá lugar en el templo de Santo Domingo el Juéves 25 del corriente á las 11 de la mañana; favor á que quedarán reconocidos.
Es única invitacion.
N1638-jl20 p6

**MISAS GENERALES**
DE CABO DE AÑO

Por el Brigadier General don Wenceslao Paunero, se celebrarán en la iglesia de S. Nicolás de Bari, el Sábado 20 del corriente de 8 á 11 de la mañana.
N1616-jl19 p2

# REMATES

POR

B. MITRE Y VEDIA Y Ca

EN SU CASA CANGALLO 57 á 63

Importantísimo remate

El sábado 3 de Agosto y por órden de varias casas introductoras

A las 7 en punto de la noche
¡Ojo á la ganga!

A la hora indicada y á la mas alta postura, dinero de contado, venderemos una gran partida de riquísimos muebles recien introducidos en el pais, siendo estos de gran lujo y buen gusto, compuesto de

Juegos de sala, idem de antesala, idem de escritorio, id de dormitorio, id de comedor, mesas de centro, pianos, sillas, camas, sillones, confidentes, espejos, cortinas, alfombras, galerias & &.

Siendo de mucha estension su detalle lo daremos oportunamente.

No olvidar el dia y hora, el que desee hacerse por poco dinero de riquísimos muebles. N1522 PC

## Pablo Escalante

Para cerveceros

En la Aduana Nueva—Depósito de Porcel

El Sábado 20 de Julio á la 1 en punto de la tarde venderemos por órden del Sr. don Eduardo Hames y Herman y cuenta de seguros al mejor precio y dinero de contado 10 cajones flor de oblan con averia, de 300 libras cada uno, venidos en el vapor «Montezuma».
Mas informes escritorio del Rematador San Martin 138. N1595RC

POR EL MISMO

Semanal de muebles,
En su casa San Martin 138.

El miércoles 24 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana, venderemos infinidad de muebles nuevos y usados cuyo detalle en parte es como sigue:
Roperos de guindo, aparadores de id, cómodas de caoba, sofaes, sillas negras, lavatorios con piedra mármol, libreras, camas, mesas para comedor, mesas de luz, rinconeras jacarandá, alfombras, espejos, cuadros, una riquisima caja de música, con 8 piezas escogidas, relojes de pared, máquinas de café sistema Bombo, juegos de lavatorio, un gran surtido de alhajas oro y plata, rewolvers, cristaleria y un surtido de vinos finos.
Por cuenta de quien corresponda—Un bulto con 20 libras cal crespa, «Lombardini di Pizza».
En venta particular—Un riquísimo armazon de nogal propio para un Casino, confiteria de lujo ú otro negocio. G1639PC

## Juan Alberto Astengo

Remate Judicial

De una casa, calle de Sarandí núm. 21, entre Potosí y Moreno

Perteneciente á la testamenteria de D. Teodoro Georillo por órden del Señor Juez de 1.a Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El Domingo 28 de Julio á las 2 en punto procederé al remate de la referida casa con 8 piezas de material madera dura, embaldozados pozo, cocina y demás oficinas y un sarzo de fierro con parra en el segundo patio.

El terreno de 10 vs. y 30 cents. de frente al Este por 39 varas de fondo, frente moderno, tasado en todos sus ramos en 122,132 $ m/c. no pudiendo venderse menos de sus dos terceras partes; para ver la tasacion y demás en la escribania del señor Belvis, San Martin número 30 ó Belgrano núm 353.
N1557—jl16p12

## José M. la Fuente.

Remate judicial

De la casita calle de Venezuela núm. 395

El domingo 28 de julio á las 2 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Miguel Garcia Fernandez se ha de proceder al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de la casa ubicada en la calle de Venezuela núm. 395, perteneciente á la testamentaria de Da Juliana Monterroso de D. Manuel Malavoto, edificada en terreno y 8 ½ varas de frente al Sud, por 24 de fondo al Norte, con 3 piezas, pozo de balde &.

Esta propiedad está avaluada en todos sus ramos en ochenta y un mil novecientos setenta y dos pesos m/c—y no se admitirá oferta que no esceda de las ¾ partes.
N1262—jn26 á 28

## Adolfo Bullrich y Ca.

JUDICIAL

De la casa alta y baja calle de Belgrano esquina á Pasco

Perteneciente á la testamentaria de D. Paulino Basso, por órden del Sr. Juez Dr. don Jorge Echeverria.

El sábado 3 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta casa alta y baja, edificada en terreno de 16 varas ó sean 13 metros y 86 centimetros de frente al Sud, á la calle de Belgrano, por 34 varas 80 centímos igual á 29 metros 94 centímetros de fondo al Norte, con frente por el costado Oeste á la calle de Pasco. Esta propiedad está tasada en 277,529 $ m/c, siendo sus dos terceras partes base para la venta, la cantidad de 185,020 $ m/c.

La casa baja se compone de un almacen y trastienda, 3 piezas y un entrepiso con 2 piezas. La parte alta está perfectamente construida, teniendo 5 hermosas piezas, letrina, pozo &. Tiene un gran porton de fierro colocado en la pared de la calle de Pasco, lo que está perfectamente edificada en cal como para edificarse encima.

El local es inmejorable, rodeado de tramways, pasando por frente á la puerta el de los señores Mendez.

Para ver las escrituras y tasaciones á la Escribania de Cordero frente al Colegio y por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1396 pc

POR LOS MISMOS

De muebles

Por ausentarse la familia del pais
En la calle de Artes núm. 329 ½

El jueves 25 del corriente, á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa por ausentarse la familia del pais, el detalle es compuesto de lo siguiente:

SALA—Un juego de caoba forrado en reps celeste, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y seis sillas, 1 piano horizontal de Callard y Cottard, mesa de centro, adornos, etc. ect., cortinados y una caja de música etc.

ANTE-SALA—Una mesa de centro, sofá, sillas, espejos, un Armonium con cilindros muchas y sobresalientes voces, alfombrados etc. etc.

DORMITORIO—Una espléndida cama de jacarandá, un armario de caoba, espejo magnífico, 1 lavatorio caoba, sillas imitacion jacarandá asiento y respaldo de esterilla, 1 cómoda de caoba con piedra mármol, 1 mesa de noche y 1 máquina de coser.

CUARTO PARA VESTIR—Un sofá, 6 sillas forro reps solferino, 1 biblioteca de jacarandá, 1 mesita papié-maché, 2 floreros de la china.

COMEDOR—Una mesa de caoba, 1 aparador, 6 sillas, 1 sofá hule, cristales, loza, vinos &. &.

POR LOS MISMOS

De ricos muebles, calle Córdoba 365
En la casa habitacion del Sr. D. Ricardo Machado
Por desalojar la casa

El Lunes 22 del corriente á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menaje de esta casa-habitacion, cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA—Un magnífico juego jacarandá maciso de brocaleta de seda doble color verde y blanco. compuesto de: 1 sofá esquinero, 3 divanes, 2 perezosas, 3 sillas, un cortinado doble de la misma brocatela con galerias doradas, 2 magníficos espejos dorados, (luna francesa) de 9 y 10 cuartas de alto, 1 riquisimo piano de Blondel (legítimo) con sus repisas doradas, 1 mesita palo de rosa con sobre puestos dorados, mosaico de piedra, (trabajo veneciano) 1 araña de cristal inglés de 6 luces, adornos alfombrado de tripe cortado etc.etc.

ANTE-SALA: Cuatro sillones de brocaleta color verde y blanco, 4 sillas doradas con el mismo forro, 1 gran sofá central (jardinera) con su magnífico candelabro y almohadones, 1 riquisimo espejo ovalado último gusto, rinconeras con espejos dorados, galerias doradas, adornos, alfombrados etc.etc

DORMITORIO: Una riquisima cama de Jacarandá macisa con marmoladuras de relieve y calados, colchones de crin, almohadones etc un lavatorio de jacarandá 1 roperó de id con espejo, 1 escritorio cómoda, 1 caja de fierro, galerias de jacarandá, 1 velador de pared, 1 mesa de noche de jacarandá, 1 tohallero, 1 espejo toilet, Libros, cuadros, alfombrado de triple. etc, etc.

COMEDOR: Un aparador de caoba de tres cuerpos con espejo, 1 mesa caoba macisa para 24 cubiertos, (construccion francesa) 12 sillas talladas caoba sólida con asiento y respaldo de esterilla, 1 reloj cuerda para 15 dias, 2 etayeres de nogal maciso, 1 magnífico espejo de chimenea, un surtido de cristales, porcelanas, etc. Adornos de pared con sus repisas correspondientes, servicio de plata y electroplata, cuadros, floreros, adornos diversos, 4 brazos de luz con caireles de cristal, alfombrados, etc, etc,

PATIOS: Una magnífica coleccion de plantas, entre las que se cuentan jasmines del cabo como pocos habrá en el pais. N1563 PC

POR LOS MISMOS

De una casa de altos, calle de Méjico número 544
Buena localidad y renta

El domingo 21 del corriente á las 3 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño á saber:

La casa arriba indicada, construida á la moderna de altos y bajos, en terreno de 11 ¾ varas de frente al Norte por 68 ¾ varas de fondo al Sud, las paredes son 2 propies y una medianera.

El edificio alto y bajo se compone de 11 piezas, 2 cocinas, pozo de balde y demás oficinas, 4 piezas son empapeladas, el resto pintadas, sala con portada, techos de madera dura y embaldozados, patios lo mismo, escalera nueva para los altos.—La casa es bien construida y está en un barrio muy bueno, alto y sano, calle empedrada, cerca de un tramway y ha estado ganando todo 1,800 pesos por mes; los que quieran hacerse de una buena propiedad y buscan renta, tienen en esto lo que desean.

Titulos á satisfaccion del comprador. por mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N.1406 pc

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De la casa calle de la Victoria 752 entre Rincon y Paseo, perteneciente á la testamentaria de D. Juan José Perez.

Por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia doctor D. Luis Belastegui

El martes 6 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, remataremos esta importante casa edificada en terreno de 18 varas 35 céntimos, ó 15 metros 87 centésimos de frente al Norte, con 65 varas, igual á 56 metros 29 centimetros de fondo al Sud.

La casa está perfectamente edificada de 1° dos lados, de modo que puede hacerse fácilmente dos casas; tiene 9 grandes piezas todas empapeladas con cielos raros, 5 de ellas piso de tabla y 4 de mosaico, puertas á la moderna con contra marco, 6 de ellas de madera dura en los techos y embaldozada la azotea. En la entrada hay una gran puerta cochera de cedro. Las ventanas son de cedro con persianas y las rejas muy modernas. Los zócalos y umbrales son de madera.

Las piezas son muy grandes, algunas tienen 10 ½ varas de largo por 5 ½ de ancho. Tiene una linda huerta con árboles frutales é injertos de rica fruta, algibe de 80 pipas, pozo y demás oficinas. La pared que mira al Este es de propiedad y la del Oeste medianera. Está tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 400,000 m/c. no pudiéndose vender por menos de las dos terceras partes que son $ 300,000 m/c segun órden del señor Juez.

Para ver las tasaciones á la Escribania del Sr. Salas, escribano Perez Gomar, Perú 56 y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Martin 118. N1476 PC

POR LOS MISMOS.

De una casita moderna

Calle del Brasil núm. 77 entre Defensa y Bolivar, con tramway á la puerta

El domingo 21 del corriente á las 2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño á saber:

La casa arriba indicada, edificada á la moderna en terreno de 9 varas de frente al Sud, por 355 de fondo al Norte, compuesta de 6 piezas, 2 piezas altas, conina, oficinas, dispensa etc., pátios y azoteas embaldosados, parral con zarzo de fierro, frente bonito con piso de mármol.

El barrio es muy bueno, calle empedrada, con gas, agnas corrientes y tramway á la puerta.

Esta propiedad ofrece una buena inversion á los que buscan renta pues la casa ha estado ganando 1,000 $ al mes con buenos inquilinos, no se quiere alquilar en este momento, para que los interesados puedan inspeccionarla libremente antes y el dia del remate. Recomendamos esta propiedad como una pichincha, por tener órden de venderla sin limitacion alguna.

Titulos garantidos. Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 110. N1470 PC

POR LOS MISMOS

Judicial

De una finca y terreno

Perteneciente á la testamentaria de D. José Gabriel Oyuela

Calle de Lorea entre Caseros y Armonia

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Isaac P. Areco

El lúnes 29 de Julio á las dos en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta propiedad dividida asi:

Casa calle de Lorea—Media cuadra antes de llegar á Caseros, edificada en terreno de 14 metros 289 milimitros de frente al Este por 42 metros 1 milimetro de fondo al Oeste; compuesta de 10 piezas techo y azotea, 4 id de zinc, 1 almacen con sótano, 1 cuadra y horno de panaderia, algibe, pozo de balde cocina, letrina &.

Terreno en la misma calle con pared, porton á la calle y adentro un pesebre, con 7 metros 794 milimetros de frente al Oeste por 42 metros 1 milimetro de fondo al Este.

Terreno en la misma calle con pared, 2 piezas, pozo, letrina, con 7 metros 341 milimetros de frente al Oeste, por 31 metros 568 milimetros de fondo al Este.

Están tasadas estas propiedades en todos sus ramos en la cantidad de $ 298,241 m/c, siendo las dos terceras partes base para su venta, la cantidad de $ 198,828 m/c. Fijarse bien en el buen negocio rue se prrsenta pues las tasaciones son muy bajas.

Para ver las escrituras y tasaciones, á la Escribania de D. José Victoriano Cabral, escribano Sr. Gonzalez, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Judicial

De una casa de dos pisos situada calle de las Artes números 201, 203 y 205

Perteneciente á la testamentaria del finado Dr. D. Juan Dolcetti y D. Pedro Proda, por órden del Sr. Juez de 1.a Instancia Dr. don Jorge Etcheverria.

El Martes 30 de Julio á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado esta magnifica propiedad situada en uno de los parages mas populares de Buenos-Aires, edificada en terreno de 11 metros 864 milimitros de fondo al Oeste, por 36 metros 372 milimitros de fondo al Este, compuesto el piso bajo de 2 almacenes y zaguan, patio y dos piezas—2.° Cuerpo de 14 piezas; 3.° Cuerpo de 6 piezas; último piso con 6 piezas; haciendo un total de 26 piezas construido en cal á la moderna, con zócalos y umbrales de mármol, ricas puertas contra-marcos, pozos y demás oficinas.

Esta productiva propiedad ha estado dando 8,000 $ mensuales de renta, apesar de haber estado la principal parte ocupada por sus mismos propietarios. Esta propiedad está tasada en todos sus ramos en la suma de 654,622 $ m/c, no pudiendo venderse por menos de ⅔ partes que son 436,415 $ m/c.

Para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de D. Teodoro L. Pardo, Recoba Nueva y para mas pormenores á nuestro Escritorio San Mariin núm. 118.

POR LOS MISMOS

Del rico menaje de la casa-habitacion del señor D. Leon J. isac

Calle San Martin 173, por haberse ausentado á Europa

El miércoles 24 de Julio á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el rico menaje de dicha casa-habitacion á saber:

SALA—Un rico piano de palo de rosa de «Allinsor», 1 mesa de Boule, 2 id de juego, 1 rico juego de jacarandá forrado en damasco azul de seda, compuesto de 2 sofaes, 2 sillones y 8 sillas, 1 rico espejo veneciano marco dorado, 4 cortinados con cenefas haciendo juego con los muebles, 1 araña de gas con 6 picos, 1 juego miniatura de plata para té, grabados, una gran cantidad de adornos de mesa como ser: floreros, figuras biscuit, tinteros de bronce &., tetereas cope, rico tripe de Bruselas &.

ANTE-SALA—Un sofá y 4 sillones iguales á los de la sala, 3 mesitas, 1 del centro y 2 de arrimo con carpetas, 1 reloj de mármol, 4 ricas piezas de bronce, «La Virjen de la silla» «La retour de Champs» &, 2 candelabros de bronce para 4 velas, ricos grabados, Luis XVI en la cárcel del Temple, «El Hugonote» «La remision del encarcelado» «Skampeare leyends Machetk» floreros biscuit, tripe de Bruselas, servicio de bronce de chimenea &.

DORMITORIO—Una cama de bronce con colchones &, 1 sofá, 2 sillones, 2 sillas forro reps, cortinado id, 1 escritorio biblioteca, mesa de noche, grabados, tripe Bruselas &.

CUARTO DE VESTIR—Un lavatorio jacarandá tapa de mármol. 1 armario de caoba de tres cuerpos, 1 cómoda id, 1 percha id para botines, 1 sillon de fumar, grabados, fotografias, servicio de lavatorio, tripe etc.

2.° DORMITORIO—Un juego de dormitorio de nogal compuesto de, una cama, tocador, lavatorio, estante para tohallas, sillones, 1 mesita, 1 sofá de nogal forro marroquin, 8 picos de gas, 1 rica escopeta y 1 revolver, esterado etc.

COMEDOR—Un juego de nogal compuesto de 1 aparador de 3 cuerpos, 1 mesa para 12 cubiertos, 1 mesa de trinchar, 12 sillas, 2 sillones, 1 armario cigarrera de pié, 1 servicio de mesa de porcelana para postre y para té, 1 filtro para agua, jarras, botellas y botellones de cristal, bandejas papier maché, porta-botellas, ricos vinos, 900 cigarros «Eleccion», heladeras, 1 magnífico juego de plata macisa, que costó 30,000 m/c.

OTRA PIEZA—Una mesa de juego (bogatela) con tacos, cañaderas de cuerpo y de asiento, calentador de id, 1 sofá de esterilla, 3 piezas hule, 1 espejo, esterado, canastos de la India, perchas y muchos otros útiles de casa.

LIBROS—Varios libros entre los que se encuentran «La Exposicion de Londres» en tres ricos tomos con grabados, «Skampeare» en tres tomos, «Moore» en 1 tomo, mapas de Blask etc. etc, N1581 RC

POR LOS MISMOS

De un magnífico terreno al Norte

Calle de Libertad, al lado de las 5 esquinas

40 varas de frente por 42 de fondo

El domingo 28 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante y por liquidacion, á saber:

Un espléndido terreno compuesto de 40 varas de frente al Norte por 42 varas de fondo al Sud, al lado de magníficas fincas de altos y rodeado de infinidad de lujosos edificios modernos, entre los cuales se encuentra el palacio del Sr. D. Roberto Hoerel.

El terreno mencionado por sus dimensiones, se presta para edificar una ó mas casas de familia y se venderá en un solo lote si hubiese interesados, ó en 4 lotes de 10 varas de frente cada uno, la localidad es de lo mejor que hay en Buenos Aires y no hay duda que dentro de pocos años será el barrio mas fascinable de toda la ciudad, actualmente ya puede formarse una idea de lo que será al contemplar las mansiones de los señores Kier, Billinghurst, las dos propiedades del Sr. Echegaray, Hoerel y tantas otras que no recordamos por el momento.

La distancia de la Plaza de la Victoria desaparece con tres lineas de tramways que pasan por las 5 esquinas. Estos son tramway Argentino, Ciudad de Buenos Aires y Nacionales.

Titulos superiores, por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118. N1603PC

POR LOS MISMOS

De buenos y ricos muebles

En la casa-habitacion del Sr. don D. Charavel

Calle de Maipú núm. 18

Por ausentarse la familia del pais

El viernes 26 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el menage de esta casa habitacion por ausentarse sus dueños del pais y cuyo pormenor es mas ó menos como sigue:

SALA Y ANTE-SALA—1 juego de sala de jacarandá maciso, forro damasco de seda carmin compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 16 sillas, y 2 banquitos con fundas de hilo, 2 mesas de arimo de jacarandá y piedra marmol, 2 magníficos espejos, 6 espléndidos grabados, 4 cortinados blancos galerias dorados, 1 elegantísimo garnitura de chimenea, compuesto de 1 reloj y dos candelabros de bronce bajo fanales, 1 guarnitura de porcelana biscuit, útiles de chimenea, 1 gran qusllango de varias pieles en el centro, 1 cuero de tigre, 1 rico piano perpendicular de Scheel uno de los mejores fabricantes, 1 mesa de centro piedra mármol y de jacarandá, 1 espejo de chimenea, floreros, adorros alfombrados de tripe cortado etc. etc.

COMEDOR—Una rica mesa de caoba sólida para 16 cubiertos, 2 etageres rinconeras de caoba macisa, 1 mesa de caoba para trinchar, 1 id id para té, 12 sillas caoba asiento esterilla, 1 reloj de chimenea, guarda-fuego, útiles etc. 1 araña para gas de 3 luces, porcelanas christoffe, cristaleria, bandejas, vinos etc. 1 juego de porcelana para 12 personas y otros objetos que estarán á la vista.

ESCRITORIO—Una biblioteca de caoba, 1 confidente forro de hule, 3 sillones caoba asiento esterilla, libros, picos de gas etc. etc.

1er DORMITORIO—Una cama camera de caoba con corona etc. etc. 1 lavatorio de caoba piedra mármol y espejo, juego de lavatorio porcelana dorada, 1 ropero de caoba sólido con espejo, 1 cuadro reloj, 5 sillas y un sillon de caoba forro reps vorde, 1 confidente forre de hule, canasto, cuadros, adornos, alfombrado y demás muebles.

2.° DORMITORIO—2 camas de fierro con cortinados, colchones etc,etc, 1 espejo de chimenea marco dorado, 1 lavatorio de caoba, 1 mesa id con carpeta, sillon de amaca, cuadros, adornos, alfombrado etc. etc.

3er DORMITORIO—Una cama de fierro con colchones, 1 mesa de noche, 1 lavatorio de caoba, 1 cómoda id piedra mármol, 1 sillon forro reps, 1 armario de caobá, cortinados, cuadros, juegos de lavatorio, etc etc.

COCINA—Una magnifica y completa bateria de cocina de cobre, mesa y demás útiles.

PATIO—Bañaderas, canlentador, escalera y muchos muebles del uso de una familia.

AL MISMO TIEMPO—Una cantidad de baldosas de colore .

PARA ALMACENEROS—60 cajones frutas en aguardiente, quesos, vinos y muchos otros artículos del ramo—tambien algunas porcelas. N1602 PC

Remates á la vuelta

## Federico G. Neves.

REMATE JUDICIAL

El martes 23 del corriente á las 11 en punto venderé al contado por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, en el pueblo de San José de Flores, las existencias del café de D. Juan Calegano sin retirar lote.

Mostrador, armazon, mesas, sillas y bateria de cocina.

Enseguida—Toda la loza, cristal, arañas, espejos y las existencias en licores.

Se recomienda de no faltar á la hora.

N1643—j120 p3

## Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

En su casa calle Perú 83

Al contado

El martes 23 de Julio á las 11 en punto del dia procederemos á la venta de un surtido completo de mercaderias, cuyo detalle es en parte como sigue:

Bramantes de varias marcas, lienzos, brin de hilo de Rusia, garibaldinas de lana, boas de lana, casimires negros y de colores, lustrinas negras, un gran surtido de groes y pequines, surtido de bramantes, géneros para sábanas de varios anchos y calidades, percales franceses de varias clases, gambronas, coletas, madapolan uso doméstico, zarazas, género para vestidos de muchas clases, como ser: barelies, yaconás, poplés, muselinas, casimires de verano para trajes, sombreros negros y de color, paños negros, gambronas, brines, lienzos, contines, pañuelos de la India, id de luto, id de algodon y de hilo, géneros para sábanas de hilo y algodon mantas de imitacion vicuña, toallas de hilo vestidos de varias clases, camisetas de punto id de seda, frazadas de pura lana de varias calidades y tamaños, medias para señoras, hombres y niños, calzoncillos de hilo, id de madapolan, colchas inglesas, pañuelos de colores y de luto de varias clases, toallas de hilo y de algodon, franela de pura lana amarilla y blancas, zarazas de luto clases superiores, coletas, boas de vicuña muy finas, alemanesco de 6, 7 y 8 cuartas, camisetas de punto de varias clases, zarazas floreadas, é infinidad de artículos que no se enumeran por su estension. N1504 pc

POR LOS MISMOS

En su casa Perú núm. 83.

Al contado.

El jueves 25 del corriente á las 11 en punto procederemos á la venta de un completo surtido de mercancias cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de ropa hecha para la estacion, casimires y paños de varias clases, bramantes, lienzo azargado, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela, zarazas, percales, cocos, bramantes, muselinas, barelles, géneros para vestidos de varias calidades, y gustos, zarazas, bramantes y lienzos, cotines de hilo y de algodon, géneros para sábanas, sombreros de paja legitimos chilenos, medias para señora, hombre y niños, sombreros de castor, id de felpa, tohallas de hilo, id de algodon, mantas de varias clases, pañuelos blancos de hilo, id de algodon guardaluto, percalinas, ules de varios anchos y gustos, brines rayados, id lisos, pañuelos de algodon de colores gambronas, percales de un color, paños y casimires, muselinas, merinos, colchas blancas y de colores ropa hecha y pantalones, bombachas, sacos de brin, id de lustrina, abanicos, sombreros adornados, tiras bordadas, embutidos. Gran surtido de ropa hecha que por su estension no detallamos. Un gran surtido de merceria, id. id. de merinos negros y de colores, id. id. de algodones, id id. medias, é infinidad de otros articulos que estarán á la vista al tiempo del remate. N1504 pc

## Perez del Cerro hns.

IMPORTANTE REMATE

Del magnifico Establecimiento de Estancia, denominado «El Cármen», sito en el Departamento del Rosario, Provincia de Santa-Fé, perteneciente á la testamentaria del Sr. don Juan Nepomuceno Fernandez.

El miércoles 31 del corriente mes de Julio, á las 3 de la tarde, hemos de vender en nuestro Escritorio, Victoria 89, á quien mas diere y dinero de contado, por órden de la señora Viuda y herederos de dicho señor, el notable establecimiento arriba indicado, cuyos detalles son los siguientes:

### TERRENO

Su superficie total mide aproximadamente dos leguas cuadradas, campo flor, con frente al Arroyo de Pavon, linderos con terrenos conocidos por de Montiel al fondo; por un costado con D. Eusebio Silva y por otro con D. Ciriaco Ricardo.

### POBLACIONES

ESTANCIA PRINCIPAL

Un edificio compuesto de 11 piezas de azotea y contiene varios muebles y útiles.

EN DIEZ Y SEIS PUESTOS

Treinta y dos piezas, inclusives las cocinas, las que, en sus paredes, son de material, y los techos en su mayor parte de azotea ó teja francesa.

### CORRALES

EN LA ESTANCIA PRINCIPAL

Un corral para haciendas vacunas de 100 varas por costado, formado de ñandubay y reforzado con dos sunchos de alambre.

Otro idem de ovejas, de ochenta varas por noventa, tambien de ñandubay.

EN LOS PUESTOS

En 15 de estos existen corrales para ovejas, cercados de ñandubay con cinco hilos de alambre.

### QUINTA

Un alambrado con cinco hilos sin zanjas, con dos portadas de material, que mide 325 varas de Sud á Norte y 250 de Este á Oeste, conteniendo un alfalfar y en una de las esquinas un corral de ovejas, de 100 varas por costado; conteniendo tambien como 1,500 árboles frutales y de adorno.

Además, en uno de los puestos se encuentran 400 árboles de las mismas clases.

### CONTRATO DE ARRENDAMIENTO

Esta propiedad se halla arrendada por el término de cuatro años, á contar desde el 21 de Abril pasado, por la suma de 70,000 $ m/c anuales y este contrato debe respetarse á su venta.

El arrendatario queda obligado, despues de la terminacion del contrato, á la entrega de las poblaciones, corrales y enseres del Establecimiento, de que se ha recibido segun inventario, en el mismo estado de servicio, y á dejar á beneficio del propietario las mejoras que verificase y escedan de 50,000 $ m/c, abonándole por tasacion, solo las que se encuentren dentro de dicha cantidad.

### CONVENIENCIAS

PORVENIR DE ESTA PROPIEDAD

Aunque en la actualidad se halla arrendada por un precio infimo, en razon de que el arriendo fué accesorio del importante negocio que se celebró con el mismo arrendatario, á quien se le vendieron las numerosas haciendas vacunas y lanares que existian en tres establecimientos; sin embargo, el término corto del arriendo por una parte, y por la otra, el valor natural y progresivo de los terrenos, cuya situacion presente las ventajas que el que se ofrece en venta, llamarán sobre él la atencion de los capitalistas y especuladores.

Equidistante de los importantes mercados y puertos del Rosario y San Nicolás, de los que solo dista seis leguas, tiene á su favor incalculables ventajas para la venta, al consumo de esas plazas, de animales en pié, y para la exportacion de estos y frutos al estrangero.

SU PORVENIR ES INMENSO

Téngase presente que la ubicacion de este Establecimiento es como si se hallara en esta Provincia en una de sus mejores posiciones, y que recientemente se ha vendido un terreno, á razon de un millon doce mil pesos la legua, que no está en las condiciones de este.

El capitalista que se contentara, por menos de cuatro años, con la renta que paga el Banco de la Provincia, ó con renta un poco menor, trendria, en favorable compensacion, una gran utilidad al finamiento del contrato; quizá un 50 % ó mas, en valor, fuera de la renta, sobre el capital que hoy empleara.

Recuérdese que los terrenos que distan 5 á 6 leguas de esta capital (Buenos Aires) valen de 5 á 10 millones la legua cuadrada ¿Que obstará á que en pocos años valgan este precio los terrenos á 6 leguas de los puertos del Rosario y San Nicolás, destinados á ser grandes centros de poblacion y de emporio mercantil?

Piénsese, al fin, que las grandes fortunas se han hecho en nuestro pais, POR LA TIERRA, sin pensarlo ni meditarlo, porque los efectos económicos, lejos del alcance de la

---

generalidad, se han producido sin prevenirlos.

Por mas pormenores y ver los titulos, á nuestro Escritorio Victoria 89, donde, repetimos, se efectuará el remate el dia y hora designadas. N1547 p15 j4

## Florencio Madero y Ca.

DE

CARNEROS PADRES

DE LA ACREDITADA RAZA

LINCOLN

DE LA CABAÑA DE SAN MARTIN

EN CAÑUELAS

**Perteneciente á D. Vicente L. Casares**

En el 11 de Setiembre, calle de Rivadavia antes de llegar á la de Rioja.

El sábado 20 de Julio á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, por órden de dicho señor.

2 famosos carneros puros raza Lincoln de lo mejor que ha venido al pais y en perfecto estado.

25 carneros mestizos de Lincoln, muy buenos.

15 carneros negretti superior.

1 caballo chileno (entero) precioso animal.

20 caballos aradores.

10 vacas tarquinas con cria lecheras.

30 cabras de angora y mestizas.

5 cerdos mestizos cebados muy gordos como para beneficiarlos.

8 cerdos Berkshire.

2 carros de 4 ruedas.

La raza de estos carneros es tan conocida y tan acreditada la cabaña del Sr. Casares que omitimos por esto el bombo.

Pueden verse desde el dia 15 á todas horas del dia. N1579—j117p4

## Hidalgo y Torres

¡NOTABILISIMO REMATE!

¡¡DE MUEBLES REGIOS!!

**¡¡Todos de boul ó incrustados en caray y bronce y otros en mosaico!!!**

¡¡RECIEN LLEGADOS DE PARIS!!

¡¡De una de las mas afamadas fábricas!!

CONSIGNADOS A NUESTRA CASA

¡¡¡BOLIVAR NUM. 76!!!

El viernes 26 del corriente á las 12 del dia

NOTA—El detalle en nuestra casa porque es imposible esplicarlo—Es preciso ver para creer; quedan las damas y caballeros invitados de las 12 adelante todos los dias.

N1634—j120 p6

## Rodriguez Larrazabal y Ca.

Judicial en Chascomús

El Lúnes 22 del corriente á las 12 en punto del dia al mejor postor y dinero de contado por órden del Sr. Juez Dr. Areco, venderemos las existencias de la casa de negocio de tienda, almacen y ferreteria, perteneciente á la testamentaria del finado Dr. don Benigno Ramirez y consiste en un completo surtido de los tres ramos, armazon & &.

NOTA—Por el inventario tomando por base las dos terceras partes de su tasacion, ó fraccionado al gusto de los interesados.

Por mas detalles y conocer las tasaciones á los rematadores Victoria 143.

POR LOS MISMOS

DOS ESQUINAS

***AL NORTE***

NOTABLES TERRENOS

LA PRIMERA

Situado en la esquina de las calles Garantias y Juncal, una cuadra al Oeste de la Plaza 6 de Junio (antes Hueco de Cabecitas).

Sesenta varas de frente por 70 de fondo, se venderá en uno ó mas lotes al gusto del comprador,

TRAMWAY NACIONAL

PASA A UNA CUADRA

ES UN GRAN CENTRO DE POBLACION

SE REMATA

AL MEJOR POSTOR

**El Domingo 21 del corriente á las 2 en punto**

TITULOS GARANTIDOS

LA SEGUNDA

Situada en la esquina de las calles de Charcas y Centro América, calle treinta varas á una cuadra de la gran calle de

**SANTA-FÉ**

POR DONDE PASA TRAMWAY

EMPEDRADO A UNA CUADRA

SE REMATA

AL MEJOR POSTOE

**El Domingo 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde.**

45 varas de frente por 42 de fondo

Se venderá en uno ó mas lotes al gusto del comprador.

TITULOS GARANTIDOS

N1563pc

## Pedro Ebbeke y Ca

Calle Perú núm. 80

El martes 23 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos un magnifico surtido de mercaderias inglesas, alemanas y francesas cuyo pormenor es el siguiente:

Gran surtido de ropa hecha para la estacion y para la estacion entrante, géneros de vestido, tartanes de lana, merinos y muselinas de lana negra y de colores, bombasi liso y labrado, frazanones franceses de pura lana, franela de todas clases, bombasi liso y labrado, merino francés negro y de color, brines, gran surtido de casimires de media estacion y de verano, lienzos y bramantes de las mejores fábricas conocidas, zarazas para vestidos, percales id, id de ¼ luto, yaconás de colores para vestidos, géneros para vestidos varias clases, poplea id, lustrina de colores y negra, camisas para hombre señora y niño cortas y largas, lienzos uso doméstico ancho y angosto, madapolan id tohallas de hilo y de algodon, cotin de hilo y algodon brines de colores, para ropa de niño y hombre, camisas pecheras de hilo, casimires franceses en piezas y en cortes, sacos de lustrina calzoncillos de madapolan y bramante, colchas blancas de algodon, coleta, plomo y negra, lienzo tablon, camisetas de punto, me-

---

dias para hombre, id para niño, id para señora, pañuelos de seda, id de algodon, gambronas de primera clase, merino negro, id de colores, servilletas de hilo, sombreros de copa alta, sombreros de castor, ropa hecha para hombres y niños, percales de las mejores clases, zarazas de pinta chica y grandes brin blanco y de colores, trensillas de varias clases y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estencion. N1635pc

POR LOS MISMOS

El viernes 26 de Julio, á las 12 en punto del dia y dinero de contado, venderemos un buen surtido de articulos de tienda y merceria cuyo detalle cuyo detalle publicaremos despues.

## Lopez y Blanco

*A emplear bien el dinero* — **GRAN PICHINCHA**

GRAN REMATE

JUDICIAL

IMPORTANTE PROPIEDAD

Calle de Rivadavia núm. 675

**ALTOS Y BAJOS**

Tasaciones muy bajas

TASACION

**302,988 $ 46 cénts m/c**

DOS TERCERAS PARTES

201,992 $ 30 cénts. m/c

NO SE ADMITIRÁ OFERTA

**Menos de las 2 terceras partes**

*Produce mas del 1 p%*

El domingo 11 de Agosto á las dos de la tarde en punto venderemos al contado y la mejor oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, la importante propiedad arriba expresada, perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cacallares y de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia doctor D. Emilio A. Agrelo; cuya propiedad por su situacion es inmejorable. Está situada de la Plaza de Lorea á la otra cuadra para el 11 de Setiembre, rodeada de negocios y tramways. El detalle es como sigue:

TERRENO—8 metros, 660 mils de frente al Sud por 60 metros 620 mils. de fondo al Norte.

EDIFICIO—Sala y zaguan, 1er patio 3 piezas; 2.º zaguan, 2 piezas y escalera; 2 patios, 2 piezas, caballeriza y letrina.

EDIFICIO ALTO—2 piezas al frente, 5 piezas interiores y escalera—Pisos de las piezas, techos y patios de baldosa, tirantes y alfagias de quebracho, las piezas con cielosrasos de yeso y lienzo, puertas vidrieras y persianas; la calle adoquinada.

Esperamos que ninguno faltará á esta pichincha.

Los interesados pueden pasar á inspeccionar la casa cualquier dia. Por mas pormenores á los martilleros calle del Perú números 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE REMATE JUDICIAL

¡¡DE HACIENDAS!!

EN LA ESTANCIA "LA CAUTIVA"

PARTIDO DE LASLADILLO

A 5 leguas del pueblo de Lobos

Perteneciente á la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

**Vacas**

**Ovejas**

**Yeguas**

**Y caballos**

El jueves 15 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al contado y al mejor precio en el mismo establecimiento por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, todos los bienes somovientes pertenecientes á la dicha testamentaria, cuyo detalle mas ó menos es como sigue:

VACAS—Un rodeo chico de hacienda gorda y mansa, compuesto de 300 á 500 animales: tasados á 80 $ cada uno.

OVEJAS—Dos grandes majadas compuesta cada una de 2,000 á 3,000 animales gordos y de regular calidad, tasada una majada á 22 pesos cada una y otra á 20 $ cada una.

YEGUAS—Varias manadas muy mansas y gordas como de 200 á 400, tasadas á 80 $ cada una.

CABALLOS—De 40 á 50 caballos mansos de andar á 250 $ cada uno—No se admitirá oferta menos de las dos terceras partes de sus tasaciones.

LO MAS IMPORTBNTE—Dos marcas de fuego con sus boletos correspondientes y accion á toda la hacienda perdida, que se considera sea un número bastante crecido por el mucho tiempo que tramita la testamentaria, tasada cada una á 1,000 $; algunos corrales de madera dura y demás que estará á la vista.

Por mas pormenores á nuestra casa de Remate Perú 90, 92 y 94. N1482

POR EL MISMO

IMPORTANTE JUDICIAL

AL CONTADO

FINCAS Y TERRENOS

EN EL PUEBLO DE LOBOS

PERTENECIENTES

A la testamentaria de doña Juana Peña de Cascallares

TASACIONES MUY BAJAS

El domingo 18 de agosto venderemos al contado y por la mayor oferta que exceda de las dos terceras partes de las tasaciones, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia, Dr. don Emilio A. Agrelo, la propiedad que á continuacion detallamos:

1ra FINCA

A la una en punto de la tarde

Una casa de material con 6 piezas, cocina &. &., toda cercada de pared, edificada en terreno de 20 metros, 784 cénts. de frente al Oeste, por 41 metros 568 cénts. de fondo al Este, ó lo mas que resultase, situada en la calle de Bnenos Aires entre las de Ramallo y Chascomús:

**Tasada en 72,500 $ m/c.**

**Dos terceras partes 48,334 $ m/c.**

2.ª FINCA

Que se venderá á las 2 en punto del dia

Un rancho de material, que hace esquina á las calles de Necochea y Moreno, con 4 piezas compuesto su terreno de media cuadra de fondo por 13 metros 85 cénts. de frente,

**Tasado en 31,800 $ m/c.**

**Dos terceras partes 21,200 $ m/c**

3ra FINCA

Que se venderá á las 3 en punto de la tarde

Una casa de azotea contigua á los ranchos en la calle de Necochea con 6 piezas de material en perfecto estado &. &. edificada en terreno de 29 metros 44 cénts. de frente por ½ cuadra de fondo,

**Tasada en 97,200 $ m/c.**

**Dos terceras partes 64,800 $ m/c.**

4.ª Y ULTIMA FINCA

Que se venderá á las 4 en punto de la tarde

Un terreno poblado de arboleda que hace esquina á las calles de Ramallo y Moreno, compuesto de ½ cuadra por cada costado; ó sea ¼ de cuadra,

**Tasado en 28,000 $ m/c.**

**Dos terceras partes 18,000 $ m/c.**

NOTA—Todas las fincas y terrenos se encontrarán señalados con anticipacion por carteles con el detalle y el dia de la venta, por la Bandera de Remate.

Por mas pormenores pueden ocurrir á nuestro escritorio calle del Perú núm. 90, 92 y 94, y en Lobos al Sr. D. Teodoro C. Lagos, representante de los interesados.

N1482.

POR EL MISMO

Judicial

De un terreno con edificio en Moron, calle Constitucion y Libertad, perteneciente á la testamentaria de D. Cárlos Valente y doña Carolina Giberty.

El domingo 28 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y á la mejor oferta que exceda de las 2 terceras partes, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Honorio Martel el terreno arriba indicado;

Tasacion muy baja

---

El terreno se compone de 25 vs. de frente al por 50 de fondo al con 4 piezas edificio viejo, tasado en la suma de 14,000 pesos m/c, 2 terceras partes 9,334.

POR EL MISMO

Judicial.

De dos hermosas fincas productivas

¡Ojo especuladores!

A colocar bien el dinero

Situadas calle de Talcahuano núms. 149 y 151, localidad inmejorable

El domingo 21 de Julio á las 2 en punto de la tarde, venderemos al contado y á la mayor oferta que exceda de las dos terceras partes de la tasacion, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, las fincas arriba ezpresadas, pertenecientes á la testamentaria de D. Cárlos Valente y Da. Carolina Gilberty, cuyo detalle es asi:

1ra casa calle de Talcahuano 149—El terreno se compone de 8 metros 853 milimitros de frente al Oeste, por 31 metros, 640 militros de fondo al Este.

Edificio—Cinco piezas en cal y maderas duras, un cuarto para sirvientes, cocina, algibe y demás oficinas, frente á la moderna, pisos de mármol y veredas de piedra, patios embaldozados y las piezas con umbrales de mármol.

Los reboques interiores y esteriores de cal, con cielos rasos y puertas vidrieras, pisos de tabla en la sala esta última con portada.

Tasacion—161,645 $ 30 cts.

Dos terceras partes—107,763 $ 4 rs.

2.ª casa calle de Talcahuano núm. 151—El terreno son 8 metros 486 milimetros de al Oeste por 34 metros 640 milimetros de fondo al Este.

Edificio—Cinco piezas en cal, maderas duras, una pieza para sirvientes, cocina algibe y demás oficinas. frente á la moderna, frizos de mármol, vereda de piedra, patios embaldozados y las piezas con umbrales de mármol, las mochetas de la calle de id, los reboques interiores y esteriores de cal, cielos rasos, puertas vidrieras, piso de tabla y portada en la sala.

Tasacion—158,299 $ 30 cts.

Dos terceras partes—105,532 $ 6 rs.

## Pablo Gowland

Al contado.

En su casa calle Defensa núm. 114.

De articulos de almacen.

El martes 23 de Julio á las 11 en punto, se rematará á dinero de contado los siguientes articulos del ramo:

50 bolsas arroz glasé superior, 50 latas higos frescos, 40 quesos de gruyere, 50 cajas kerosene, 30 dns. baldes de zinc, 20 qq. municion 50 brcs. cerveza inglesa entera y medias, 80 id marca Tennet, 10 cascos cognac francés, 50 barricas azúcar Pernambuco blanca, 30 id refinada, 30 petacas tabaco tucumano, 25 id paraguayo, 50 bolsas arroz, 100 cajas fideos de Génova, 70 bolsas garbanzos, 30 barricas vellanas, 20 latas fósforos, 40 qls municion, 20 caj. almendras, 20 barriles café molido, 100 cj. orejones 10 caj. chocolate francés, 50 tarros tabaco picado, 40 tambores sardinas, 10 fardos hilo de acarreto, 12 bultos cabo de Génoba, 25 rollos tabaco negro, 20 tercios yerba paraguaya, 25 barricas id de Paranaguá, 12 barricas pimenton. 20 caj. ciruelas en conserva, 15 bols cominos, 100 caj dulce, 20 barricas cerveza inglesa, 20 barricas sal, 15 barricas tinta 100 frasq. ginebra, 50 id vermouh, 100 caj cognac, 100 id Oporto, 25 caj. vino Burdeos, 100 caj. pasas de uva, 50 id fideos, 20 barricas garbanzos, 10 barricas alpiste, 20 quesos parmesanos, 20 bolsas nueces, 20 caj. bacalao, 10 barricas yerba, 25 bolsas almendras, 10 caj. naipes, 30 cajas castañas, 100 cajas pasa de higo, 40 docenas lámparas, 100 docenas cubiertos y otra porcion articulos del ramo que no se detallan por su estension. N1608pc

## REMATE

POR

WEHELY GIMENEZ Y C.ª

DE UNA PRECIOSA FINCA

CALLE DEFENSA 461 Y 463

ENTRE COMERCIO Y SAN JUAN

EDIFICADA EN CAL

Por órden terminante de su dueño

Al mas alto precio y al contado

**El domingo 21 del corriente á las dos en punto de la tarde remataremos al mas alto precio y por órden terminante de su dueño la hermosa casa de altos compuesta de**

CASA BAJA

Tienda, trastienda y cinco espaciosas piezas mas, cocina, letrina, algibe, aguas corrientes un panal, gas en la tienda y al zaguan.

LOS ALTOS

Sala con su estufa de mármol, una araña para gas, ante-sala, otra ante-sala, estufa de mármol, tres piezas mas, cocina letrina, resumideros, un hermoso mirador, un patio con glorieta con una cascada de pelrificaciones.

En los altos todas las puertas y ventanas tienen sus correspondientes celosías.

**Recomendamos á los especuladores, como á toda persona que desee una propiedad con todas las comodidades deseables, la adquisicion de esta finca que por su construccion y posicion tiene que ser de inmenso porvenir.**

**NOTA—El tramway de la compañia Ciudad de Buenos Aires pasa por la puerta.** N1565 pc

POR LOS MISMOS

En su casa Bolivar núm. 19 y 23.

De comestibles y bebidas.

El lunes 22 de Julio á las 11 ½ en punto de la mañana dará principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de articulos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:

Azúcar refinada, vino francés en bordalesas, yerba paraguaya, cigarros Rusos, velas estearinas, cominos, garbanzos, jamon inglés, chocolate francés, anchoas, dulce membrillo, id guayaba, té negro y perla, bacalao, pasas de uva arroz de la India, cigarros amburgueses, ginebra holandesa fina, coñac legitimo Henssy, y otras marcas, alpiste, vino Jerez y Oporto, id Valdepeñas, anis y cominos en grano, piola, hilo de acarreta, pávilo y otros muchos mas articulos que no se detallan y que estarán á la vista en el acto el remate.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales, al contado—78 aceiteras finas electro-plata, una partida de cascos distintas bebidas—300 palas de fierro para albañiles y trabajo de campo, 29 cajones con 36 quintales hoja de lata, 3 id con 38 resmas papel azul

Enseguida—De otra pertenencia, 5 cajones de 1,500 sanguijuelas cada una.

POR LOS MISMOS

En nuestra casa Bolivar 19 y 23

Efectos de tienda, merceria y roperia

El martes 23 y miércoles 24 del corriente á las 11 ½ en punto del dia venderemos un brillante surtido de articulos cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de ropa hecha para la estacion, géneros para vestidos de varias calidades y gustos, uso doméstico doble ancho, lienzos, zarazas finas y regulares, camisas hombre y niños, id de señora bordadas, muselina y género de vestidos de muchas clases, paño negro de lana y de mezcla, paño de castor de pura lana clases finas, paño de poncho mezcla, casimir negro y de color, cortes de casimir, franela blanca y amarilla, gran surtido de zarazas para vestidos y camisas, cotin de hilo y de mezcla de 68 pulgadas, tapados de terciopelo, id de lana de diferentes clases y formas, pañuelos de rebozo de pura lana, id de seda, id de yerba id de hilo y algodon, boas de lana de lindisimos gustos, ropa hecha para hombres y niños, ropa blanca para señoras, camisas para hombres, niños y señoras, medias de algodon y de lana, camisetas de lana, sombreros de muchas clases y colores, cortinas bordadas de 12¼, 14¼, 16¼, 18¼ y 22¼ de ancho, pequines y groes negros y de color, géneros de seda de muchas clases, pañuelos y chalones de cachemir, id id de merino, merinos negros y de color, y muchos otros articulos que no se detallan por su estension.

Al mismo tiempo—Se venderán 50 docenas guantes con poca averia.

Al mismo tiempo, al contado y por cuenta de seguros: 14 cajones medias averiadas, 2 id sombreros id.

Enseguida—Por cuenta de seguros y al contado, 1 cajon maletas para viajes.

POR LOS MISMOS

Al contado

El jueves 25 del corriente á las 12 en punto del dia, procederemos á la venta de un completo surtido de mercadarias cuyo pormenor se dará despues. N1627pc

---

# MERCEDES, CHIVILCOY, BRAGADO

CORRALONES DE MADERAS, FIERRO, FERRETERIA, MUEBLERIA, PINTURAS É INSTRUMENTOS DE AGRICULTURA

DE

## GREGORIO VILLAFAÑE HERMANOS

En estos establecimientos se encuentra siempre abundante surtido de los ramos mencionados

**Al mismo tiempo participamos á nuestras relaciones que en todo Setiembre habriremos nuestra casa central en Buenos Aires, Rivadavia 650, de máquinas é instrumentos de agricultura en general.**

N1478-jl 9 p15

## Benjamin Nazar y Ca

Importante remate para los señores estancieros

**De 42 carneros Rambouillet sangre pura de la afamada cria que fué del Sr. D. Manuel Benavente, hoy de Rómulo Nazar y hermanos.**

EN NUESTRA CASA VICTORIA 154

El miércoles 31 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los carneros mas selectos que tenia el Sr. D. Manuel Benavente, los que han sido reservados para este año y escojidos con toda prolijidad de la Cabaña sin rival que existe en el pais, siendo estos los únicos que hay para venderse este año.

Números 5, 10, 13, 14, 15 y 16, hijos del gran carnero francés de la Cabaña Imperial, el mejor animal que se ha introducido al pais, siendo de reserva el número 5 y 15, propios para padres reproductores de una Cabaña.

Números 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34, hijos del famoso carnero «Cacique» gran reproductor, siendo de reserva los números 1, 3 y 7 sobresalientes para padres reproductores de una Cabaña.

Números 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42, hijos de otros carneros padres sobresalientes de la misma cabaña.

Entre los 42 animales vienen 5 de reserva que son los números 5 y 15, hijos del gran carnero francés de la «Cabaña Imperial», y los números 1, 3 y 7, hijos del famoso «Cacique» ambos propios para padres reproductores de una Cabaña por su buena descendencia y demás condiciones que reune.

NOTA—Los animales que ofrecemos en venta se encuentran en una situacion especialísima, la que creemos debe ser conocida de los interesados.

La reconocida reputacion de que ha gozado la Cabaña Benavente viene á ser ahora completada por la circunstancia de que los padres que ofrecemos, son los mas selectos que tenia la Cabaña, pues hicimos su reserva con el dictámen de personas inteligentes en el ramo y estudiando prolijamente los certificados genealógicos de estos animales.

Desde el 20 del corriente estarán en exposicion en nuestra casa Victoria 154, para que puedan ser examinados por los interesados, y serán rematados el miércoles 31 del corriente.

Al mismo tiempo—10 carneros Negretti sangre pura descendientes de la Cabaña del Sr. Homayer. N1430—jl6p25

POR LOS MISMOS

De tienda, merceria, ysastreria

En nuestra casa Victoria núm. 154.

El lunes 22 del corriente, á las 11 en punto dará principio el remate, á la mas alta postura y dinero de contado, de los articulos siguientes:

Frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, casimires franceses en cortes para pantalones, y en piezas para trajes, paño castor, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, cocos, casimires negros y de colores, cotin de hilo doble ancho para colchones listado americano, bombasi liso y labrado, alemanesco de hilo de varios anchos, madapolan, géneros de hilo varias clases, cotin y listado y sin goma, uso doméstico coco blanco, crea de hilo, irlanda, soletanegra y plomo, frazadones franceses surtido de tamaños, cobertores, muselinas en cortes, colchas muchas clases, franela blanca, id amarilla, medias crudas, frazadas, ponchos de paño, zarazas, percales, cocos bramantes en piezas, géneros para vestidos muchas clases y ropa hecha para señoras y niños, bramantes madapolan uso doméstico, alemanesco, corderoy, percales, brillantinas, bramantes de las marcas mas acreditadas, finas y ordinarias, mucelinas, barelles, casimires, paños varias clases, camisas bordadas para hombres, calzones de señora, calzoncillos, cortinas adamascadas, mantillas á la española tapados de gró, gróes de colores y negros, pequin negro, tules de color, bramantes sin compostura, lienzo tablon, id 36 pulgadas, id asargado, percales, zarazas para vestidos, y camisas, id 1/2 luto, pañuelos de manos, muselinas para vestidos, blanca, á cuadros y de motita, linó de obispo, brin blanco de hilo, id crudo, grano de oro, irlanda, paño fino y rayado, id de poncho, id angosto, medisa, listado, é infinidad de articulos.

N1605pc

## Juan Manuel Diaz

EN CHIVILCOY

Judicial

De 200 cuadras de campo

El sábado 3 del próximo Agosto á las 2 de la tarde se han de rematar en el vestibulo de la casa Municipal y por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra 200 cuadras de campo magnifico comprendidas en dos medios lotes, pertenecientes á D. Desiderio Morel.

El primer medio lote está ubicado en el cuartel 2° de este partido, manzana número 12 y es mitad del lote número 4—Linda por el Nor-este con D. Cecilio Duraňona, por el Nor-oeste con D. Mariano Cardoso y por el Sud-este con D. Mariano Contreras.

Su tasacion es 28,000 m/c.

El segundo medio lote está ubicado en el mismo cuartel, manzana núm. 7 y es mitad del lote núm. 3—Linda por el Nor-este con D. Enrique Ortiz, por el Nor-oeste con el mismo Morel, por el Sud-oeste con D. Domingo Vensano y pór el Sud-este con D. Joaquin Burtos.

Su tasacion es de 28,000 $ m/c.

Siendo de fecha muy atrasada la tasacion de este campo viene á ser hoy escesivamente baja: por esto y por la buena calidad de sus pastos se recomienda este remate á los interesados, no pudiendo aceptarse oferta que no exceda á las dos terceras partes de su tasacion.—Chivilcoy, Junio 15 de 1872.

N1641—jl18p12 m p3

## Balbin y Plowes

EN BARRACAS

De la fábrica del «Progreso» con todos sus edificios, máquinas, utensilios &.

El domingo 21 de Julio á la 1 en punto de la tarde, venderemos el edificio arriba espresado, situado en Barracas al Norte, en la calle Alzaga, frente á la esquina de los cuatro vientos, lindero con la Barraca del señor Ballesteros.

El terreno se compone de 16 varas de frente por 130 varas de fondo.

Edificios—Una casita con tres piezas y sótano; otra casa con 6 id id; otro edificio en cal con 22 varas de fondo por 8 de ancho, con otra pieza de igual dimension alta, y un hermoso sótano en cuyo edificio se encuentran varias máquinas, caballeriza &: Un gran galpon donde existen prensas, máquinas y demás utensilios para la fabricacion de jabon, velas y aceite, listas para trabajar.

Mas detalles oportunamente y por otros informes á los rematadores Perú 19.

N1305 p c.

POR LOS MISMOS

De muebles

En la casa habitacion del Sr. Guillermo Downes, calle de las Piedras núm. 149

Por ausentarse del pais

El martes 23 del corriente á las 11 en punto y dinero de contado, se rematará todo el menaje de dicha casa cuyo detalle se dá á continuacion.

SALA—Un riquisimo juego de jacarandá forrado en damasco de seda punzó compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 1 piano de jacarandá (perpendicular) con banco para id, 2 sillas de papier maché con encrustacion de nácar, 1 mesa de centro de caoba y mármol, cuadros al óleo, grabados, adornos, alfombrado, cootinado etc. etc.

ANTE-SALA—Un riquisimo juego de seda compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas forrados en damasco de seda, 2 sillas con encrustaciones de nácar, 2 sofaes, 6 sillas y 2 sillones de caoba, 1 mesa de centro de caoba y mármol, 1 piano perpendicular con banco, 2 mesas de caoba para naipes, 1 mesa de cao-

---

ba, 2 sillones de id, alfombrado, cortina de cuadros y adornos etc.

1er DORMITORIO—Dos camas de jacarandá con colchones elásticos, 1 lavatorio de caoba piedra mármol y espejo, 1 cómoda de caoba con tocador, 1 ropero de jacarandá con luna, 1 costurero de jacarandá, 1 mesa de luz de id, 2 sillas de amaca, alfombrado etc.

2.º DORMITORIO—Una cama de bronce, 1 id de fierro, un lavatorio de caoba con espejo, 1 costurero de id, 1 ropero de guinda, una mesa de luz, sillas, cuadros, cortinas, alfombrado etc.

3er DORMITORIO—Una cama camera con cortinas, 1 ropero, 1 cómoda de caoba, 1 mesa de luz, una mesa de roble, 2 roperos grandes, sillas, cuadros etc.

COMEDOR—Una mesa de roble para 12 cubiertos, una biblioteca de caoba, 1 sofá de id, 12 sillas de caoba, 1 id id, 1 id de amaca, una mesa de mármol, 1 sillon, 1 armario grande, cuadros, alfombrado, loza, cristales, etc.

COCINA—Una cocina económica, bateria de cocina etc.

Patio y caballeriza—Tres bancos de fierro para plantas, un filtro para agua etc.

CABALLOS CHILENOS—Dos hermosos caballos chilenos, sanos y gordos troteadores, y tan mansos como para silla de señora. Un lindo caballo tordillo del pais que tiene las mismas condiciones que los anteriores.

Estos tres caballos inmejorables en todo sentido son bien conocidos por haberse presentado frecuentemente en Palermo, el señor Downes con sus niñas cabalgando en ellos.

N1637—pc

## Machado Ferrer y Ca.

En su nueva y espaciosa casa calle Victoria núm. 71, frente al Club del «Progreso»

Al contado.

Por cuenta de varios

El lúnes 22 del corriente á las 12 en punto de la mañana principiaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderias para tienda, merceria y roperio, cuyo pormenor es el siguiente.

Géneros para vestidos, paños y casimires de varias clases, géneros para sábanas de varias clases, porcion de ropa hecha para la estacion, casimires en piezas, id en cortes de lindisimos gustos, bombasi, zarazas de colores, id ¼ luto, uso doméstico, madapolan, frazadas de pura lana ribeteadas de varias calidades y tamaños, percal de color, id de ¼ luto, bramantes de muchas y diferentes marcas, lienzos tablon, id doble ancho, id asargado, bombasi blanco azargado, id inglés, franela de pura lana amarilla y blanca, camisas inglesas boradadas de numeracion 36 á 44, camisetas de pura lana, id de punto, id colchas de varias calidades y tamaños, sombreros de castor tanto negros como de colores, id de felpa, buen surtido de medias largas para señora, id para niños, id largas y cortas para hombre, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerba, pañuelos imitacion seda, foulares de seda, mantas vicuñas finas, id de algodon, cotin fino carril id de puro hilo, zarazas para vestido, id para camisas, id para colcha, calzoncillos de hilo, camisas para señora, estandia, bordado, pañuelos finos de rebozo, id de ½ rebozo, servilletas de hilo, tohallas milanesas de puro hilo, id de algodon grandes, 20 distintas clases groes negros y de colores, merino francés id inglés negro, reps, género hilo, boas de lana, garibaldinas de lana, trencilla de terciopelo y porcion d otros articulos de merceria que estarán á la vista al tiempo del remate. N1630pc

POR LOS MISMOS

En su casa Victoria 71

A plazos de 5, 6 y 7 meses

Por cuenta de dos casas

El miércoles 24 del corriente á las 12 en punto de la mañana, principiaremos la venta de un lindo surtido de paños, casimires y sederias y porcion de articulos para tiendas, mercerias, sastrerias y roperias, cuyo pormenor publicaremos oportunamente. N1631pc

POR LOS MISMOS

En su casa Victoria 71

A 5, 6 y 7 meses

Espléndido surtido para mercerias, roperias, y sastrerias

El viernes 26 del corriente á las 12 en punto del dia principiaremos la venta de un muy lindo surtido de mercaderias para dichos ramos cuyo pormenor publicaremos oportunomente N1645pc

## TELEGRAFO TRASANDINO

**Se reciben telégramas para—**

**Rio Cuarto**

**Villa Mercedes**

**San Luis**

**Mendoza y**

**San Juan**

**al precio de $ 26 m/c. por despacho simple, remitiéndose á este último punto mientras se concluye la linea, por correo de MENDOZA, sin mayor gasto para el remitente.**

**Tambien se aceptan para cualquier punto en CHILE y el PERU mandándose por correo desde Mendoza los dias 1°, 9, 16 y 24 de cada mes, cobrándose el mismo precio anterior, mientras se establece la comunicacion directa.**

**Los telégramas se reciben en la oficina central del**

TELEGRAFO DEL ESTADO

**103 CANGALLO 103**

N1617-jl19 p15

SEMILLAS! SEMILLAS!!

78 — CHACABUCO — 78

(BUENOS AIRES)

DEPOSITO DE SEMILLAS

POR MAYOR Y MENOR

En cualquiera estacion se encuentra en este depósito un gran surtido de semillas de primera calidad, proviniendo de los mejores cultivos de Europa.

Semillas de eucaliptus.

Semillas de legumbres de todas clases.

Semillas de flores en gran variedad.

Semillas de árboles.

Semillas de plantas medicinales.

Semillas para pasto.

Semillas de plantas industriales y económicas.

Se encuentra tambien en el mismo depósito un gran surtido de cabezas de flores y de plantas bulbosas adecuadas á la estacion.

La casa se encarga de hacer venir de Europa cualquiera clase de árboles, plantas y semillas de que se le quiera dar comision.

Haciéndose la venta al contado ruego á las personas del interior ó de las provincias que me hagan un pedido, indicarme al mismo tiempo un corresponsal en Buenos Aires, al cual pueda entregar el objeto de su pedido.

Se dará gratis á toda persona que haga el pedido, un catálogo descriptivo y detallado de las semillas.

Gustavo Hamonet.

**78—CHACABUCO—78**

BUENOS AIRES

N1070-jn14 p30

---

## FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por disposicion del Directorio, desde el dia 15 de Mayo el servicio de los trenes será como sigue:

**Salidas**

| ESTACIONES | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 8 | 10 | 12 | 2-30 | 5 x | 6 |
| Once Setiembre | 8-15 | 10-10 | 12-10 | 2-40 | 5-10 | 6-10 |
| Almagro | 8-20 | 10-15 | 12-15 | 2-45 | 5-15 | 6-15 |
| Caballito | 8-25 | 10-20 | 12-20 | 2-50 | 5-20 | 6-20 |
| Flores | 8-30 x | 10-25 | 12-25 | 2-55 | 5-25 | 6-25 |
| Floresta | 8-35 | 10-30 x | 12-30 | 3 | 5-30 | 6-30 x |
| Ramos Mejias (antes S. Martin) | 8-50 | 10-45 | 12-45 | 3-15 x | 5-45 | 6-45 |
| Moron | 9- | 11 | 1 x | 3-30 | 6 x | 7 |
| Merlo | 9-20 | 11-20 | 1-20 | .. | 6-20 | 7-20 |
| Moreno | 9-30 x | 11-30 | 1-30 | .. | 6-30 | 7-30 |
| Rodriguez | 10 | .. | 2 | .. | .. | .. |
| Lujan | 10-30 | .. | 2-30 | .. | .. | .. |
| Olivera | 11 x | .. | 3 | .. | .. | .. |
| Mercedes (llegada) | 11-30 | .. | 3-30 x | .. | .. | .. |
| Mercedes (salida) | 12 | .. | 4 | .. | .. | .. |
| Freire | 1 | .. | 5 | .. | .. | .. |
| Gorostiaga | 1-30 x | .. | 5-30 | .. | .. | .. |
| Chivilcoy | 2 | .. | 6 | .. | .. | .. |

**Regresos**

| ESTACIONES | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | 6° |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Chivilcoy | — | — | 8 | — | — | 1 |
| Gorostiaga | — | — | 8-30 | — | — | 1-30 x |
| Freire | — | — | 9 | — | — | 2 |
| Mercedes «llegada» | — | — | 10 | — | — | 3 |
| Mercedes «salida» | — | — | 10-30 | — | — | 3-30 x |
| Olivera | — | — | 11 x | — | — | 4 |
| Lujan | — | — | 11-30 | — | — | 4-30 |
| General Rodriguez | — | — | 12 | — | — | 5 |
| Moreno | 7-30 | 9-30 x | 12-30 | 2-30 | — | 5-30 |
| Merlo | 7-40 | 9-40 | 12-40 | 2-40 | — | 5-40 |
| Moron | 8 | 10 | 1 x | 3 | 4 | 6 x |
| Ramos Mejias (antes S Martin) | 8-10 | 10-15 | 1-15 | 3-15 x | 4-15 | 6-15 |
| Floresta | 8-25 | 10-30 x | 1-30 x | 3-30 | 4-30 | 6-30 x |
| Flores | 8-30 x | 10-35 | 1-35 | 3-35 | 4-35 | 6-35 |
| Caballito | 8-40 | 10-40 | 1-40 | 3-40 | 4-40 | 6-45 |
| Almagro | 8-45 | 10-45 | 1-45 | 3-45 | 4-45 | 6-50 |
| 11 Setiembre | 8-50 | 10-50 | 1-50 | 3-50 | 4-50 | 7 |
| Parque | 9 | 11 | 2 | 4 x | 5 | 7-15 |

**RAMAL A LOBOS**

| ESTACIONES | 1° | 2° | ESTACIONES | 1° | 2° |
|---|---|---|---|---|---|
| Parque | 8 | 12 | Lobos | 9-55 | 2-55 |
| Merlo (llegada) | 9-20 | 1-20 | Zapiola | 10-30 | 3-30 x |
| Merlo (salida) | 9-40 | 1-35 | Los Heras | 11-5 x | 4-5 |
| Marcos Paz | 10-15 | 2-10 | Marcos Paz | 11-55 | 4-55 |
| Las Heras | 11-5 x | 2-55 | Merlo (llegada) | 12-25 | 5-25 |
| Zapiola | 11-40 | 3-30 x | Merlo (salida) | 12-40 | 5-40 |
| Lobos | 12-15 | 4-5 | Parque | 2 | 7-15 |

NOTA—Las X indican que un tren se cruza con otro. Para evitar los desagrados que continuamente tienen lugar, las personas que se presenten á tomar boletos deben hacerlo con el valor justo de él, por las dificultades que presenta el cambio, tanto mas que para obtenerlos, todos ocurren á última hora. La boleteria de la Estacion Central comenzará á despachar los boletos tres cuartos de hora y se cerrará un minuto antes de la salida del tren, y en las intermedias se despachará media hora antes de la fijada en que el tren pasará por ella. No se permite en los coches de 1ª clase subir con perros, pero si podrán llevarlos en los de 2ª tomando un boleto para el perro. Los guarda-trenes no pueden recibir dinero de los pasageros, ya sea por haber subido al tren sin boleto ó por diferencia por mayor distancia recorrida ó por viajar en 1ª con boleto de segunda, pero deben prevenirlo al guarda con anticipacion á fin de evitar discusiones y para que este de cuenta al gefe de la estacion á donde se dirije. No se dará pasage á ningun individuo en estado de embriaguez y el que se encontrase en este caso y molestase á los otros pasageros, el guarda tren dará aviso al gefe de la estacion á que primero llegue y se le hará bajar. Los boletos de ida y vuelta servirán para regresar el dia de la fecha ó los dos subsiguientes.

Con el objeto de evitar los continuos desagrados que tienen lugar por la ignorancia de unos y los abusos de otros, ningun individuo podrá subir á los trenes sin estar munido de su correspondiente boleto; la persona que se encuentre sin este, tendrá que pagar su boleto desde la estacion en donde hubiese salido el tren, y además la multa que establece el art. 4° del superior decreto de 26 de Febrero de 1857.

Los gefes de las estaciones quedan prevenidos de no dar pasage á ningun empleado en servicio ya sea civil ó militar, tanto del Gobierno Provincial como Nacional, si estos no presentan una órden especial para el Ferro-Carril, á fin de que ella sirva de comprobante para hacer el cobro de dicho pasagero.

Los mayorales de diligencias deben cuidar de munir á los pasageros del correspondiente boleto para viajar por el Ferro Carril, pues el guarda tren no aceptará la disculpa de que el mayoral lo tiene.

Buenos Aires, Marzo 8 de 1872.

LA ADMINISTRACION

## CAL, CAL, CAL

CAL DE LA VICTORIA

CAL á los propietarios

CAL á los maestros de obras

CAL á los curtidores

CAL á los pueblos de campaña

Caleras Argentinas de la Victoria

Los abajo firmados venderán el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este articulo que se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órdenes á—

Rabio y Foley.

Reconquista 81 y 83

## COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR

ITALO PLATENSE

El nuevo vapor paquete postal italiano, de fierro á dos hélices, de 3,000 toneladas y mil 700 caballos de fuerza.

**PAMPA**

Saldrá para Génova y Nápoles el 15 de Julio á las 5 de la tarde, haciendo escalas en Montevideo, Rio Janeiro, Gibraltar, Barcelona y Marsella,

Para flete ó pasages ocúrrase á la administracion, calle Cuyo 81 ¾.

El Gerente—F. F. Cecchi.

N1253-jn23 p20

## TRINIDAD

Y

## VILLA DE CAMARIÑAS

Se avisa á los pasageros venidos en dichos buques, concurran á satisfacer el importe de sus pasages en la calle de Rivadavia número 157 en todo el mes de Julio; advirtiendo que de no hacerlo, se procederá judicialmente contra sus fiadores en España.

El Consignatario.

N1296-jn26 p15 Remigio Rigal.

## MENSAJERIAS ARGENTINAS

190 — RIVADAVIA — 190

La empresa pone en conocimiento del público que desde esta fecha, el órden de salida es el siguiente:

Pergamino, Rojas, Salto, Arrecifes y Cármen de Areco los dias nones regresando los pares. Buenos Aires, Marzo 15 de 1872.

pte. Diaz y Ramirez.

## INTERESANTE

A LAS CASAS DE COMERCIO

**Se alquilan los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113, á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos.**

**Para tratar á la misma casa, altos.**

## PARA CORUÑA Y VIGO

Saldrá en el próximo mes de Julio para estos puertos el nuevo bergantin goleta—

**JUAN DE LA VEGA**

Su capitan don Bernabé G. Llanos.

Teniendo ya lista su carga, admite tan solo pasageros.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios en la calle Victoria núm. 85 y 87 donde se dan tambien letras sobre España.

N992-jn8 p30 Trelles Garcia y Ca.

## LA REPUBLICANA

PARA LA GUARDIA DEL MONTE

**269—POTOSI—269**

Sale de Buenos Aires por el primer tren del ferro-carril del Oeste hasta Lobos, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

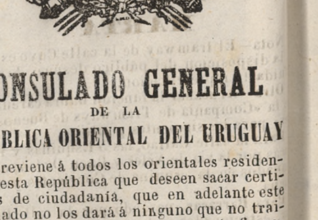
Regresa los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17 19, 21, 23, 25, 27 y 29.

Agencias—En Lobos, hotel nuevo del Sr. Bastarriche, frente á la estacion del ferrocarril. En el Monte casa del Sr. Lecea.

Empresarios.

Francisco Garcia y hermano

NOTA—Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde de la vispera de la salida La correspondencia hasta las 9 de la noch



## CONSULADO GENERAL

DE LA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Se previene á todos los orientales residentes en esta República que deseen sacar certificados de ciudadanía, que en adelante este consulado no los dará á ninguno que no traiga su fé de bautismo ó un documento firmado por tres ciudadanos orientales inscritos en el Registro Nacional—Buenos Aires, Junio 12 de 1872.

B. Mitre y Vedia.

N1043-jl2 p15 Cónsul General.

## A los estancieros

Ya pueden ver en el corralon 11 de Setiembre, calle Rivadavia esquina á Rioja, los carneros que F. Madero y Ca. rematan el Sábado 20 del corriente.

N1592-jl17 p3

## OFICINA DE PRESTAMOS

**321 CUYO 321**

Se presta dinero sobre titulos, acciones, polizas, etc. etc.

N1349-jl2 p30